



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 6 de agosto de 2024, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, equipo directivo del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado(a)
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo(a)
Sra. Soledad Gallardo Vásquez
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

*El Presidente don Roberto Neira pone en votación la aprobación de las actas de Concejo correspondiente a las **Sesiones Ordinarias del 23 y Extraordinaria de 29 de julio del 2024. Se aprueban sin observaciones, por unanimidad.***

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

- Informe Final N° 655/2023 de fecha 26 de julio de 2024 de la Contraloría Regional de la Araucanía, que es un Informe de Seguimiento al Informe Final sobre auditoría al cumplimiento de funciones de la Municipalidad de Temuco, referida específicamente al proceso de fiscalización de vehículos estacionados en lugares no habilitados. Queda disposición de los señores concejales.
- Of. Ord. N°125 de fecha 30 de julio del 2024, de la Dirección de Control interno que, dando cumplimiento a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29, informa de las actividades de dicha unidad conforme a su Plan Anual de Acción. Queda disposición de los señores concejales.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 24 de julio al 6 de agosto del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- SALUDO DE ALCALDE A PROFESOR (EMIRATOS ÁRABES)
- AUDIENCIA CAMPAMENTO PORVENIR
- FIRMA DE CONVENIO FUNDACIÓN KIRI DAEM
- SALUDO ASOCIACIÓN DE RODEO CHILENO CAUTÍN
- AUDIENCIA JJ.VV. AQUELARRE
- REUNIÓN ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DAEM
- REUNIÓN TERRITORIAL DE ALCALDE A LÍDERES RELIGIOSOS- AMANECER
- BASQUETBOL FEMENINO FINALIZACIÓN CAMPEONATO DE APERTURA
- DEMOLICIÓN EX ESCUELA TURINGIA JUNJI
- ENTREGA DE COMPUTADORES ESCUELA ALONSO DE ERCILLA
- AUDIENCIA DR. LUIS FONSECA CONVENIO CLÍNICA ALEMANA (OBESIDAD)
- SALUDO MESA GOBERNANZA PARQUE LANGDON
- SALUDO ASOCIACIÓN NUEVA LUZ
- COMUNIDAD FELIZ TOUR FELIZ
- DESAYUNO CUERPO DOCENTE INTERNADO GABRIELA MISTRAL
- INAUGURACIÓN DE CHALECOS INCLUSIVOS EN TEATRO MUNICIPAL
- CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO
- CIERRE FONDECOP PARQUE COSTANERA 1
- CONCIERTO V ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO
- MASCOTAS EN TU BARRIO
- REUNIÓN MEGAPROYECTO LOS PINOS II
- EXPO DEPORTE DE SEGURIDAD
- TORNEO DE RAYUELA ASOCIACIÓN FRANCISCO LEONELLI
- ANIVERSARIO N° 2 CAM JUVENTUD DORADA Y SOL DE PRIMAVERA
- REUNIÓN DE JUNTA DE VECINOS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN
- TEMUCO CUENTA FUNDO EL CARMEN

- CIERRE FONDECOP, AGRUPACIÓN EX ALUMNOS ESCUELA INDUSTRIAL N° 1
- ARTES MARCIALES MIXTAS
- HITO DE CIERRE PROYECTO FONDECOP COMITÉ DE ACCIÓN SOCIAL ALMA DE MUJER ARAUCANÍA
- SALUDO DE SELECCIONADAS CHILENAS DE FUTBOL CLUB UNIÓN ARAUCANÍA
- INAUGURACIÓN SEMINARIO CON DIRECCIÓN DEL TRABAJO
- MUESTRA REGIONAL DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
- PUNTO DE PRENSA LICITACIÓN PLAN MAESTRO RÍO CAUTÍN
- GRABACIÓN VIDEO JUEGOS NACIONALES CON EL IND
- INICIO DE OBRA SEDE COMITÉ DE VIVIENDA LOS CIPRESES /KM 1 TEMUCO A LABRANZA
- LEY LOBBY CENTRO DE PADRES TIBURCIO SAAVEDRA
- LANZAMIENTO MÁS CESFAM
- INAUGURACIÓN PROYECTO RECUPERACIÓN DE ESPACIOS SECTOR BALMACEDA
- ANIVERSARIO N° 57 AGRUPACIÓN DAMAS TUCAPEL
- MEGA PROYECTO ENTRE PARQUES
- INICIO DE OBRA ÁREA VERDE VILLA EL RODEO/ LABRANZA
- REUNIÓN DIRIGENTES CAMPOS DEPORTIVOS
- DESAYUNO FUNCIONARIOS QUE SE ACOGEN A RETIRO DSM
- LANZAMIENTO LIBRO 60 AÑOS JUNTO AL PUEBLO MAPUCHE/ OBISPO DIÓCESIS TEMUCO
- INAUGURACIÓN UNIDAD DE DIÁLISIS DAVITA INTERNACIONAL
- AUDIENCIA CORPORACIÓN REGIONAL DE CLUBES DE CUECA
- INVITACIÓN TITULACIÓN; LICEO INDUSTRIAL TEMUCO
- REUNIÓN DIRECTORIO DE LAS JUNTAS DE VECINOS URBANAS DE TEMUCO
- MEJORAMIENTO ÁREA VERDE NUEVA GENERACIÓN/ PEDRO DE VALDIVIA
- AUDIENCIA ALUMNOS DE PREVENCIÓN LICEO INDUSTRIAL DE TEMUCO
- REUNIÓN COMITÉ DE SEGURIDAD DE ARBOLEDA DEL PORTAL
- OPERATIVO PODOLÓGICO DEPARTAMENTO DE SALUD
- ENTREVISTA DE RADIO PLAYBACK
- VISITA INSPECTIVA DE LA PLANTA DE REVISIÓN TÉCNICA
- COGRID DE EMERGENCIA
- MINISTRO MEDIO AMBIENTE SUBVENCIÓN INVERNADERO RECICLANDO AGUAS LLUVIAS
- ALCALDE TERRENO CONTINGENCIA
- REUNIÓN ZOOM CORPORACIÓN DEPORTES
- LEY LOBBY CLAUDIO FIERRO
- REUNIÓN ASOCIACIÓN CONSULTORIO MIRAFLORES
- ENTREVISTA UATV SITUACIÓN METEOROLÓGICA
- NOSOTROS UFRO EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA
- LAS CAMELIAS CLUB ADULTO MAYOR CIERRE PROYECTO FONDECOP
- EXPOSICIÓN TRAZOS Y HUELLAS
- CUENTA PÚBLICA ALCALDE DE PADRE LAS CASAS
- MAMMA MIA TEATRO
- ANIVERSARIO RUCAMANQUE
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN, GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL IGLESIA EVANGÉLICA UNIÓN CRISTIANA
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN COMITÉ DE ADELANTO LAS AQUELARRES
- INAUGURACIÓN OFICIAL DEL CUARTEL DUODÉCIMA
- 131 AÑOS DE VIDA –SOCIEDAD DE OBREROS SOCORROS MUTUOS
- REUNIÓN JJ.VV. VILLA ALEMANA
- AUDIENCIA COMITÉ DE VIVIENDA GÉNESIS
- ENTREGA DE ESCRITURAS DE VIVIENDA
- CLUB ADULTO MAYOR SIEMPRE VIVAS GALICIA II
- CUENTA PÚBLICA 2023, SERVICIO DE BIENESTAR DE SALUD MUNICIPAL
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN JJ.VV. VILLA LOS AROMOS

- VISITA ALUMNOS/AS ESCUELA MILLARAY
- REUNIÓN CENTRO DE PADRES LICEO JAN COMENIUS
- MINISTRA DE LA MUJER SRA. ANTONIA ORELLANA
- CONCEJO MUNICIPAL
- DÍA DEL DIRIGENTE VECINAL
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN ZUMBA AL MÁXIMO.

4. MATERIAS PENDIENTES

El Sr **Secretario Municipal** informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	09.07.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN PUEBLO NUEVO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL 24.07.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	09.07.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN DEL SECTOR FERIA PINTO: SI EXISTEN CÁMARAS, HAY ALGÚN PLAN DE APOYO A CARABINEROS O DE SEGURIDAD EN LA GALERÍA PINTO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. SEGURIDAD PUBLICA	VIA MAIL 24.07.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	09.07.2024
MATERIAS	-SOLICITA UN PLAN DE LIMPIEZA RESPECTO DEL RÍO CAUTÍN, CONCRETAMENTE EN EL BALNEARIO LOS PINOS.	
INFORMA RESPUESTA:	D. MEDIO AMBIENTE ASEO Y O.	VIA MAIL 24.07.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR MARCO VASQUEZ	19.03.2024
MATERIAS	-SOLICITA INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA CIRCULAR EN TORNO AL BANCO DE ALIMENTOS	
INFORMA RESPUESTA	DIDECO	VIA MAIL 30.07.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	24.07.2024
MATERIAS	-SOLICITA SI PUEDE REALIZAR UN NUEVO ESTUDIO DE SEÑALÉTICA Y SISTEMA DE LETREROS DE LA AVENIDA COSTANERA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL 02.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SRA SOLEDAD	09.07.2024
MATERIAS	<p>SOLICITA RESPECTO DE LA ESCUELA MOLLULCO:</p> <p>-UN PLAN DE MITIGACIÓN MIENTRAS SE CONSTRUYE LA ESCUELA NUEVA.</p> <p>-SE GENERE DESDE EL MUNICIPIO UNA MESA DE TRABAJO CON LOS APODERADOS DE LA ESCUELA.</p>	
INFORMA RESPUESTA:	DIRECCION DE EDUCACION	VIA MAIL 05.08.2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	09.07.2024
MATERIAS	-SOLICITA SE PUEDA CONCRETAR UNA CARTERA DE PROYECTOS QUE INVITEN A SOÑAR CON EL TEMUCO DE LOS 150 AÑOS.	
INFORMA RESPUESTA:	SECPLA	VIA MAIL 05.09.2024

5. MATERIAS NUEVAS

Reconocimiento del Concejo Municipal a la Jueza del Tercer Juzgado de Policía Local Señora Miriam Montecinos Latorre, quien se acoge a retiro voluntario.

El Presidente Sr Roberto Neira A. da lectura a una reseña de la trayectoria de la homenajead:

“**MIRIAM ELISA MONTECINOS LATORRE** es hija de Tito Reinaldo y de Excilda Mora. Su padre fue un destacado funcionario de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, y su madre una dedicada y esforzada dueña de casa y miembro de la institución Damas de Verde durante más de 25 años.

Miriam nació en Temuco un día 8 de enero de 1947, junto a sus tres hermanos: Galicia, Angélica y Reinaldo. Hoy tiene un hijo, Hernán Andrés Mege Montecinos, ingeniero comercial, y dos nietas: Catalina Elisa y Antonia Magdalena, ambas estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Santiago.

Miriam vivió su infancia y adolescencia en una gran casa quinta ubicada en calle Imperial. Allí nació además su interés por el cultivo de plantas y el cuidado por la naturaleza.

Miriam se considera a sí misma fruto de la educación pública chilena, la antigua. Cursó sus primeros estudios en la Escuela Superior de Niñas N°12, y sus años secundarios en el Liceo de Niñas Gabriela Mistral. En el Liceo, estudiando los distintos regímenes políticos, la historia del país y la función de los poderes del Estado, nació su pasión por el derecho y la educación cívica. Tras descubrir el intrincado proceso detrás de la formación de las leyes chilenas, la férrea vocación de Miriam tomó forma: “Yo quiero ser jueza”, dijo.

Una estudiante rebelde y defensora de lo que creía justo; Miriam fue también una destacada miembro del Centro de Alumnos del Liceo de Niñas Gabriela Mistral, donde llevó adelante la primera huelga estudiantil de la historia del establecimiento.

Al graduarse de la educación secundaria, el mundo le abrió sus puertas en la Universidad de Concepción, donde estudió Derecho. El pasar por esta institución laica y con un altísimo compromiso social, marcó su vida en muchos aspectos, al punto de emocionarse aún hoy al escuchar su himno, cuyo lema es: “Por el desarrollo libre del espíritu”. De esa vida universitaria ella aún guarda los mejores recuerdos y grandes amistades; la visita cada vez que puede.

Miriam Montecinos Latorre obtiene su título de abogada el 24 de enero de 1972, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema, después de un largo período de estudios, tesis y prácticas profesionales.

Inicia su vida profesional en el Segundo Juzgado de Letras y del Crimen en la ciudad de Los Ángeles, Región del Bío Bío. Una vez más, Miriam se enfrentó al desafío de crecer lejos de su familia y su ciudad; desafío que afrontó con decisión y compromiso.

Ya en su primera experiencia laboral se enfrentó a cuestionamientos y discriminación, como jueza mujer en un área dominada por varones. Sin embargo, estas situaciones que en ningún momento suavizaron su temple y compromiso y pronto, Miriam comenzaría a destacar entre sus pares por su excelente ética y compromiso social.

En el año 1974, tras el Golpe de Estado y poco después del nacimiento de su único hijo, Miriam Montecinos debió emprender el difícil camino hacia el exilio en Dinamarca. En el país nórdico encontró una sociedad de amplios derechos, que la acogió a ella y a su familia bajo programas de ayuda para refugiados de cualquier país, credo y corriente política.

Pronto, los nuevos desafíos de su familia la llevarían a establecerse en Londres, donde aprendió inglés y comenzó a trabajar en una Oficina de Comercio Internacional. Tras cuatro años, Miriam se trasladó a Argelia, como parte de una corriente migratoria de ciudadanos chilenos al país árabe, que buscaba mano de obra profesional tras su reciente independencia de Francia. Allí, Miriam trabajó 10 años como asesora jurídica en un organismo de seguridad social argelina que proveía pensiones para trabajadores independientes.

Esta vida, de país en país, fue un camino duro, pero no exento de aprendizajes: Miriam debió adaptarse a diferentes culturas, aprendió distintos idiomas, y se internalizó profundamente y aún más en las experiencias y problemáticas de derechos humanos, diferentes y únicas en cada país que habitaba.

Miriam volvió a Chile en 1986, después de 14 años de exilio. Su regreso fue duro; un reencuentro con una cultura ya marcada por los eventos políticos de esos años, y una sociedad que la vio llegar como una Miriam distinta, cargada de experiencia, lista para apoyar a su comunidad en plena dictadura.

Ya en su país, Miriam Montecinos se dedicó a trabajar intensamente por la recuperación de la democracia en Chile. Como abogada, se involucró con organizaciones sociales partidarias del No. Estuvo en la Cruzada Cívica por la Participación Ciudadana, se integró como Vicepresidenta del Colegio de Abogados, dirigente regional de Mujeres por la Concertación, y miembro activo de la organización Profesionales por el No.

(aplausos de la concurrencia)

A mediados de los 90 se emplea en el registro civil, donde estuvo 8 años. Le correspondió la gran reforma del registro civil, el cambio del sistema computacional, a cargo de 200 personas

Ministerio de Vivienda como jefa de la división administrativa en Santiago.

Vuelve a Temuco, trabaja como asesora jurídica en la seremi de vivienda.

Sernatur directora regional de turismo.

A pesar de su vasta y diversa experiencia laboral durante sus años en Chile, Miriam todavía guardaba la vocación de derecho y justicia que la caracterizó de adolescente, deseando volver pronto a la judicatura. Así fue como finalmente, en el año 2002, calificó como Jueza Titular del Tercer Juzgado de Policía Local de Temuco, delegada con la desafiante tarea de instalar el Tribunal del Juzgado y capacitar y profesionalizar a todo su personal; una tarea titánica en su tiempo que ella superó con esfuerzo, dedicación y compromiso.

En el Juzgado de Policía Local, que ella considera la justicia más cercana a la gente, Miriam pasaría los próximos, y últimos, 22 años de su carrera. Curiosamente, sus últimos años de labor hoy transcurren en su oficina en el segundo piso del Juzgado, frente a su querido Liceo de Niñas Gabriela Mistral: el establecimiento que la educó y la vio crecer.

La vida y trabajo de Miriam Montecinos, marcada por su férrea vocación de justicia y servicio a la comunidad, así como los eventos políticos de su época, son ejemplo de una resiliencia y una rectitud admirable. Sus años de trabajo, de participación ciudadana, tanto en el extranjero como en su tierra natal, han influenciado el crecimiento de las instituciones que tuvieron la fortuna de trabajar codo a codo con ella.

Ad portas de su jubilación, Miriam destaca la importancia del trabajo duro y la confianza en los funcionarios. Amar lo que se hace, confiar en los procesos con una firme honestidad, probidad y, sobretodo, un férreo respeto de la norma jurídica y la búsqueda de justicia en el mundo.

No sé si he trabajado mucho o poco, o si lo he hecho bien o mal. Solo sé que todo lo hice de corazón y con estricto apego a la norma jurídica.”

(aplausos de la concurrencia)

El Presidente Sr Roberto Neira Aburto: Señora Mirian, sepa a usted que nos sentimos orgullosos de su historia. Una mujer valiente en momentos que para las mujeres no era una tarea fácil ser lideresa, enfrentar situaciones complejas en su vida, salir al exilio con un hijo recién nacido, vivir en países que no eran el suyo y que se tuvo que adaptar, volver, luchar

por la democracia, recuperar la democracia, trabajar tanto para el Estado como para la municipalidad.

Y son esta historia de mujeres muchas veces anónimas y de muchas personas anónimas que trabajaron para la recuperación de la democracia y que nos permiten a nosotros un poco más jóvenes vivir de esa democracia y estar aquí sentado entre todos nosotros más allá de nuestros pensamientos políticos, filosóficos, religiosos, podemos compartir en sana convivencia democrática.

Y eso se debe a personas como usted que fueron valientes cuando ser valiente podía costar muy caro. Así que por un lado sentimos la pérdida de una gran funcionaria, pero por otro lado sentimos también la gratitud de haberla tenido como funcionaria municipal por su historia, por su trabajo, por su consecuencia y al final también por ser una mujer de ejemplo para las nuevas generaciones de mujeres que seguramente alguna puede estar escuchando y se sienta representada por su lucha, por su trabajo. Así que pido un aplauso para S .M .M

Sra. Miriam Montecinos Latorre: Muchas gracias, señor alcalde, señor secretario municipal, Mauricio Cruz administrador municipal, a los señores concejales y señoras concejales.

La verdad es que me han sorprendido gratamente. El trabajo que se ha realizado desde el tercer juzgado de policía local de Temuco, no lo he realizado sola. He contado con el apoyo permanente de 13, 14 personas que han trabajado junto a mí y que hoy día se encuentran presentes.

La vida nos lleva por distintos caminos. A mí me correspondió salir desde Temuco a los 17 años, casi 18, e ingresar a la Universidad de Concepción. En esa época, sólo existía la empresa de buses *Igi Llaima* que no sé si todavía existe o no. Nos íbamos a Concepción y regresábamos a casa de nuestros padres dos, tres veces al año. Fue mi formación universitaria, la que me marcó para toda la vida. Conocido es el prestigio de la Universidad de Concepción.

Fueron días de mucho estudio, de mucha constancia, noches de mucho café con Coca -Cola para no quedarse dormida, y a veces pasar hasta las 6, 7 de la mañana, darse una ducha y partir a la escuela. Pero fue la carrera que yo elegí libremente y la tenía pensada desde que estaba en el segundo año de Humanidades en el Liceo de Niñas Gabriela Mistral. Después, mi ejercicio profesional, ahí sufrí, una no discriminación de mis colegas, sino que más bien un atropello, un desacato, por un accidente de tránsito, se les voy a contar muy breve la historia, un accidente de tránsito que estaban involucrados algunos funcionarios bancarios que andaban con mucho alcohol en el vehículo y chocaron.

En esa época los jueces teníamos que constituirnos en el lugar. Yo llegué, era joven, bajita siempre, no, que fui muy alta. Pero uno de los funcionarios me dice, "qué vas a ser juez tú, chicoca, ándate de aquí". Por supuesto que fueron detenidos y al día siguiente, cuando llegaron al estrado en que yo estaba instalada como juez, los hombres no sabían cómo reaccionar. También tuve otra anécdota hace poco en ese sentido acá en Temuco. Por

razones de pandemia se suspendían a veces muchas audiencias de pequeñas infracciones, pero la gente últimamente ha estado muy ofuscada, llegan muy molestos, entonces me dice una de las colaboradoras, Marisol me dice no lo recibe, “señora Miriam si el hombre está muy indignado, ya que pase”, llega un caballero de un metro 80, unos 120 kilos, “señor qué desea, yo quiero hablar con el juez, señor qué desea, cuál es su inquietud, no, quiero hablar con el juez, a mí no me va a atender a usted porque yo quiero el juez aquí”, y le digo, “mire yo lo lamento mucho que el juez de este tribunal sea una mujer, pero díganme qué desea”, esas fueron como unas anécdotas que todavía existen, de machismo en la sociedad, a pesar de todo el esfuerzo y la lucha que hemos dado las mujeres y también algunos varones.

Me recuerdo que hace 22 años, en esta misma sala, con el mismo ministro de fe, don Juan Araneda, prometí ejercer el cargo de juez titular del tercer juzgado policía local de Temuco, respetando la Constitución y las leyes.

Creo que he cumplido con esa promesa. El ejercicio de la labor jurisdiccional, como bien lo decía el señor Alcalde, es pesado, es duro, es de mucho estudio, es solitario. Yo pasé muchos fines de semana trabajando sábados y domingos realizando, administrando justicia y ahí tenía la tranquilidad suficiente para poder impartir justicia en causas bastante complicadas.

Nos tocó, como bien se refirió el señor Alcalde, instalar el tercer juzgado policía local en Temuco. Tuvimos, junto con la colega Gloria Espinosa Fuentes, que ahora es juez en Perquenco, tuvimos que capacitar a todos los funcionarios que las autoridades municipales habían destinado. Muchos de ellos no tenían ningún conocimiento jurídico. Estuvimos como mes y medio en una etapa de inducción, en la cual contamos con la colaboración jueces, secretarios y funcionarios del primer y segundo juzgado.

Después de terminar esa etapa de inducción comenzamos la labor jurisdiccional propiamente tal en Calle Lynch, un 12 de septiembre. La Corte de Apelaciones nos designó de turno permanente durante tres meses.

Al día de hoy, al 31 de agosto, que fue mi último día de trabajo, en el juzgado se habían tramitado más de 210.000 causas. A ellas hay que agregarle unas 60 mil causas de SERVEL, que Stefany Olivera las tramita con mucha paciencia.

Tenemos competencias en múltiples materias, algunas bastante delicadas como lo que he fraude bancario, ley de consumidor, ley de urbanismo, etcétera, etcétera. Pero estoy tranquila, creo haber cumplido la promesa que en este salón de ejercer mi labor respetando la Constitución y las leyes y una de mis preocupaciones fundamentales fue profesionalizar a los funcionarios del juzgado.

Es así como hoy con bastante orgullo y fruto del trabajo del equipo. Puedo manifestar en este salón que el equipo humano que conforma el tercer juzgado policía local está constituido por siete técnicos jurídicos, dos técnicos en administración, un licenciado en ciencias jurídicas y sociales que comienza el lunes, una secretaria ejecutiva y dos funcionarios administrativos, más los tres abogados.

Eso es lo que permite realizar un arduo trabajo, es un tribunal que está ordenado, que son todos muy consecuentes, muy colaboradores, que nunca han existido y espero que continúe así ningún problema que haya tenido que preocupar enormemente a la autoridad municipal.

Les agradezco enormemente este momento maravilloso que me han hecho pasar. El señor Alcalde hizo un genial recorrido por mi vida, yo creo que ni yo lo habría podido hacer así. No sé a qué me voy a dedicar. Quiero descansar un tiempo y después veré. Y recordándome de algunas frases de Pablo Neruda en alguna de su prosa, él dijo, no me recuerdo exactamente cuál: “muere lentamente aquel que no lee, aquel que no escucha, aquel que no baila, aquel que no tiene la capacidad para reírse de sí mismo”.

Por lo tanto, siguiendo a Neruda, trataré de leer, viajar, escuchar música y entretenerme lo que me sea posible.

El Presidente Sr Roberto Neira Aburto: Le voy a solicitar a la única mujer que hoy día está presente de nuestras concejales en el Consejo Municipal, que le haga entrega de nuestro reconocimiento como consejo.

Se le hace entrega de un galvano y un bouquet de flores a nombre del concejo y luego de otro galvano de los funcionarios del Tercer Juzgado de PL. Se cierra la ceremonia con las fotos de rigor y un nutrido aplauso de la concurrencia.

Presentación de la Dirección General de Aeronáutica Civil respecto a la climatología de la Región de la Araucanía.

El Presidente Sr Roberto Neira Aburto: Vamos a ceder la palabra muy brevemente a la DGAC, Dirección General de la Aeronáutica Civil, a don José Velázquez y a don Eduardo Medina, que gentilmente aceptaron la invitación para que nos expliquen muy brevemente el sistema meteorológico que sufrimos como ciudad, como región y como país que nos afectó tanto y que se dice que era uno de los más grandes que hemos tenido de los últimos años. Así que muy agradecidos de su presencia en este Consejo Municipal.

Jefe de seguridad del aeropuerto de la Araucanía Sr Medina: Muchas gracias, señor Alcalde, al cuerpo del Consejo municipal y al público en general. Mi nombre es Eduardo Medina, jefe de seguridad del aeropuerto de la Araucanía.

También nos acompaña don José Velázquez, jefe de servicio de vuelo. Para nosotros es un agrado de poder también estar aquí y compartir. La Dirección General de Aeronáutica Civil es aquella entidad que norma, regula y fiscaliza el sistema aéreo y también al personal aeronáutico. Por ende, para nosotros, al igual que, como se había comentado anteriormente,

nosotros estamos al servicio de la comunidad, en especial al sistema aeronáutico de nuestro país.

Dejar en este momento a don José Velázquez para aspectos más técnicos con respecto a lo que mencionaba el señor Alcalde.

Jefe de Servicio de Vuelo DGAC Sr José Velázquez: buenas tardes, tengo 40 años en servicio público dedicado a la meteorología y yo quisiera hacer un par de reflexiones antes. Nosotros los que ya llevamos hartos años en esto, ya alguna vez vivimos este temporal, hay generaciones presentes que nunca han visto llover ni el viento que nos azoto todo el fin de semana anterior, ¿cierto? Este año se presenta como un año a la antigua. La meteorología es una ciencia que busca predecir cómo se va a comportar las condiciones meteorológicas y el efecto que tiene sobre los seres humanos.

Y para eso ocupamos toda la ciencia y la tecnología para poder entenderla. Pero eso aún nos damos cuenta que no es posible. Desde el punto de vista de la información, uno cuando observa los canales, los portales, la televisión en general y los pronósticos, a veces nos queda con desencanto, porque para nuestra región, Santiago, Concepción, Valparaíso, el Norte. Y en general, para nuestra región, a veces la saltan y no hay una buena comunicación en el sentido de cómo se vienen las condiciones futuras. Bueno, el servicio que nosotros representamos y servimos en la edición de la carta náutica es la voz oficial de la meteorología en Chile.

Toda la información meteorológica que ustedes reciben de los distintos servicios meteorológicos que utilizan los canales de televisión tienen servicios propios de televisión de meteorólogos contratados que se alimentan de nuestra información.

Entonces, yo les cuento que nosotros tenemos una herramienta que es la nuestra página de internet, de la Dirección Meteorológica de Chile que se llama **meteo Chile.cl** y en ella nosotros podemos encontrar de toda la más variada información meteorológica que nosotros trabajamos desde la meteorología aeronáutica, que es válida para todos lo que es el tráfico aéreo, la meteorología agrícola que específicamente se dedica al rubro, la climatología que es ya para los más estudiosos, lo que quieren saber cómo se comportan las distintas variables y cómo medimos nosotros el tiempo, o sea, las condiciones meteorológicas y sistema de alerta para la población. Ven acá en el sector que estoy moviendo el cursor se han diseñado unos sistemas de aviso a la comunidad de alertas y alarmas es ahí donde nosotros como como ciudadanos debemos consultar porque a veces no sabemos qué preguntarle, le creemos a la tele, le creemos a las redes sociales y por ejemplo si nosotros hoy día visitamos hay una alerta meteorológica es una probable condición que viene de cinco días cierto y si buscamos una para nuestra región vemos que los próximos días no tenemos ningún aviso meteorológico y si hay una alerta de un viento moderado en la zona de la región de Atacama y uno puede ir al mapa y visualizar específicamente dónde está esa alerta que significa que ya es algo de mayor calificación del punto de vista del efecto en las personas. Ahora bien, para poder analizar lo que pasó el fin de semana aquí hay material muy técnico que tiene que ver con las cartas sinópticas.

En esta página, ustedes también pueden encontrar los rangos históricos. Desde mucha información tenemos que buscar la fecha que nos aconteció, esa fue la madrugada del jueves a viernes, informe, 2024. Esto fue en julio, el 1 de agosto entonces ¿Que nos aconteció a nosotros? Ya venía pronosticado hace cinco, seis días, la llegada un sistema frontal de mucha actividad. Si ustedes siguen esa línea roja, es lo que se denomina río atmosférico. El río atmosférico es una concentración de vapor de agua, y esa concentración de vapor de agua nosotros la calificamos de acuerdo a la cantidad de acumulación, y para este sistema frontal venía en calidad 4. Además de ello, existían dos sistemas frontales, nosotros en su punto central le llamamos la ve larga que es la baja presión, el centro donde está la menor presión y de ellos uno es capaz de pillar al otro.

Ahora bien, tenemos esa línea negra que es una corriente en chorro, que es un gran tubo de mucha energía que corre en ciertas alturas, pero para esta condición muy especial, esa corriente en chorro se presentó en bastantes bajos niveles. Esto contribuyó, cierto, que el ingreso de este sistema frontal se diera en la región de Valdivia, y la región de Concepción, en primera instancia. Y posteriormente, con el correr de las horas, se fue trasladando a Santiago, hacia el sector centro.

Nosotros tuvimos nueve horas de viento intenso, alcanzando su mayor rango tipo entre nueve y once de la mañana, en algunos sectores que pudieron alcanzar los 105, 110 kilómetros por hora. Y como promedio, en sus nueve horas de intensa actividad, el sistema frontal se presentó de manera constante de entre 60 y 80 kilómetros por hora.

O sea, fue un sistema frontal de mucha actividad, muy intenso, lo que trajo los problemas para la región. Con respecto a esa fuera de las condiciones, lo importante para mí en este momento es dejarle la invitación para que pudieran participar y consultar la página de la Dirección Meteorológica.

Entonces, la idea es que ustedes pueden visitar el pronóstico por regiones, buscar la región que le acomoda, en este caso la región de la Araucanía, y van a observar que tenemos tres puntos de pronóstico, y en la cual hay un pronóstico diseñado para cinco días.

Y aparte de eso, tenemos la información de los sistemas de alerta, que pueden traer algún tipo de consecuencia o de afectación sobre la región. Eso. Muy amable, muchas gracias, ¿se no sé si hay alguna consulta?

Concejal Sr Cartes: gracias presidente, gracias por la exposición, la explicación, pero me saltó una duda inmediata, esta alerta, ¿se alerta? ¿Y qué quiero decir esto? ¿Se informa a la Seremía de educación, se informa a las empresas de electricidad, de suministro, para que tomen las medidas? Porque nos encontramos que las escuelas privadas todas tuvieron ese día de clases normal, encontramos que las empresas de energía no reaccionaron en su momento como corresponde. ¿Entonces, esta alerta que la marca la pantallita, se alerta, se informa o tienen que buscarla cada uno en su pantallita?

Jefe de Servicio de Vuelo DGAC Sr José Velázquez: El servicio público establece canales de comunicación y cartas de acuerdo. El sistema de comunicación de la alerta está en el

SERNAPRED. Toda la información meteorológica está ahí. Comité, hay acuerdos que toda la información de emergencia se canaliza a través de este organismo. Nosotros somos un integrante más de ese comité.

Concejal Sr Cartes: si le agradezco la respuesta. Lo que pasa es que lo digo en modo de que, al parecer, no llegó esa información. Muchas gracias.

Concejal Sr Vásquez: Gracias, señor presidente. Bueno, agradecer a la gente la DGAC la presentación que nos han hecho. Y tengo dos consultas para ustedes.

Primero, tal como lo plantea mi colega, es porque se ha especulado mucho si se podría haber sabido antes lo que íbamos a tener, sabiendo que venía este frente, cuál podrían ser la velocidad de los vientos, para poder sobre eso tomar acciones. Nos acaban de decir que ustedes informan a SERNAPRED y ellos son los que, ¿pero se sabe con anticipación, ustedes prevén lo que puede suceder? Y lo segundo, ¿cómo funciona el tema del aeropuerto? ¿Tuvieron que, dados los vientos, se cerraron los aeropuertos, el aeropuerto perdón, o se mantuvo con su operación sin problema?

Estimado, el tema de, insisto, el tema de la comunicación formal de los distintos, del ordenamiento del Estado, es la SERNAPRED la que toma la medida y que declara los distintos tipos de alertas. Yo, lo que tengo entendido que se declaró alerta meteorológica, alerta amarilla por fenómeno meteorológico.

Jefe de Servicio de Vuelo DGAC Sr José Velázquez: No tengo el dominio de las medidas específicas que tiene ese organismo público. Ahora, desde el punto de vista del aeropuerto, nosotros nos vimos afectados por una cancelación importante de vuelos de ese día, producto por el riesgo que significa para la operación aérea a un nivel muy bajo y muy cerca de Temuco, ya la turbulencia hacía aconsejable que las aeronaves no operaran en Temuco. Los números me pueden traicionar, pero para hablar mejor en porcentajes, yo estimo que ese día solamente alcanzaron a operar el 30% de los buenos programados.

No así el día viernes, porque el día viernes se suscitó otro problema. El sistema frontal se desplazó hacia el sector centro del país, provocando graves problemas en el aeropuerto principal, Merino Benítez, lo que hizo que las pistas estuvieran contaminadas de las voladuras de techos de construcción lo que hacía muy riesgoso lo que impidió la salida de muchos vuelos, provocando que acá el Temuco me parece que no tiene que haber operado más del 20% de los vuelos para el día viernes.

Así que desde el punto de vista aeronáutico más que cerrar el aeropuerto las condiciones eran riesgosas para la operación de los vuelos.

Concejal Sr Barriga: Ahora sí, voy a hacer algunas preguntas y quisiera aprovechando que está usted acá de su buena voluntad también para poder tener la información donde estaba, cuál era los canales y como usted está aquí me gustaría hacerle algunas preguntas, mire ese día se iniciaron las noticias que teníamos un tremendo temporal y usted hablaba de lo

centralizado que estaba la información y de cómo el país ve lo que está pasando y que ve solamente en Santiago.

Ese día me puso las 9 de la noche sintonizo canal 13 y escucho a Soledad Onetto que dice “fuerte temporal avanza hacia la zona central se espera que Santiago esté terminado tenemos despacho en dirección de lo que podría pasar en Santiago esa noche porque del sur viene un temporal”, o sea jamás me importó que el sur tenía un temporal y teníamos a personas sin luz 80 mil familias que teníamos un tema complicadísimo acá nunca les importó lo que le importaba Santiago abriendo la edición central de canal 13 es que venían ráfagas de viento que podían provocar problemas en Santiago y yo me pregunté eso con la información también nos pasan todos lados y hay diferentes cosas que yo también concuerdo con los colegas como ese día muchos vecinos de se vieron afectados producto de que los vuelos no salieron existo una información previa para que puedan las personas se les entrega a las aerolíneas para que ellos sepan que van a poder volar o no, porque mucha gente estuvo aquí en el primer vuelo fue terrible yo escuché las personas que volvieron después de la tercera vez que trató el piloto de aterrizar y que los pasajeros dijeron que no aterrizará y se volvió a Santiago, entonces se puso en riesgo a población que iba viajando y que tenía vuelo luego, perdieron reuniones de trabajo, entonces yo quería preguntar quién tiene que pasar esa información para que llegue a tiempo porque también se cruza con un tema comercial que las aerolíneas lo estiran hasta que más pueda

luego le quería informar si esto se baja la prensa, si existe una forma que nosotros podamos saber o con cuánto tiempo de anticipación se tiene esa información. Porque ahora tenemos a la CGE con un problema que tenemos no sé cuántas casas desconectadas. Si la CGE sabía esta información, habrá despedido el último tiempo gente o habrá contratado gente para sus cuadrillas, para nosotros, es importante saber si la CGE tiene la información de ustedes, o de a dónde lo tiene también para saber si es que tiene que tomar precauciones o no.

Porque aquí tiene que decir algo también la empresa. Por eso me gustaría saber si a esa información tiene acceso ellos, o solamente, como usted decía, a través de este organismo del Estado, que es quien baja toda la información centralizada.

Jefe de Servicio de Vuelo DGAC Sr José Velázquez: Son varias cosas. La primera reflexión que yo me declaro, igual que usted un regionalista, primero que todo. No sé si está bien empleada la palabra, pero ya, o localista. En general, yo que trabajo en el área de meteorología, siempre es que así partí el relato, digamos, de que una vez quedan insatisfechos con la información que llega. Pero ese es un tema cultural que pasa por otros canales, por otro lado, en que la información central está abocada donde está la masa que es Santiago. Ahora, desde el punto de vista de la comunicación, la Dirección Meteorológica en Chile es la voz y el canal oficial de la meteorología en Chile. Es la que provee de información a todos los servicios públicos de manera oficial.

Ahora, la organización del Estado es la que ha determinado que existe un organismo en la cual le reaccionan, o tiene que dar medida, de acuerdo a la alimentación, no solamente de este tipo de fenómenos, también está la parte vulcanológica, está la parte del SHOA que tiene

que ver con las marejadas, están todos los organismos que trabajamos en este tipo de ciencias de la tierra, es canalizada a través de los distintos organismos. En estos comités participan todo aquel que es relevante en lo cotidiano de las personas. En concreto, mi pregunta yo no tengo la respuesta, si lo sabía o no lo sabía la compañía de electricidad.

Yo no me puedo comprometer porque mi nivel de trabajo no tengo ese nivel de información. Ahora, esta información, como usted dice, muy bien que se aproxima un sistema frontal a Santiago, que afecta a Santiago, que se espera en 50 milímetros, a Santiago, que a Santiago. Pero eso ya es un tema que está fuera de nuestro alcance. Lo que sí, para la Región siempre está, siempre tenemos una oficina meteorológica en la Región, que está en el aeródromo de la Araucanía, que por más de 40 años o 50 años estuvo en Maquehue.

Ahora nos fuimos con todo para allá, con todas nuestra expertiz, noticias, información. Estamos allá y la publicamos desde nuestra página, la información está.

Concejala Sra. Gallardo: Bueno, en parte de una de las consultas que ya se hicieron, pero era relacionado justamente con las empresas eléctricas. Yo no sé si ellos tienen acceso a saber de la página, ¿pero ustedes no se lo pueden comunicar a ninguna de las empresas, solamente ellos tienen la responsabilidad de revisar?

Pero desde la dirección de meteorología, qué factor de error tiene el pronosticar que vienen vientos huracanados o que el clima va a cambiar. Porque cuando uno ingresa a la página muchas veces, te anuncia dos, tres días que va a estar lloviendo, por ejemplo. Pero al día siguiente, un solo día y los otros días ya no. Entonces, el factor de error no es cierto y con la anticipación de esto. Justamente para preparar tanto a la familia, los colegios, a los centros comerciales, a todos.

Y que exista de aquí para adelante, porque nos estamos preparados y ya llegó para quedarse el cambio climático. Entonces, desde eso, yo creo que hay que cambiar también la forma de cómo avisar, de cómo comunicar a la ciudadanía, sobre todo en la región de la Araucanía y hacia el sur, porque son otras las realidades y son otros los desastres lo que está pasando.

Jefe de Servicio de Vuelo DGAC Sr José Velázquez: Mire, la metrología es una ciencia inexacta. Es una probabilidad. El pronóstico es una probabilidad. Con la ciencia y la tecnología, existen indicadores que el pronóstico metrológico tiene un grabo de acierto sobre un 80%.

Ahora, es distinto el manejo de la emergencia. Porque ahí se está, pienso que hay que separar las cosas porque del punto de la información existe el común de los sentidos. Y cuando hay empresas u organismos, hay una actividad pública, usted sale de vacaciones, va a hacer un asado, usted ya sabe que tiene que hacer si va a llover o no va a llover.

Nosotros todos ocupamos el común de los sentidos, si vamos a ir a hacer algo. No sé si pasa por un tema de una ley, de un reglamento, si pasa por un tema de común de los sentidos. Y estamos todos insertos en las compañías, todos se alimentan de la información meteorológica, yo no me quiero meter con el tema de la compañía, pero sí la meteorología

está parte de nuestras vidas. Somos parte. Las condiciones meteorológicas, las condiciones climáticas, como lo quieren entender, desarrolla todo, desarrolla la vida, el producto, la vegetación, la fauna, nosotros mismos, así que nuestro modo de existir. O sea, el tema es la invitación a involucrar la meteorología en nuestra cultura. El cambio climático nace desde que la Tierra es tierra, ahora se puede haber acelerado, pueden tener las condiciones, pero el cambio climático viene desde que la Tierra es tierra, desde que aparecen esos gigantes animales hasta que desaparecieron. La Tierra siempre está en evolución, siempre está en cambio y es mágica porque busca su equilibrio, donde hay frío llega calor, donde hay calor llega frío, ella busca. Son otras razones lo que hace que esto altere este equilibrio, este equilibrio y que ese equilibrio sea que genere. Nosotros le llamamos evento, le llamamos condiciones especiales. Siempre hay un temporal más rudo que otro.

Acuérdense que venimos de 15 años de déficit de precipitaciones. No es un tema nuevo, o sea este año nuestro es un año intenso, violento, con lluvia, con viento. Pero hace 15 años hay generaciones a lo mejor que nunca habían visto llover tan intenso como este año, nunca habían experimentado este viento. Entonces son múltiples factores, eso, gracias, muy amables.

El Presidente don Roberto Neira Damos las gracias a la DGAC, Dirección General de Aeronáutica Civil. Y a Meteorología porque muy pertinente, yo creo que le voy a solicitar al presidente de la AMRA que ojalá se realice una capacitación a todos los equipos de emergencia municipales respecto a su página. Porque todo andamos con este aparatito mirando el clima, viendo al día ustedes tienen un sistema ahí que nos puede nosotros alertar de mejor forma y que no teníamos conocimiento, A lo menos yo como alcalde de la página propiamente tal y creo que hoy día como Consejo Municipal, a lo menos ya sabemos, yo me imagino que los equipos de emergencia lo tienen claro, pero no el común de los cristianos acá que tenemos que mirar esa página.

Jefe de Servicio de Vuelo DGAC Sr José Velázquez: Tenemos una oficina meteorológica en la región, con número telefónico y personal que está 24 horas al servicio de quien lo requiere.

El Presidente don Roberto Neira: Usted tiene que hacer un TikTok, y avisarnos ahí a todos.

El Sr Presidente hace entrega a los funcionarios de la DGAC de un recuerdo de la municipalidad a nombre del concejo. Con el aplauso de las señoras y señores concejales y público concurrente.

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 01 de agosto del 2024**, siendo las 15:29 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sra. Soledad Gallardo y, Sres. Juan Aceitón y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe Depto. EGIS, Sra. Erika Quezada; el Jefe de Rentas y Patentes(S), Sr. Víctor Viscarra; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld, el Director de Control (S), Sr. Roberto Martínez y, los funcionarios de la Dir. de Presupuestos, Sr. Sebastián Jorquera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas, Sres. Francisco Baier y, Gonzalo Burgos; de Educación, la Sra. Susan Pereira y, de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

MUNICIPAL N° 75

2.- MINUTA APROBACIÓN PROMESA DE COMPRAVENTA

PROYECTO CONDOMINIO FUNDO EL CARMEN

3.- AUTORIZACION CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 111-2024 “**MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO**”.

b) PROPUESTA PÚBLICA 126-2024 **PLAN DE MITIGACIÓN ESCUELA MOLLULCO, 1658-342-LQ24.**

c) PROPUESTA PÚBLICA 130-2024 “**MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA PICHICAUTIN, TEMUCO**”, ID: 1658-351-LQ24.

d) PROPUESTA PÚBLICA 159-2024 “**CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN GABRIELA MISTRAL CON RECREO, TEMUCO**”.

e) PROPUESTA PÚBLICA 160-2024 “**ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, TEMUCO**”, I.D.: 1658-430-LR24.”

---.---

“1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 75 – SECPLA

Nota 1:	<p>Recocimiento de mayores ingresos por Resolución SUBDERE que aprueba el financiamiento de 2 proyectos PMU, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIÓN DE SEMÁFORO INTERSECCIÓN RUTA S-20 CON RUTA S-258, TEMUCO - CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN MARTIN LUTERO CON LOS GANADEROS Y SIMON BOLIVAR, TEMUCO
Nota 2:	<p>Este proyecto corresponde a la instalación de un semáforo en la intersección de las rutas S-20 y S-258, sector Portal San Francisco de la comuna de Temuco, el cual cuenta con la instalación de diez postes de lámparas vehiculares y diez postes para lámparas peatonales, demarcación y el mejoramiento de los dispositivos de rodado de acuerdo a normativa de accesibilidad universal para un cruce más seguro de personas con movilidad reducida.</p>
Nota 3:	<p>Este proyecto corresponde a la instalación de un semáforo en la intersección de las calles Martín Lutero con Los Ganaderos y Simon Bolivar, en el sector poniente de la comuna de Temuco, el cual cuenta con la instalación de cinco postes de lámparas vehiculares y dos postes para lámparas peatonales, demarcación y el mejoramiento de los dispositivos de rodado de acuerdo a normativa de accesibilidad universal para un cruce más seguro de personas con movilidad reducida.</p>

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SECPLA				MINUTA N°: 75 01-08-2024			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$		M\$	Incluida Modificación N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
13.03.002.001		PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL			245.723		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	245.723	M\$	Incluida Modificación N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
31.02.004	11.06.01	INSTALACIÓN DE SEMÁFORO INTERSECCIÓN RUTA S-20 CON RUTA S-258, TEMUCO			84.245	84.245	2
31.02.004	11.06.01	CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS EN INTERSECCIÓN MARTIN LUTERO CON LOS GANADEROS Y SIMON BOLIVAR, TEMUCO			161.478	161.478	3

El Sr. Jorge Quezada señala que, ellos primero presupuestariamente tienen que reconocer para que puedan iniciar los procesos administrativos, se pueda licitar y, adelantar con esto a lo menos 20 días.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga indica que, lo importante que está el financiamiento de esto, los proyectos que postularon ustedes desde la

Secpla, proyecto PMU, ante lo cual consulta cuánto llevan adjudicado este año en proyectos PMU.

El Sr. Ricardo Toro le responde que, alrededor de 7.000 millones.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira: para aclarar el semáforo del Portal San Francisco sale ochenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil, y el de ganaderos, Martín Lutero y Simón Bolívar, ciento sesenta y un millones cuatrocientos y setenta y ocho mil de pesos.

Concejal Sr Aceitón: Perdón, ¿los semáforos son dónde está el Molino? Sí. Ah, ya perfecto. En la entrada al portal San Francisco. Vale, gracias.

Concejal Sr Barriga importante saber que estos son dos semáforos y una solicitud que tenía la comunidad, tanto del portal San Francisco, y que a través de este municipio se pudo hacer la gestión para poder tener los recursos. Y también el otro, de Simón Bolívar, que era los grandes semáforos que estaba la gente solicitando y estos dos vienen a dar con estos 200 millones de pesos vienen a dar solución a lo que se habían solicitado, así que felicitaciones a la administración por esta gestión alcalde, que era algo que nos venían penando hace mucho tiempo en esa esquina. Gracias.

El Presidente somete a votación PROPUESTA MUNICIPAL N° 75 – SECPLA, que reconoce mayores ingresos SUBDERE-PMU, para los proyectos y por los montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MINUTA APROBACIÓN PROMESA DE COMPRAVENTA

PROYECTO CONDOMINIO FUNDO EL CARMEN

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

Señala que, el Municipio de Temuco se encuentra postulando a Fondos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) la iniciativa **“ADQUISICIÓN TERRENO PARA PROYECTO INMOBILIARIO CONDOMINIO FUNDO EL CARMEN, TEMUCO”**.

Lo anterior, se enmarca dentro de los lineamientos de la Guía Operativa del PMB que permite la postulación y finamiento de iniciativas destinadas a la adquisición de terrenos para fines habitacionales, donde una vez obtenido el financiamiento, el Municipio adquiere y posteriormente dona el terreno al comité de vivienda postulado.

Conforme a lo señalado en la Guía Operativa del PMB, Resolución Exenta N°8969, que entró en vigencia a partir del 28 de agosto de 2023, la que establece entre otros requisitos, para la postulación a financiamiento para compra de terrenos para fines habitacionales, presentar como antecedente el documento “Promesa de Compra y Venta” la que debe cumplir con lo siguiente:

1. Aprobación del Concejo Municipal.
2. Debe indicar cláusula que condicione la compraventa a la asignación de recursos por parte de SUBDERE.

DESCRIPCIÓN DE LA POSTULACIÓN:

El proyecto busca beneficiar a 200 familias que se han formalizado mediante un comité y que han estado ahorrando para obtener el subsidio para la construcción de una vivienda definitiva. Son familias que actualmente arriendan o viven de allegados.

El Comité de vivienda “Verde Esperanza” está compuesto al día de hoy por 200 familias hábiles, que cumplen con todos los requisitos que solicita el programa del fondo solidario de vivienda.

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO:

Superficie Terreno: 17.232,61 metros cuadrados.

Familias a Beneficiar: 200 Familias (compuesto a través de dos etapas de postulación). La primera etapa contempla 120 departamentos con acceso por pasaje Ribalta N° 0422, la segunda etapa se contempla 80 departamentos con acceso por pasaje Ribalta N° 0422.

Precio de venta: \$ 1.133.330.217 (1,75 UF x 17.232,61 M2= UF 37.581)

Propietario: COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. (ACONCAGUA)

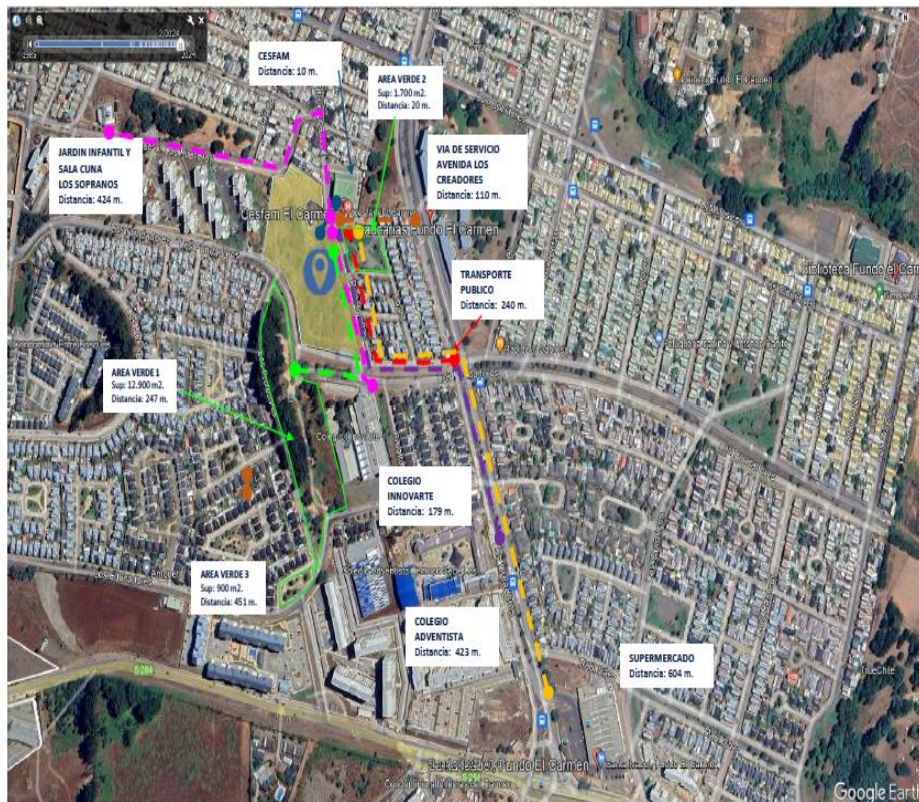
Rol: 6039-4

Entidad Patrocinante y Constructora: EP Municipal – Constructora WPF Limitada.

Ubicación:

LOCALIZACIÓN:

- ESTABL. EDUCACIONAL (2 NIVELES) 1.000 m
- ESTABL. PREESCOLAR 1.000 m
- ESTABL. DE SALUD 2.500 m
- SERV. TRANSPORTE PÚBLICO 400 m
- COMERCIAL DEPORTIVO O CULTURAL 2.000 m
- ÁREA VERDE PÚBLICA 1.000 m
- VÍA DE SERVICIO 200 m (Obligatoria pto. 4 Art.10)



INFORMACIÓN DEL PROYECTO:

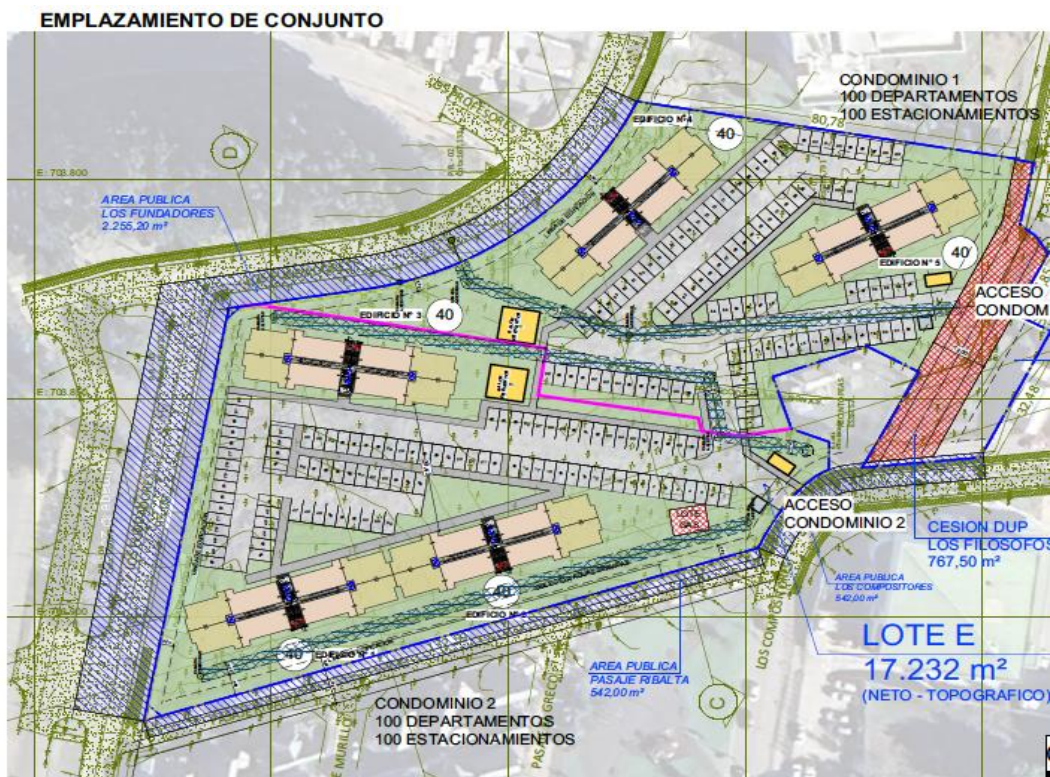
Emplazado en una ubicación inmejorable dentro de la ciudad y comuna de Temuco, exclusivo sector residencial de Temuco denominado Fundo El Carmen, cercano a reconocidos colegios,

jardines, supermercado, centros de servicios, excelente conectividad y locomoción. Estándar de Eficiencia y cumplimiento del PDA, Accesibilidad Universal, Amplias Áreas Verdes con juegos modulares y zona deportiva.

Descripción de aspectos destacables del proyecto: Edificios de 5 pisos con Departamentos de 3 dormitorios con una excelente distribución pensando en todas las necesidades de una familia. Alto Estándar en terminaciones con especial cuidado en los detalles para un entorno familiar, posee salón de uso múltiple, ventanas de PVC Termopanel, EIFS, ventilación pasiva y gran Eficiencia Energética.

SOLICITUD:

Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para suscribir la promesa de compraventa por un monto de \$1.133.330.217 (MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS) condicionada a la asignación de recursos por parte de SUBDERE.



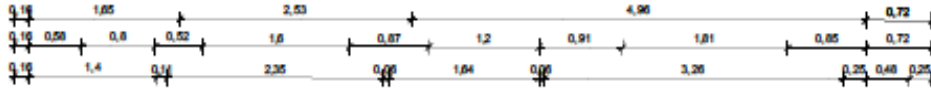
ELEVACIONES



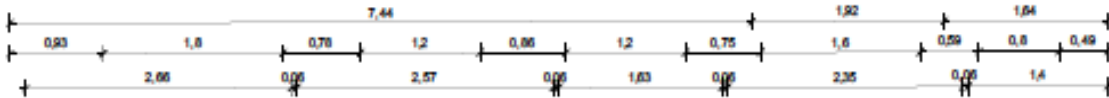
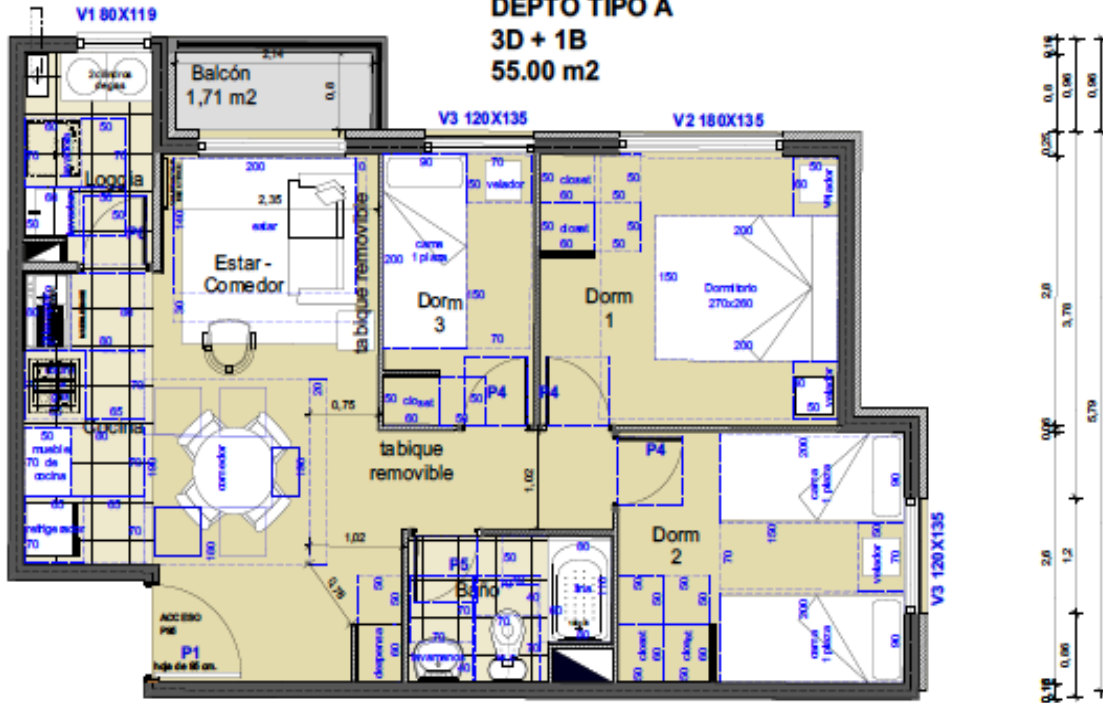
IMÁGENES REFERENCIALES



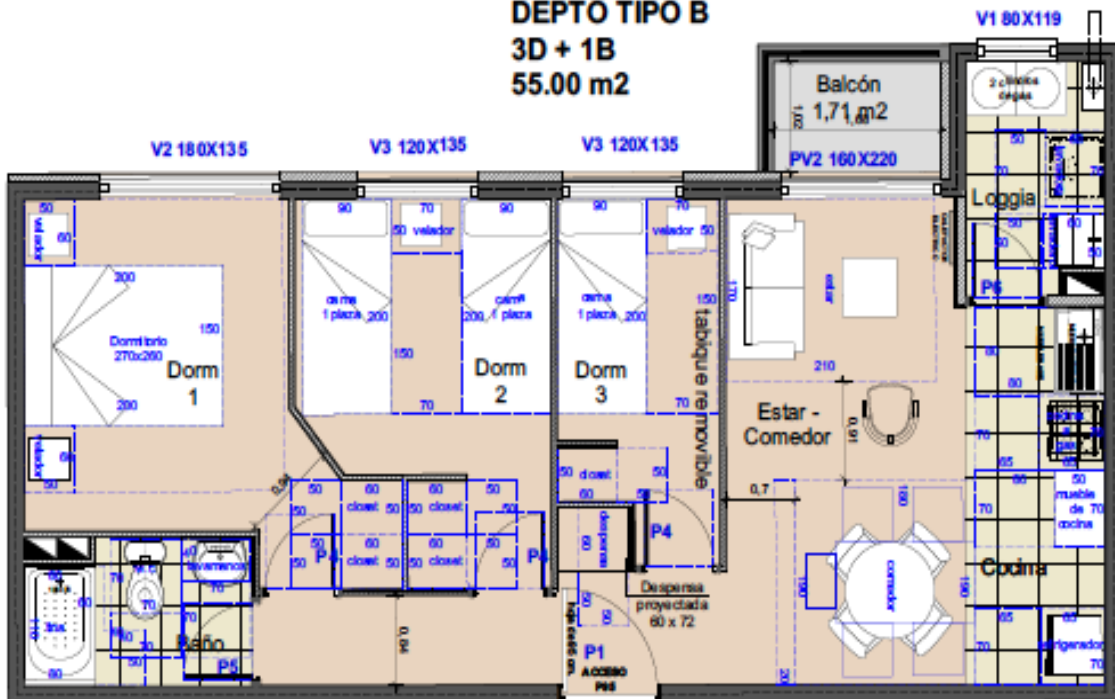
TIPOLOGÍAS DE DEPARTAMENTOS (3D+1B) Y PLANTA EDIFICIOS (40 DPTOS)



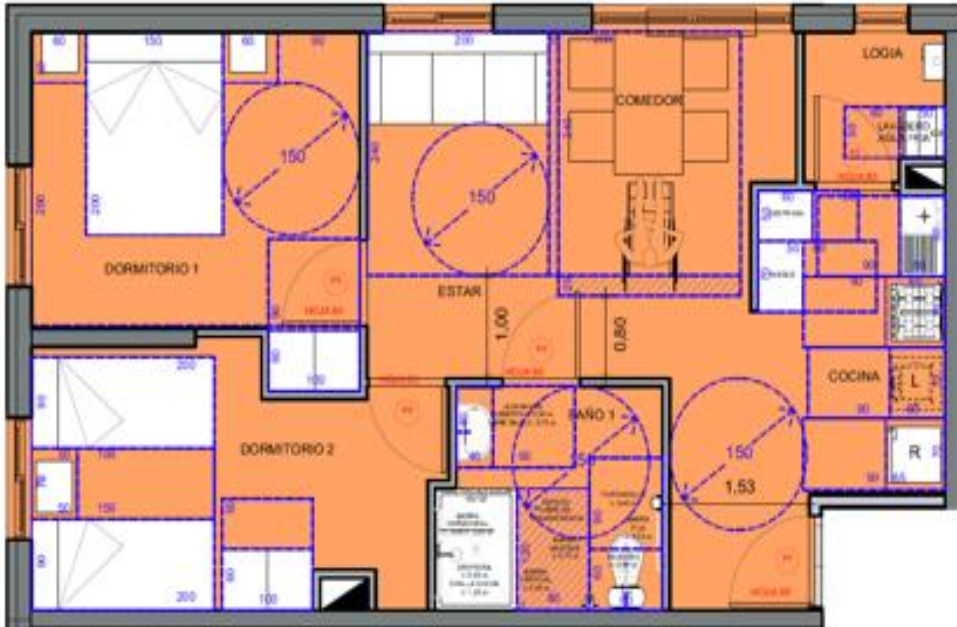
DEPTO 104
DEPTO TIPO A
3D + 1B
55.00 m²



DEPTO 103
DEPTO TIPO B
3D + 1B
55.00 m²



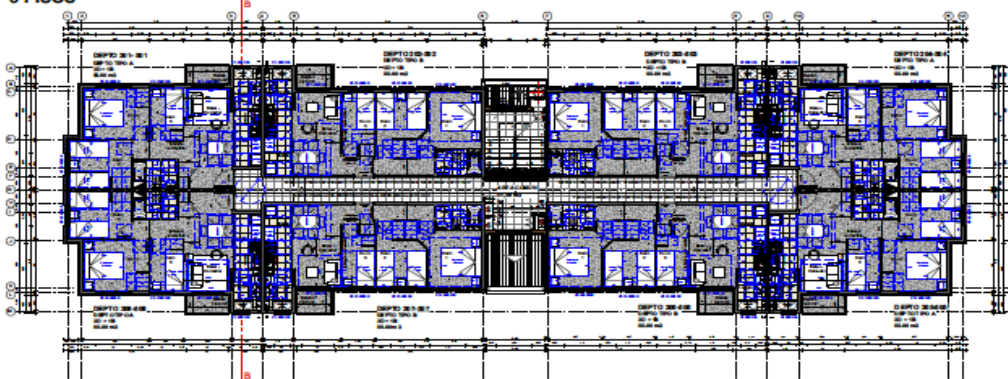
DPTO MR.
SUP.: 61 M2
aprox.



PLANTA ARQUITECTURA 1° PISO - EDIFICIO TIPO 1 - 40 DEPARTAMENTOS
5 PISOS



PLANTA ARQUITECTURA 2° AL 5° PISO - EDIFICIO TIPO 1 - 40 DEPARTAMENTOS
5 PISOS



El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si es que hay alguna Empresa que los tiene demandado, como los del Estacionamiento, etc. y, si pueden postular a proyectos en la Municipalidad.

El Sr. Jorge Quezada señala que, ellos no pueden postular porque la ley 18.575 de Probidad Administrativa del Estado prohíbe que ellos tengan contratos con gente que los tenga demandados por más de 200 UTM.

La Sra. Muriel Maturana indica que, solo para aclarar la causa con Estacionamientos se encuentra afinada, está terminada. Ante consulta de como terminó, señala que, bastante bien para ellos, está con una sentencia que los condenó a pagar un monto absolutamente menor según se informó en su minuto.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga le solicita hacerle llegar esa minuta, para tener la información, ya que la gente pregunta por las demandas que son simbólicas para el Municipio.

La Sra. Muriel Maturana le señala que, no se preocupe que le va hacer llegar a todos, un informe detallado.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira: Muchas gracias concejal, bueno, se encuentran presentes algunos miembros del comité Verde Esperanza, ellos tuvieron un problema bastante complejo y como municipalidad nos comprometimos a apoyar y ver alternativas, hoy día se está avanzando un paso, pero con certezas asesorados por una institución del estado con equipo preparado y que van a ir siempre por la verdad por delante.

El Presidente somete a votación autorización para suscribir la promesa de compraventa por un monto de \$1.133.330.217 (mil ciento treinta y tres millones trescientos treinta mil doscientos diecisiete pesos) condicionada a la asignación de recursos por parte de SUBDERE para la iniciativa “ADQUISICIÓN TERRENO PARA PROYECTO INMOBILIARIO CONDOMINIO FUNDO EL CARMEN, TEMUCO”. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Solamente recalcar que yo llevo siete años de concejal alcalde y nunca había visto tantos proyectos que han sacado adelante una administración como esta. Felicitaciones y mi reconocimiento. Usted asume luego de una crisis habitacional que está en el país. Con una tremenda demanda y con campamentos que estaban en todos lados y un montón de organizaciones que llevaba años esperando como la que tenemos aquí.

Felicitaciones alcalde porque ese trabajo hoy día da fruto con familias que van a poder tener su hogar.

Concejal Sr Aceitón: Sí, no solamente me subo a lo que estaba diciendo el colega Barriga. Me alegro por esto y que todos los concejales nos alegramos por esto, yo creo que no hay nadie que no esté contento, así que felicitaciones a toda la gente que vinieron a escuchar acá, los que están presentes y el tema es que he tenido como presidente la Comisión de Finanzas aprobando todo esto.

El Presidente don Roberto Neira: yo solamente tengo que hacer justicia. Este alcalde no anda solo por la vida, hay un equipo detrás de esto, el director de la SECPLA que no está presente porque está con una situación de salud, pero saludar al equipo de SECPLA, saludar al equipo de la Unidad de Vivienda, que se encuentra presente aquí gran parte de ellos, la Érica, Pamela. Está Francisco Baier. Bien, gracias al equipo, muy bien por su trabajo.

“3.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- a) PROPUESTA PÚBLICA 111-2024 “**MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO**”, ID: 1658-356-LR24, con el oferente: **GESTIÓN DE PROYECTOS GSR SPA, RUT 76.957.117-5 por un monto total de \$1.099.996.312.- Impuestos Incluidos.**

OBJETIVO	<p>La presente propuesta trata de la contratación de las obras civiles y, de las especialidades concurrentes correspondientes al proyecto “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO”, el cual se encuentra emplazado en pasaje <u>Combarbala</u>, en el sector Campos Deportivos, en el sector norponiente de la ciudad de Temuco.</p> <p>El proyecto contempla el recambio completo de la cubierta existente, recambio completo del pavimento de la cancha, mejoramiento en general: cambio de ventanas, rehabilitación de áreas administrativas, reposición de artefactos sanitarios y cerámicos baños, construcción de camarines, demarcación cancha, pintura en general, reparación de estructuras, obras exteriores de urbanización y otras partidas tales como el recambio de iluminación, por ejemplo.</p>
-----------------	--

El plazo de ejecución será de 300 días corridos contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, la que se realizará posterior a la fecha del Decreto Alcaldicio que aprueba el Contrato.

El Sr. Jorge Quezada indica que, comienza con esto el proceso de adjudicación administrativo, si es aprobado el día martes se inicia todo el proceso de adjudicación y, después ellos mandan los documentos al Gore y, en unos 30 días o quizás menos, la DOM hará entrega del terreno.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira: Bueno, esta es la construcción nueva del gimnasio Campos Deportivo, concejales y concejales, que firmamos mensaje con el Gobierno Regional hace unos dos meses, tres meses atrás.

El Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 111-2024 “MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL CAMPOS DEPORTIVOS, TEMUCO”, con el oferente: GESTIÓN DE PROYECTOS GSR SPA, RUT 76.957.117-5 por un monto total de \$1.099.996.312.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, un poquitito de historia, aunque después digan que yo repito lo mismo, pero es importante que esta comunidad tuvo la paciencia de esperar porque ellos tenían destinado ya sus recursos y, sin embargo, tuvieron que ser cambiados para cambiar el techo del Armando Dufey.

Entonces la comunidad fue generosa, esperó, hoy día tiene su recompensa de un gimnasio alcalde que en los años 90 era el mejor que tenía Temuco y se nos fue quedando atrás. Así que eso alcalde, felicitaciones a la comunidad y que se está cumpliendo lo que se había comprometido.

“b) PROPUESTA PÚBLICA 126-2024 **PLAN DE MITIGACIÓN ESCUELA MOLLULCO, 1658-342-LQ24**, al oferente **MARCOS JOSE SARABIA ESCOBAR, RUT: 10.311.905-7**, por un monto de **\$161.914.727.- impuestos incluidos**.

OBJETIVO	Está referida a realizar obras de conexión de equipos de iluminación, habilitación de cocina, baños de personal y estudiantes, mantención de puertas, ventanas y barandas como plan de mitigación para Escuela Mollulco.
-----------------	--

El plazo de ejecución de **77 días hábiles**, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta si esto responde a lo que les estaban pidiendo las personas que tienen, no sabe si todavía el colegio está en “toma” todavía.

La Sra. Patricia Díaz le responde que, hoy día los estudiantes están en la Escuela Villa Carolina.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga por lo cual consulta, si la Escuela la tienen ellos o los apoderados. Le responden que la tienen ellos.

Entonces, señala que, esto responde a esas solicitudes que hicieron ellos.

La Sra. Patricia Díaz le señala que, es una de las solicitudes importante para ellos, que es el ex Insuco, para que ellos puedan ya para el próximo año, poder trasladarse ahí.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga entonces, lo que están haciendo aquí son aprobar estos recursos para la Empresa Marcos Saravia que tiene casi 162 millones para mitigación de la Escuela Mollulco para reparar y, tener listo para el próximo año, ya en marzo, el Insuco como tenía porque eso estaba solo y poder tenerlo reparado, pero en el colegio allá todavía nada, porque ese colegio sigue tomado y, no se puede hacer nada de lo que están pidiendo ellos todavía.

El Concejal Sr. Juan Aceitón consulta porque no entregan los apoderados el colegio todavía.

La Sra. Susan Pereira le indica que, solamente tienen las llaves del cerco, pero del Establecimiento las tiene el Director de la Escuela.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 126-2024 PLAN DE MITIGACIÓN ESCUELA MOLLULCO, 1658-342-LQ24, con el oferente MARCOS JOSE SARABIA ESCOBAR, RUT: 10.311.905-7, por un monto de \$161.914.727.- impuestos incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente don Roberto Neira: Bueno, aprovechamos de saludar a la delegación de la escuela Mollulco, que hoy día se encuentra acá presente, profesoras, profesores, algunos asistentes de la educación, la presidenta del Colegio Profesores que también nos acompaña acá el día de hoy. Solamente, para decirles como alcalde, que nos sentimos orgulloso por su trabajo. Que sabemos de su esfuerzo hacer clase en una escuela rural, donde existen

complejidades distintas a los sectores urbanos, y que sabemos de su trabajo, sabemos de su esfuerzo, y que tengan la plena confianza que la escuela sí la vamos a construir. Estamos en el último trámite, pero estamos ahí todos los días el Director que se encuentra acá presente, don Marcelo Segura, trabajando por esos 4.000 millones de pesos que ya se está avanzando en ellos, que nos faltaban para completar los 12.000 millones que va a costar la escuela.

Por esto es importante esta aprobación porque esto permite la mitigación para después tenerla, tener por unos dos, tres años que va a durar, dos años que va a durar su construcción tener las comodidades y también la dignidad para las profesoras, los profesores, los asistentes de la educación, principalmente nuestras alumnas y nuestros alumnos. Así que muchas gracias por su trabajo, profesoras, profesores y asistente de la educación que se encuentra presente. Y a usted Presidenta del Colegio de Profesores también reconoce su trabajo en pos de la educación pública de Temuco. Así que también agradecerle a usted, rector, su trabajo.

“c) PROPUESTA PÚBLICA 130-2024 **“MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA PICHICAUTIN, TEMUCO”**, ID: **1658-351-LQ24**, de con el oferente: **ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA, RUT: 77.948.618-4** en **UTP ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA, R.U.T.: 76.991.306-8**, por un monto total de **\$183.131.406.- Impuestos Incluido**.

OBJETIVO	<p>El proyecto consiste en la provisión e instalación de juegos infantiles, para las zonas de permanencia se considera nuevo mobiliario, instalación de nuevas máquinas de ejercicio, así como también un área deportiva destinada a mobiliario de calistenia.</p> <p>El proyecto se enmarca en el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, ubicado en la intersección de las calles Las Heras y José del Rosario, con una superficie de 3.076m² intervenidos.</p>
-----------------	--

El plazo para la ejecución de las Obras a contratar será de **100 días corridos**, lo que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo decir que aquí está la prueba de que durante esta administración es la única que se está haciendo una intervención después de 20 años y, que esta vez fuimos escuchados y acá hay un proyecto que va a ser ejecutado, pero fueron 20 años que fueron oídos sordos de las distintas autoridades por tener vetado un territorio de nuestra ciudad y hoy nos quedamos sin el techo de la multicancha. Yo estoy seguro que se están buscando esos recursos para poder ver cómo podemos retirar rápidamente de eso de ahí porque ya me lo comunicaron y sería súper bueno que le pudieran decir ahora, porque los vecinos estaban preguntando, pero solo quiero dejar antes que se vote esto que aquí hay un proyecto, una inversión que se haría visto hoy va a tener que considerarse supuestamente una nueva inversión más, pero aquí después de 20 años por fin se estaba haciendo una inversión y nos tocó esto del temporal.

El Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 130-2024 “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE PLAZA PICHICAUTIN, TEMUCO”,

con el oferente: ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA, RUT: 77.948.618-4 en UTP ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA, R.U.T.: 76.991.306-8, por un monto total de \$183.131.406.- Impuestos Incluido

Director de Presupuesto y CDG Sr Quezada: respecto a la techumbre que colapsó, los recursos están y la empresa debiera empezar a trabajar mañana en el retiro. Aproximadamente son diez días como máximo que tiene la empresa para poder retirar todo el material de la cubierta.

“d) PROPUESTA PÚBLICA 159-2024 “CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN GABRIELA MISTRAL CON RECREO, TEMUCO”, ID. 1658-458-LQ24., al oferente: INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA, RUT: 76.809.998-7, por el monto total de \$115.646.833.- Impuestos Incluidos.

OBJETIVO	Contrato de provisión e instalación de semáforo en intersección Avda. G. Mistral con Recreo. El proyecto considerará: <ul style="list-style-type: none">- Franjas Peatonales- Demarcaciones Direccionales- Vallas Peatonales.- Elementos de Semáforos, e instalación de Semáforos- Comunicaciones, integración a UOCT
-----------------	--

El plazo de 100 días corridos los que serán contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno, lo que se realizará posterior a la fecha del decreto Alcaldicio que aprueba el contrato.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente don Roberto Neira: Este es el semáforo más que solicitado por la Junta de Vecinos Campos Deportivos, que está en calle Recreo con Gabriela Mistral, por ciento quince millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y tres pesos.

El Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 159-2024 “CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS INTERSECCIÓN GABRIELA MISTRAL CON RECREO, TEMUCO”, con el oferente: INGENIERIA LA SEBASTIANA SPA, RUT: 76.809.998-7, por el monto total de \$115.646.833.- Impuestos Incluidos. Se aprueba, por unanimidad.

“e) PROPUESTA PÚBLICA 160-2024 “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, TEMUCO”, I.D.: 1658-430-LR24, al oferente ALBRANDING SPA, RUT: 76.421.101-4, por un monto total de \$1.193.700.305.- Impuestos incluido.

OBJETIVO	Se considera la adquisición de 25.000 contenedores (24.855 de 120 litros para viviendas y 145 de 1.100 litros diferenciados para condominios), que serán distribuidos en los hogares de 3 <u>macrosectores</u> de la comuna de Temuco (Amanecer, Costanera del Cautín y Pedro de Valdivia). Los contenedores de 120 litros para viviendas en extensión y 1.100 litros para condominios de edificios.
-----------------	--

El plazo es de 90 días, a partir del acta de entrega de comienzo de servicio.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación autorización para suscribir contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 160-2024 “ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, TEMUCO”, con el oferente ALBRANDING SPA, RUT: 76.421.101-4, por un monto total de \$1.193.700.305.- Impuestos incluido. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente don Roberto Neira: Estos son los proyectos de contenedores que firmamos el mensaje hace dos meses junto al gobernador y a los consejeros regionales. Agradecemos al Gobierno Regional por este apoyo, que nos va a permitir ordenar el retiro de los residuos domiciliarios en estos tres macro sectores donde más problemática tenemos.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, debido a la emergencia que tiene la Comuna, el resto de los temas se pasaran en forma directa en la Sesión del Concejo Municipal del martes 06 de agosto. Además, quiere decir y, dejar muy en claro para los Concejales que están acá, que deben tener mucho cuidado con el tema de los números que están entregando a la Comunidad, porque la verdad, es que están provocando una congestión en los números más que facilitar, en ese sentido cuáles son los números de emergencia que hay que llamar ante este desastre para que ellos puedan decir, le indican que es el: **1409**. Solicita si pueden hacerles una ficha digital para verlo en sus redes de todo tipo de emergencias durante estas 48 horas, entonces así ellos puedan ayudar con su trabajo en terreno y, poder unificarlo.”

Barriga Y el último tema, presidente, es respecto a la forma de esos días teníamos un tremendo problema porque se nos colapsaron las líneas telefónicas, y aquí un llamado a que nosotros mismos como concejales seamos bastante prudentes con la información que entregamos, porque se empezó a llamar a todos los números de los directores, se colapsó y ya no era posible hablar con ellos. Entonces se pide por favor alcalde que de todas las redes se ponga que el número es el 1409 para cualquier tipo de emergencia y, que lo sepamos porque si no, en vez de ayudar, lo que estamos haciendo es intervenir al trabajo y retrasarlo. Pero la idea es que se pueda poner que ante cualquier emergencia y, que ya todos lo sepamos, que es el 1409 el número que funciona en Temuco.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga Agradece la presencia de sus colegas, del Administrador Municipal, Directores y funcionarios.

Siendo las 15:53 hrs. se termina la reunión.

- **Materias de Finanzas que se tratan directamente:**

1.- SUBVENCIONES (14)

El Presidente don Roberto Neira procede a dar lectura a las solicitudes de subvención municipal:

ORGANIZACION	CLUB ADULTO MAYOR KOGULWE LIRCAY		
RUT	65.209.889-4		
PRESIDENTA	FIDEL LLANQUIN QUINENAO		
CANTIDAD DE SOCIOS	22		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Disminuir la percepción de inseguridad y riesgos de caídas de los adultos mayores que residen en el sector Lircay debido a la escasa iluminación. Al proporcionar una mayor iluminación, se busca no solo reducir la incidencia de delitos, sino también restaurar la sensación de tranquilidad y protección entre los residentes, promoviendo así un entorno más seguro y habitable para todos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados para financiar la implementación de 22 focos solares de alto alcance, los que beneficiarán a la totalidad de vecinos y vecinas además de reducir los hechos delictuales e incivildades en el sector rural de Temuco.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$947.158		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$947.158
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN • 22 focos solares 250W		\$947.158	
MONTO AUTORIZADO		\$947.158.-	

ORGANIZACION	JUNTA DE VECINOS AMPLIACIÓN LAS QUILAS		
RUT	72.384.800-8		
PRESIDENTE/A	JACQUELINE SANTIS PARRAO		
SOCIOS	250		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Equipar y remodelar la sede de la comunidad ubicada en calle Los Sauces N°0579 con mobiliario adecuado para mejorar la comodidad durante las reuniones y actividades de la comunidad. Generando un espacio más confortable y propicio para el funcionamiento de las actividades comunitarias.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: En la actualidad la comunidad no cuenta con el equipamiento y comodidades necesarias para realizar sus actividades, por lo cual solicitan recursos al municipio para la adquisición de sillas y materiales para el recambio de las cubiertas de las mesas. Con lo anterior, dispondrán de un ambiente acogedor que fomente la participación activa de los miembros en diversas iniciativas y eventos. Los beneficiarios directos son los 250 socios activos y los distintos vecinos que participan de las diversas actividades.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.276.690		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.-	TOTAL PROYECTO	\$2.276.690
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • 66 sillas salón. • 5 melam coigue choc 15mm. • 10 TPCTO Melam 20m coigue 		\$2.276.690
MONTO AUTORIZADO			\$2.276.690

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	TALLER LABORAL LAS PETUNIAS		
RUT	65.065.967-8		
PRESIDENTA	MIRIAM ROJAS MERIÑO		
SOCIOS	28		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto: El proyecto busca promover la creatividad y habilidades artísticas, permitiendo que las participantes de la organización en su gran mayoría de la tercera edad, puedan diseñar y crear productos únicos, compartir experiencias y conocimiento, fortaleciendo los lazos sociales y creando una red de apoyo mutuo. El taller laboral contribuye a la creación de productos únicos y valiosos mientras apoya el crecimiento y el bienestar de los integrantes de la organización.</p> <p>Descripción del proyecto: Los recursos solicitados financiarán la compra de lanas e hilos para el taller laboral, con el objetivo de asegurar que los participantes tengan acceso a materiales de calidad necesarios para llevar a cabo sus proyectos de confección.</p> <p>Los talleres se realizan en calle Las Petunias N°1781, sector amanecer, todos los días jueves a las 15:0 hrs.</p>		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.000.000
MONTO SOLICITADO	\$1.000.000		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN: - 48 kilos de hilos y lanas		\$1.000.000	
MONTO AUTORIZADO			\$1.000.000

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	CLUB DEPORTIVO LAS QUILAS		
RUT	65.532.000-8		
PRESIDENTA	JULIE GONZALEZ JARA		
SOCIOS	247		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Promover un sentido de pertenencia y unidad entre los miembros del club al contar con indumentaria, lo que puede mejorar la cohesión del equipo, fortalecer los lazos entre los integrantes y que puedan obtener un buen desempeño en los desafíos y actividades deportivas que se presentan durante el año. La agrupación se encuentra conformada por 7 series, quienes no cuentan con recursos necesarios para adquirir la indumentaria necesaria.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados serán destinados a financiar indumentaria deportiva tales como, camisetas, short, polerones, balones, entre otros. Lo cual les permitirá sentirse bien equipado y representado pudiendo tener un impacto positivo en el rendimiento individual y colectivo en el campo de juego. Los beneficiarios directos son 247 personas socios del club y sus familias, vecinos y personas que todos los fin de semana se reúnen para disfrutar de los partidos.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.486.909		
MONTO APORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$3.486.909
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
	DETALLE	VALOR TOTAL	
	GASTOS INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • 126 camisetas y short futbol tela lisa deportiva. • 9 polerones tela deportiva. • 8 balones mitre N°5. • 1 balón muuk N°5 	\$3.406.909	
	GASTOS DIFUSIÓN. <ul style="list-style-type: none"> • 1 roller 90x2 metros 	\$80.000	
MONTO AUTORIZADO			\$3.486.909

ORGANIZACION	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA JUBILADOS(AS) DE SALUD MUNICIPAL		
RUT	65.054.185-5		
PRESIDENTA	ELIANA BURGOS SANHUEZA		
CANTIDAD DE SOCIOS	21		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la calidad de vida de los jubilados de la atención de salud primaria de Temuco. Todos los integrantes son mayores de 65 años, con dificultad de movilidad y/o patologías propias de la edad, quienes reciben montos de pensiones insuficientes para cubrir los numerosos gastos de medicamentos, exámenes y controles médicos. La organización realiza constantes actividades sociales con adultos mayores de la comuna, acciones destinadas a la prevención y capacitación, como asesorías para cuidado de pacientes mayores, pacientes postrados y otros.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados serán destinados a apoyar a los 21 socios de la agrupación en reembolso gastos médicos.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$4.417.800		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$40.000	TOTAL PROYECTO	\$4.457.800
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			VALOR TOTAL
	OTROS GASTOS. <ul style="list-style-type: none"> • Reembolso gastos de salud a los 21 socios. 	\$2.000.000	
MONTO AUTORIZADO			\$2.000.000

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	BALLET FOLKLORICO DE ADULTOS MAYORES BAFOAM		
RUT	65.958.160-4		
PRESIDENTE	HUGO BARROCAL MERA		
SOCIOS	41		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto: Fomentar la participación activa de los adultos mayores en actividades que promuevan la salud física y emocional a través de la danza, el proyecto busca rescatar y difundir la cultura y el folkllore nacional y latinoamericano. El grupo folklórico de adultos mayores enfrenta limitaciones financieras para costear su vestimenta folclórica, lo que ha dificultado su participación en algunas actividades, por lo tanto, requiere efectuar cambio de vestuario folclórico, ya que debido al constante uso de los trajes y vestidos estos se encuentran deteriorados.</p> <p>Descripción del proyecto: Los recursos solicitados financiaran la adquisición de vestimenta completa para la agrupación, lo que incluye: faldas, pantalones, cinta, tocados, entre otros. El público objetivo del proyecto son personas mayores de la comuna de Temuco que forman parte del ballet. Para difundir el proyecto, el grupo realizara en el mes de noviembre una gala folclórica en dependencias del Teatro Municipal de Temuco, consideran un público aproximado de 1200 personas.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.010.440		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.010.440
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • 76 faldas chacareras celestes • 8 faldas Colombia amarillas. • 12 pantalones de varon negros. • 40 metros de elastico de 3 cm. • 26 cierres de 18 cm. • 50 mts. Cinta razo. • 24 piezas cinta de satin. • 12 tocados mexicanos Jalisco y 14 tocados mexicanos Veracruz. 		\$1.010.440	
MONTO AUTORIZADO			\$1.010.440.-

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS LAS OBRERAS		
RUT	65.226.783-1		
PRESIDENTA	LESLIE ENCINA POVEDA		
SOCIOS	20		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Adquirir un equipo de amplificación de alta calidad, permitiendo a la agrupación de emprendedoras llevar a cabo campañas, talleres y presentaciones con un sonido claro y potente, garantizando que el mensaje llegue de manera efectiva a todos los asistentes.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados buscan abordar la problemática económica de la organización, contando con la amplificación necesaria para las actividades de la organización. Las beneficiarias directas son las 20 mujeres socias, todas dueñas de casas, y en su mayoría jefas de hogar.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.849.460		
MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.849.460
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN: <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de amplificación 		\$844.970	
MONTO AUTORIZADO			\$844.970

ORGANIZACION	COMITÉ DE VIVIENDA AYELEN		
RUT	65.432.990-7		
PRESIDENTA	GALICIA PEÑA AZOCAR		
CANTIDAD DE SOCIOS	95		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Proveer agua potable a toda la comunidad, especialmente a las más vulnerables, ayudando a reducir las desigualdades y a promover la equidad. La organización hace 18 años aproximadamente se abastece de agua por camiones aljibes 2 veces por semana, la cantidad de 75 litros por persona. Esta solución temporal ha sido vital para la supervivencia diaria, pero es limitado. Se espera contar con una infraestructura de agua potable sostenido y accesible para todos aliviando la carga y costos asociados, promoviendo una mejor calidad de vida.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos serán utilizados en la construcción de un arranque, cuya finalidad es abastecer de agua potable a las familias de Villa Ayelen de Temuco. Beneficiando a un total de 95 familias con una cantidad total de 380 personas pertenecientes a la organización y la villa.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.810.260		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$2.810.260
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de arranque. 		\$2.810.260.-	
MONTO AUTORIZADO			\$2.810.260

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA EDUCACIÓN		
RUT	72.479.300-2		
PRESIDENTA	FABIOLA RIVAS HERNANDEZ		
SOCIOS	375		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto: Apoyar a sus asociados, todos funcionarios dependientes del departamento de educación municipal, a mejorar la calidad de vida a través del reembolso por atenciones médicas. El proyecto busca obtener recursos económicos mediante subvención para financiar parte de los altos costos que conlleva los gastos médicos. Este apoyo económico contribuirá a reducir el impacto financiero de las atenciones médicas en la vida de los asociados, promoviendo su bienestar y estabilidad.</p> <p>Descripción del proyecto: Los recursos solicitados financiaran reembolsos de gastos médicos, entre otros de carácter médico para apoyar a los socios activos de la agrupación. Los beneficiarios directos son 375 socios, siendo el rol de organización reconocido y agradecido por los beneficiarios.</p>		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$23.000.000	TOTAL PROYECTO	\$43.000.000
MONTO SOLICITADO	\$20.000.000		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
OTROS GASTOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Pago reembolso por atenciones médicas. 		\$3.000.000	
MONTO AUTORIZADO			\$3.000.000.-

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR		
RUT	74.693.200-6		
PRESIDENTR	LUZ MORGADO VALLEJOS		
SOCIOS	43 DIRECTIVAS		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del proyecto: Brindar apoyo a las personas mayores de la comuna mediante la adquisición de diversos insumos médicos, artículos de aseo y de cuidado personal. Esto facilitara el acceso a recursos que resultan difíciles de obtener para los socios, promoviendo así el bienestar social de las personas mayores de la comuna.</p> <p>Descripción del proyecto: Los recursos solicitados serán destinados para insumos médicos y de cuidado personal. Además, se contempla la adquisición de insumos de salud de alto costo, tales como: sillas de ruedas, burritos, bastones y otros artículos escasos en los servicios de salud debido a la alta demanda. De este modo, se promoverá una mejora significativa en la calidad de vida de los adultos mayores en la comuna, facilitando su bienestar social y físico.</p> <p>El público objetivo del proyecto son 43 clubes con un total aproximado de 1.800 personas mayores de la comuna de Temuco que forman parte de la unión.</p>		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$10.525.000
MONTO SOLICITADO	\$10.525.000		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
	DETALLE	VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Insumos médicos y artículos de cuidado personal, tales como: suplemento adulto ensure, picarón antiescaras, pañales, aposito, sábanillas, calcetines diabéticos, plantilla de silicona, bastón, andador, alza taza baño, pasa mano para baño, crema antiescaras, silla de ruedas, alcohol, guantes, rodillera, tobillera, asiento de baño, media para varices, piso de ducha de respaldo, entre otros. 	\$8.000.000	
MONTO AUTORIZADO			\$8.000.000.-

ORGANIZACION	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES AVICOLAS RESCATANDO IDENTIDAD		
RUT	65.117.314-0		
PRESIDENTE/A	MARCIA TRONCOSO FLORES		
CANTIDAD DE SOCIOS	9		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Fortalecer la asociatividad y el bienestar de las familias de la organización, a través, de la continuidad de prácticas culturales y familiares en la producción avícola. Este proyecto busca obtener recursos que permitan asegurar la sostenibilidad sus actividades, promoviendo la colaboración entre los miembros de la organización y garantizando el acceso a productos de calidad que contribuyan al desarrollo integral de las familias</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los recursos solicitados serán destinados a financiar la alimentación de las diversas aves autóctonas de la organización, dado que los socios no cuentan con los recursos suficientes para cubrir sus necesidades alimenticias diarias. Este apoyo es fundamental para asegurar que las aves reciban una dieta adecuada y equilibrada, lo cual es crucial para mantener su salud y bienestar, y garantizar su desarrollo óptimo y productividad.</p> <p>La agrupación se reúne camino Tromen Km. 8 Pc 1 Lircay, de la ciudad de Temuco.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			VALOR TOTAL
GASTOS INVERSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> 49 sacos Maíz picado 27 sacos Ponedora Pellet cisterna 5 sacos conchuela 	\$1.000.000	
MONTO AUTORIZADO			\$1.000.000

ORGANIZACION	CLUB DE ADULTO MAYOR SOL Y LUNA HANTU KUIYEN		
RUT	65.907.060-K		
PRESIDENTA	MARIA ESCOBAR MELO		
CANTIDAD DE SOCIOS	35		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Reparar y mejorar la sede social que se encuentra en condiciones desfavorables para su uso habitual, principalmente el piso, cielo raso y luminaria del lugar, los cuales presentan irregularidades y deficiencias significativas producto de la humedad y el pasar de los años, provocando accidentes entre las personas mayores que frecuentan la sede, haciendo el espacio un lugar inseguro y poco propicio para las actividades que diariamente se realizan en el lugar.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Al contar con un lugar en óptimas condiciones, los miembros de la comunidad podrán reunirse de manera regular para realizar actividades, eventos y reuniones que fomenten la participación. Esta iniciativa busca convertir la sede en un centro acogedor y habitable para el uso comunitario.</p> <p>Los recursos serán utilizados en reparación del piso, cielo raso e iluminación de la sede, ubicado en calle Jorge Tellier N°0518, Fundo del Carmen. Los beneficiarios directos serán todos los socios y vecinos de la comunidad.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.829.180		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$2.829.180
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> • Suministros e instalación piso flotante. • Suministros e instalación de cielo raso. • Suministros y cambio de luminarias existentes 4 por focos embutidos LED e instalación de 1 foco adicional, más flete. 		\$2.700.210.-	
GASTOS DIFUSIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> • Pendón con logo municipal 		\$54.000	
MONTO AUTORIZADO		\$2.754.210	

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	AGRUPACIÓN DE PADRES Y APODERADOS HORIZONTE		
RUT	65.208.416-8		
PRESIDENTA	CARLA PINILLA SANHUEZA		
SOCIOS	90		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: El grupo scouts Horizonte es el más antiguo del territorio, con más de 58 años de historia, impulsando la sana convivencia y unión entre sus socios, promoviendo la autoconfianza y la toma de decisiones. Con el transcurso de los años el equipamiento del lugar ha sufrido deterioro, principalmente el que se utiliza para cocinar (horno industrial y cocinas a gas) siendo muy necesarias para llevar a cabo de manera cómoda las actividades y campamentos de la agrupación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto contempla la renovación de equipamiento para cocinar para la organización. Dicha adquisición ira en beneficio directo de los 90 socios de la organización, como también de la comunidad. La organización cuenta con un espacio ubicado en calle Cautín N°1880, donde se reúnen y llevan a cabo asambleas, talleres, actividades, celebraciones, entre otros.</p>		
MONTO APORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.980.890
MONTO SOLICITADO	\$1.980.890		
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> • 1 HORNO INDUSTRIAL. • 3 COCINAS A GAS 		\$1.000.000	
MONTO AUTORIZADO		\$1.000.000.-	

ORGANIZACION	COMITÉ DE ADELANTO VILLA EL RETIRO 2		
RUT	65.857.770-0		
PRESIDENTE/A	OLGA VEJAR GARAY		
SOCIOS	32		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Mejorar la iluminación y seguridad de la villa, que se han visto afectados por incivildades y hechos delictuales, mejorando la percepción de seguridad de las personas que viven y transitan por el loteo el retiro 2, el cual consta de 3 etapas, ubicadas en el sector norte de Temuco, específicamente frente a la Villa Valle de Asturias.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La organización solicita recursos al municipio para financiar la adquisición de 10 focos solares que serán instalados en los domicilios de los vecinos de la Villa, este tipo de focos permite que la iluminación sea encendida cada vez que se perciba movimiento, no generando gasto de consumo de electricidad, ni cambio en la infraestructura, ya que, no lleva cableado eléctrico. El servicio contratado considera instalación, materiales y mano de obra certificada con garantía.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$2.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			
<ul style="list-style-type: none"> • 10 Focos solares con detector de movimiento+ kit de instalación y soporte. • Capacitación y asesoría área de seguridad vecinal. 		\$1.900.000.-	
MONTO AUTORIZADO			\$1.900.000 .-

El Sr presidente somete a votación las 14 solicitudes de subvención municipal de las instituciones y por los montos respectivos señalados precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

2.- MODIFICACION DE SUBVENCIONES (2)

El Presidente don Roberto Neira procede a dar lectura a las solicitudes de modificaciones de subvención municipal:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB ATLETICO PHOENIX TEMUCO
RUT ORGANIZACIÓN	65.025.369-8
PRESIDENTE/A	GLORIA HERNANDEZ ARAVENA
APROBADA POR CONCEJO	03-04-2024
PRO. CARTA SOLICITUD	5566
MONTO OTORGADO	\$7.000.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	<p>GASTOS OPERACIONALES: 80 Pasajes ida y vuelta a Santiago o San Fernando \$2.280.000 1 Pasaje aéreo ida y regreso a Madrid \$1.726.188 1 Pasaje aéreo ida y regreso a Buenos Aires en agosto \$437.679 1 Pasaje aéreo ida y regreso a Buenos Aires en septiembre \$473.384 Alojamiento para 80 atletas \$1.235.149 Alimentación e hidratación para 80 atletas \$800.000 2 Banderas \$47.600</p>
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	<p>Modificación: Incorporar en los destinos de pasajes las ciudades Concepción, San Fernando, Parral, Copiapó, Chillán, Curicó e Iquique, pudiendo agregarse más destinos según torneos.</p> <p>80 Pasajes ida y vuelta a Santiago, San Fernando, Concepción, San Fernando, Parral, Copiapó, Chillán, Curicó e Iquique, pudiendo agregarse más destinos según torneos. \$2.280.000</p> <p>Lo demás se mantiene: 1 Pasaje aéreo ida y regreso a Madrid \$1.726.188 1 Pasaje aéreo ida y regreso a Buenos Aires en agosto \$437.679 1 Pasaje aéreo ida y regreso a Buenos Aires en septiembre \$473.384 Alojamiento para 80 atletas \$1.235.149 Alimentación e hidratación para 80 atletas \$800.000 2 Banderas \$47.600</p>

NOMBRE ORGANIZACIÓN	CLUB DE PATINAJE PARQUE ESTADIO
RUT ORGANIZACIÓN	65.111.874-3
PRESIDENTE/A	ROBERTO GONZALEZ HIDALGO
APROBADA POR CONCEJO	05-06-2024
PRO. CARTA SOLICITUD	5333
MONTO OTORGADO	\$12.470.000
DESTINO RECURSOS APROBADOS	<p>GASTOS OPERACIÓN: • 108 hrs monitor patinaje de competencias. \$1.868.400 • 108 hrs monitor patinaje intermedio. \$1.868.400 • 84 hrs profesor Ed. Física/Preparador físico. \$1.453.200 • 360 hrs Arriendo gimnasio. \$6.480.000</p> <p>GASTOS DE DIFUSIÓN • 40 Poleras deportivas con logo municipal \$800.000</p>
REDISTRIBUCIÓN MONTOS	<p>Modificación: 216 HRS ARRIENDO GIMNASIO \$6.480.000. La subvención entregada corresponde al 60% del proyecto, por lo tanto, es necesario reducir la cantidad de horas de arriendo.</p> <p>Lo demás se mantiene: • 108 hrs monitor patinaje de competencias. \$1.868.400 • 108 hrs monitor patinaje intermedio. \$1.868.400 • 84 hrs profesor Ed. Física/Preparador físico. \$1.453.200</p> <p>GASTOS DE DIFUSIÓN • 40 Poleras deportivas con logo municipal \$800.000</p>

El Sr presidente somete a votación las dos solicitudes de modificación de subvención municipal de las instituciones, montos y partidas señaladas precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Informa el Director de Presupuesto y Control de gestión Sr Jorge Quezada:

MODIFICACIONES MUNICIPALES:

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 72					
Nota 1:	Redistribucion de saldos por menor gasto, y se destinan a la implementacion de los operativos en terreno denominados "mascotas en tu barrio". donde se requiere adquirir carpas, mesas y sillas para atencion de publicos y disposicion de implementos para ejecucion de operativos veterinarios				
Nota 2:	Se requiere el aumento de presupuesto por desgaste mayor de la flota de recoleccion de aseo domiciliario y vehiculos de la DIMAO, los cuales muchos de ellos se encuentran con vida util cumplida y la mayor demanda de servicios, recorridos y retiros en sectores urbanos y rurales ha provocado mayores planes de las presupuestadas en la ejecucion presupuestaria para el año 2024. Con esto podremos mantener un adecuado servicio en proyección del mes de agosto y hasta el mes de diciembre del presente año en curso. La flota total de Dimao son 72 vehiculos mayores y menores e incluido maquinarias.				
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIMAO			MINUTA N°: 72 01-08-2024		

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 17.918	\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.009	12.09.02	OTROS SERVICIOS GENERALES		2.036		1
22.07.001	12.09.04	PUBLICIDAD, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES		882		
22.06.999	12.03.01	Otros		5.000		2
22.08.999.009	12.03.01	Otros servicios generales		10.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 17.918	\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.04	11.05.01	MOBILIARIO		2.918		1
22.06.002	12.03.01	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		15.000		2

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 73					
Nota 1:	Redistribución de presupuesto por menor gasto para la adquisición de 2 tables para atención integral de usuarios de la dirección de Desarrollo Comunitario.				

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DESARROLLO COMUNITARIO			MINUTA N°: 73 01-08-2024		
--	--	--	--------------------------	--	--

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$ -	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		600	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.08.999.009	14.19.01	Otros Servicios Generales		600	19.410	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		600	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
29.06.001	11.04.03	Equipos Computacionales y Periféricos		600	38.250	1

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 74

Nota 1:	Los insumos que se pudieran adquirir mediante los items de Equipos Menores, Agua, Otros y estan cubiertos
Nota 2:	Se necesita adquirir 1 estufa a gas para sala de reuniones, artefactos para cocina, tales como horno electrico, microhondas.
Nota 3:	Se necesita mejorar condiciones del edificio (mejorar bodega y baños)
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA	
MINUTA N°: 74 01-08-2024	

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$		-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$		-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
						1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$		2.296	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152204013	15.05.01	Equipos Menores		497	\$ 128	
2152205002002	15.05.01	Agua Programa y Actividades		850	\$ -	
2152211999	15.05.01	Otros		949	\$ -	
					\$ -	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$		2.296	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
2152905999	11.05.02	Maquinarias y Equipos otros		500	\$ -	2
2152206001001	15.05.01	Mantenimiento de inmuebles		1.796	\$12.096	3



MINUTA PRESUPUESTARIA DE: ADMINISTRACION Y FINANZAS MINUTA N°: 76

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	10.350	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215.22.04.003	11.08.07		Productos Quimicos	150		
215.22.04.003	11.08.08		Productos Quimicos	150		
215.22.04.007	11.08.10		Materiales y Útiles de Aseo	200		
215.22.04.007	12.12.90		Materiales y Útiles de Aseo	300		
215.22.04.010	11.08.10		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	200		
215.22.04.010	11.08.16		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	300		
215.22.04.010	11.08.17		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	300		
215.22.04.010	11.08.18		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500		
215.22.04.010	11.08.90		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	500		
215.22.04.012	11.08.06		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200		
215.22.04.012	11.08.07		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	100		
215.22.04.012	11.08.10		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500		
215.22.04.012	11.08.13		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500		
215.22.04.012	11.08.16		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500		
215.22.04.012	11.08.17		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.000		
215.22.04.012	11.08.18		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500		
215.22.04.012	11.08.90		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	500		
215.22.04.012	12.12.90		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	200		
215.22.06.001.001	11.08.16		Mantenimiento Inmueble	1.200		
215.22.06.003	11.08.17		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	250		
215.22.06.003	11.08.90		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	500		
215.22.06.004	11.08.05		Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina	1.800		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	10.350	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
215.29.99	11.05.02		Otros Activos No Financieros	9.550		1
215.22.06.001.001	12.12.90		Mantenimiento Inmueble	800		2

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 76

Nota 1:	Adquisición 2 container (baños modulares) para público exigido por la ATP para Challenger 100 Temuco 2024
Nota 2:	Reparaciones y mantención para Centro de Mantención Temporal, Centro de Esterilización y Delegación Labranza

El Sr presidente somete a votación las Modificaciones Presupuestarias municipales N°s 72, 73, 74 y 76 que redistribuyen recursos en las partidas y por los montos que indican. Se aprueban, por unanimidad.

MODIFICACIONES EDUCACIÓN:

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 36						
Nota 1:	La presente modificación reconoce ingresos de componentes asociados a FAEP - Reactivación Educativa año 2024 por M\$26.514 según REX N° 620/2024 de la Dirección de Educación Pública que distribuye recursos destinados a los componente Asistencia y Permanencia y Aulas de reingreso.					
Nota 2:	Se distribuye recursos según REX N°618 /2024 de la Dirección de Educación Pública que indica lineamientos para ejecución de Aulas de Reingreso por M\$20.364 destinados a gastos de personal, mobiliario y material pedagógico para implementar Aulas de Reingreso en los Establecimientos Escuela Villa Carolina, Liceo Polivalente Selva Saavedra, Insuco, y Colegio Alonso de Ercilla.					
Nota 3:	Se distribuye recursos para ejecución de Componente de Asistencia y Permanencia por M\$6.150 que serán destinados a Salidas Pedagógicas con foco en los estudiantes que se han revinculado y que han sido contactados para retomar su proceso formativo.					

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: FAEP	MINUTA N°: 36
--------------------------------	---------------

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS			\$ 26.514	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
05.03.009	2107	De la Dirección de Educación Pública		26.514	1.475.836		1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS			\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS			\$ 26.514	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.03.001	2107	Honorarios a suma alzada - Personas Naturales		11.364	11.383		2
22.04.002	2107	Textos y Otros Materiales de enseñanza		4.000	4.000		2
22.08.999	2107	Otros		6.150	30.150		3
29.04	2107	Mobiliario y Otros		5.000	5.000		2

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 37

Nota 1:	La presente Modificación Presupuestaria reconoce menores ingresos percibidos por M\$27.296 correspondiente a la Subvención de Pro-Retención para el año 2024.
Nota 2:	Se disminuye presupuesto de gasto por M \$27.296 de Bienes y Servicios de Consumo de 15 establecimientos Educativos ajustándose a los ingresos percibidos por cada Establecimiento para los estudiantes Pro-Retención año 2024.
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Pro-Retención	
MINUTA N°: 37	

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		\$	27.296	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	05.03.003	2108	De la Subsecretaria de Educación		27.296	356.903	1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS

A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$	27.296	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
	22.02.001	2108	Textiles y Acabados Textiles		469	1.968	2
	22.02.002	2108	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		289	191.248	2
	22.02.003	2108	Calzado		6.234	74.090	2
	22.04.002	2108	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		4.295	125.288	2
	22.08.999	2108	Otros		12.602	384.984	2
	22.11.999	2108	Otros		2.135	75.833	2
	22.12.002	2108	Gastos Menores		1.272	562	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 38

Nota 1:	Corresponde a modificación de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) disminuyendo cuentas de gastos en ítem presupuestario "21.01 Docentes Titulares" y 21.02 "Docentes a Contrata" por excedentes de recursos en relación a las cantidades de horas requeridas en docentes en los establecimientos Esc. Llaima, Liceo Bicentenario, Esc. Trencito y Jardín Infantil Monte Verde, ISETT y Esc. Mañío Chico
Nota 2:	Redistribución de recursos a solicitud de establecimientos, incluyendo saldos finales de caja que se destinarán de acuerdo a las siguientes notas:
Nota 3:	Aumento en el ítem presupuestario 21.03 "Cod. Del Trabajo" para asistentes de la educación en establecimientos Esc. Llaima, Esc. Trencito, ISETT y Esc. Mañío Chico con la finalidad de continuar implementado el Plan de Mejoramiento Educativo con las dotaciones requeridas.
Nota 4:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo presupuestario "22 gasto en bienes y servicios de consumo", incluye insumos pedagógicos para implementar el Plan de Mejoramiento Educativo en Liceo Gabriela Mistral y Liceo Bicentenario. Salidas pedagógicas para finalización de talleres de aprendizaje basado en proyectos de establecimiento Col.Mundo Mágico. Incluye recursos para pintar patio con demarcaciones de circuitos deportivos en Esc. Pedro de Valdivia, entre otras de similar naturaleza.
Nota 5:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo "29 activos no financieros" incluye adquisición de mobiliario para Centro de Recursos de Aprendizaje en Esc. Labranza, adquisición de computadores y proyectores en Liceo Bicentenario, entre otras de similar naturaleza.
Nota 6:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo 31 por Proyectos de Inversión a realizar en Esc. Villa Alegre y Col. Mundo Mágico por implementación de ventanas termopales. También se incluye proyecto para habilitación de sala de música en establecimiento ISETT.

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS		M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	0	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

El Sr presidente somete a votación las Modificaciones Presupuestarias de Educación municipal N°s 36, 37 y 38 que ajustan y redistribuyen recursos en las partidas y por los montos que indican. Se aprueban, por unanimidad.

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 18

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita una redistribución presupuestaria para asignar recursos adicionales al subtítulo 21 Gastos en Personal para el año 2024. Esta solicitud responde al aumento en la dotación de personal en los centros de salud debido a la creciente demanda y aumento en la población inscrita, la aplicación de la ley de alivio, el incremento en el ausentismo por licencias médicas y el financiamiento adicional necesario para cubrir el personal requerido en los convenios complementarios con el SSAS, cuyos aportes no son suficientes para cubrir la totalidad del personal necesario para la estrategia.
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL MINUTA N°: 18 26-07-2024	

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	1.630.664	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.01.001	31.00.00	Para Personas		5.000	18.086	1
22.03.001	31.00.00	Para Vehiculos		9.000	111.144	1
22.04.001	31.00.00	Materiales de Oficina		10.000	108.870	1
22.04.004	31.00.00	Productos Farmacéuticos		20.666	2.104.363	1
22.04.011	31.00.00	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		5.000	33.800	1
22.04.012	31.00.00	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		10.000	40.420	1
22.04.013	31.00.00	Equipos Menores		20.000	72.603	1
22.04.014	31.00.00	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		5.000	22.600	1
22.04.999	31.00.00	Otros		20.000	36.731	1
22.06.001	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		167.000	1.125.406	1
22.06.006	31.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		30.000	280.659	1
22.07.001	31.00.00	Servicios de Publicidad		10.000	11.304	1
22.07.002	31.00.00	Servicios de Impresión		8.000	26.487	1
22.07.999	31.00.00	Otros		40.000	65.758	1
22.08.007	31.00.00	Pasajes y otros		20.512	575.365	1
22.11.002	31.00.00	Cursos de Capacitación		10.000	20.192	1
22.11.999	31.00.00	Otros		41.500	232.490	1
25.99	31.00.00	Otros Integros al Fisco		6.000	2.000	1
26.01	31.00.00	Devoluciones		4.000	-	1
29.03	31.00.00	Vehículos		10.000	115.000	1
29.04	31.00.00	Mobiliario y Otros		100.000	174.246	1
29.05.001	31.00.00	Máquinas y Equipos de Oficina		4.300	-	1
29.05.999	31.00.00	Otras		100.000	309.105	1
29.06.001	31.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos		50.000	72.085	1
29.99	31.00.00	Otros Activos no Financieros		10.000	153.690	1
35	31.00.00	Saldo Final de Caja		914.686	-	1

ANEXO DE NOTAS EXPLICATIVAS MINUTA N° 19

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$28.066 . Este convenio es: Programa de "Formacion de Especialistas en el Nivel de Atencion Primaria de Salud (FENAPS)
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 58.351.
MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL	
MINUTA N°: 19 26-07-2024	

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	28.066	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud		28.066		1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	58.351	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.01.004.005	32.00.00	Trabajos Extraordinarios				2
21.03.005	32.00.00	Suplencias y Reemplazos				2
22.02.002	32.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				2
22.06.001	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				2
22.08.002.002	32.00.00	Serv.Vigilancia Conv.Compl.				2
22.08.999	32.00.00	Otros				2
29.99	32.00.00	Otros Activos no Financieros				2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	86.417	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.01.001	32.00.00	Para Personas				1
22.03.001	32.00.00	Para Vehículos				1
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza				1
22.04.005.002	32.00.00	Mat. y Utiles Quirúrgicos Conv.Compl.				1
22.04.013	32.00.00	Equipos Menores				1
22.04.999	32.00.00	Otros				1
22.07.999	32.00.00	Otros				1
22.11.002	32.00.00	Otros				1-2
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros				1
29.05.999	32.00.00	Otras				1

El Sr presidente somete a votación las Modificaciones Presupuestarias de Salud municipal N°s 18 y 19 que redistribuyen y suplementan recursos en las partidas y por los montos que indican. Se aprueban, por unanimidad.

El Sr presidente informa que dada la premura por la aprobación de las patentes de alcoholes se modificará el orden de la tabla para pasar a dicha materia de inmediato.

- RENOVACION DE PATENTES DE ALCOHOLES

Informa el Director de Presupuesto:

“DE : ALCALDE COMUNA DE TEMUCO

**A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONCEJO MUNICIPAL**

1.- El artículo 65, letra o), de la ley N° 18.695, establece que el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para otorgar, **renovar**, caducar y trasladar patentes de alcoholes.

2.- El Dictamen N° 9.572, de 2005, ha precisado que, ante una solicitud de renovación de patente de alcoholes, el municipio respectivo debe verificar el cumplimiento de los requisitos legales habilitantes para poseerla y que son los siguientes:

a.- Solicitud del contribuyente, de acuerdo al artículo N° 12 del Decreto Supremo 484 de 1980, que reglamenta el Decreto Ley N° 3.063/79.

b.- Informe de la Dirección de Obras, relativo a la recepción final, de acuerdo al artículo 26, decreto ley N° 3.063 de 1979 y al dictamen N° 62.929 del 25 agosto 2016.

c.- Informe de la Dirección de Obras, relacionado con la zonificación, de acuerdo al artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

d.- Declaración jurada del contribuyente que no está inhabilitado para obtener patente, de acuerdo al artículo 4° de la ley 19.925.

e.- Certificado de antecedentes para fines especiales del contribuyente, para verificar cumplimiento del N° 3 artículo 4° de la ley 19.925 de que no hayan sido condenados por crímenes o simples delitos.

f.- Informe de la Junta de vecinos, de acuerdo al artículo 65, letra o, ley N° 18.695.

g.- Informe Unión Comunal de J.J.V.V, Según indica Dictamen N°18979 de fecha 27.07.2018, en el cual indica que el Alcalde puede solicitar informe a la unión comunal en caso de no existir juntas de vecinos.

h.- Informe de la Unidad de inspección que acredite que los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas, a excepción de hoteles y casas de pensión, deben estar absolutamente independientes de la casa habitación del comerciante o de cualquiera otra persona según lo establece el Artículo 14 de la Ley 19.925, además de la verificación del ejercicio de actividad económica según lo establecido en el artículo 22 inciso 5° de la Ordenanza 002 de alcoholes de fecha 07.07.2010 y sus modificaciones posteriores.

i.- Informe sanitario, de acuerdo con el artículo 26 del decreto ley N° 3.063 de 1979.

3.- Los Dictámenes N° 43.969 de 2010 y dictamen N° 58.176, de 2009, han señalado que el trámite de renovación de las patentes de alcoholes, dispuesto el artículo 65, letra ñ), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, debe efectuarse en forma semestral, por cuanto, éste, por definición, se encuentra intrínsecamente vinculado con el término de la vigencia de las patentes respectivas. Además, el artículo 2° de la ley 19.925 de alcoholes expresa que el valor de las patentes deberá ser pagado por semestres anticipados, en los meses de enero y julio de cada año.

4.- Los Dictámenes N° 70.162 de 2014; N° 54.968 de 2009; N° 8.440 de 2009; N° 80.503, de 2013 de la Contraloría General de la República, han expresado que el Concejo Municipal, puede para resolver la renovación de patentes de alcoholes, verificando no solo aspectos objetivos, -como son la ausencia de inhabilidad legal, la distancia mínima respecto de ciertos establecimientos, los topes legales en caso de patentes limitadas, los relativos al uso del suelo, y los propiamente sanitarios, entre otros-, sino también aspectos que importan una evaluación o apreciación del municipio, relacionada en general con las funciones que esas entidades desarrollan en el ámbito del territorio comunal por lo que el Concejo Municipal de Temuco, acordó que para mejor resolver, se acompañara al proceso de renovación, informe de la Dirección de Seguridad Ciudadana; Informe de Juzgados de Policía Local sobre partes cursados; partes de organismos de salud; y reclamos presentados por vecinos de la comuna.

5.- También, la Contraloría General de la República ha precisado en sus dictámenes N° 18.546 de 2006; N° 66.101 de 2011; 78.551 de 2012, entre otros, que la opinión de la junta de vecinos respectiva, no es vinculante para el municipio, por lo que, tanto si no la emite en el plazo que fije la autoridad municipal, como si esta es desfavorable, ello no impide el perfeccionamiento del acto jurídico que corresponda en los términos en que lo acuerde el concejo, con los quórums pertinentes, por lo que no puede constituir una causal que justifique la denegación de renovación de una patente de alcoholes, o la falta de pronunciamiento por parte del alcalde o del concejo.

6.- La Ordenanza N° 002 del 07.07.2010, que regula el expendio de bebidas alcohólicas en la comuna de Temuco.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 3507 del 23.09.2019 que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Inspección de Rentas y Patentes.

8.- El Decreto Alcaldicio N° 3229 del 20.11.2020, que aprueba el Manual de Procedimiento de la Unidad de Patentes Comerciales.

9.- El Decreto Alcaldicio N° 615 de fecha 10.05.2024, que aprueba el Programa de renovación de Patentes de alcoholes del Departamento de Rentas y Patentes.

10.- En relación a lo anterior, se solicita la autorización del Concejo Municipal, para la renovación de 03 patentes de alcoholes correspondiente al periodo julio-diciembre 2024, las cuales cumplen con la totalidad de requisitos establecidos en la ley de Alcoholes, y que corresponden a los siguientes contribuyentes que se indican en los anexos según su clasificación.

N°	ROL	ACTIVIDAD	RAZON SOCIAL	RUT	DIRECCION	FECHA SOLICITUD RENOVACION	ARTICULO 4	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	DOM
1	4-001406	RESTAURANT DIURNO	VIGUERA FIGUEROA FABIAN OCTAVIO	09988094-5	AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 47 L/72-73	29/05/2024	29/05/2024	29/05/2024	Cumple según informe de fecha 31.07.2024
2	4-002930	RESTAURANT DIURNO	IMPORTA SOLUCIONES SPA	77587121-0	AVENIDA ALEMANIA 01745	28/06/2024	28/06/2024	28/06/2024	Cumple según informe de fecha 31.07.2024
3	4-002931	RESTAURANT NOCTURNO	IMPORTA SOLUCIONES SPA	77587121-0	AVENIDA ALEMANIA 01745	28/06/2024	28/06/2024	28/06/2024	Cumple según informe de fecha 31.07.2024

LETRA	CLASIFICACIÓN	VIGENTES	RENOVADAS 1° SEM 2024	RENOVADAS CONCEJO	SOLICITAN RENOVACION
A	DEPÓSITOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS,	150	125	133	0
B	HOTELES, ANEXOS DE HOTELES, CASAS DE PENSIÓN O RESIDENCIALES	25	24	23	0
C	RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS	414	383	379	03
D	CABARÉS O PEÑAS FOLCLÓRICAS	15	15	14	0
E	CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS	19	14	13	0
F	ESTABLECIMIENTOS DE EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRAS	84	40	41	0
G	QUINTAS DE RECREO O SERVICIOS AL AUTO	0	0	0	0
H	MINIMERCADOS	195	175	178	0
I	HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES O RESTAURANTES DE TURISMO	2	2	1	0
J	BODEGAS ELABORADORAS DISTRIBUIDORAS DE VINOS, LICORES O CERVEZA	2	2	4	0
K	CASAS IMPORTADORAS DE VINOS O LICORES	0	0	0	0

L	AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES	1	1	0	0
M	CÍRCULOS O CLUBES SOCIALES	2	2	2	0
N	DEPÓSITOS TURÍSTICOS	0	0	0	0
Ñ	SALONES DE TE O CAFETERÍAS	1	1	1	0
O	SALONES DE BAILE O DISCOTECAS	17	16	12	0
P	SUPERMERCADOS	65	61	64	0
Q	SALONES DE MÚSICA EN VIVO	0	0	01	0
	TOTAL	992	861	866	03

13.- El Depto. de Rentas y Patentes informará a los contribuyentes sobre la forma y oportunidad de esta renovación en los medios que se dispongan para tal efecto.

Saluda atentamente a Ud.

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

MARV/HAA/VVN

c.c. - Administración y Finanzas
- Dpto. Rentas Municipales
- Fiscalización (Digital)”

El Sr presidente somete a votación la solicitud de Renovación de tres patentes de alcoholes de restaurant diurno y nocturno de los contribuyentes referidos precedentemente. Se aprueban por unanimidad.

-PRE-APROBACION PATENTE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO, MARTIN LUTERO N° 02184 LOCAL 108.

“DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO

**A : PRESIDENTE COMISION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CONCEJO MUNICIPAL**

1.- Se remite, para su **Pre-aprobación**, solicitud de patente de **Restaurant Diurno y Nocturno, letra C), Artículo 3 Ley N° 19.925**, con ficha **N°93** de fecha **29.07.2024**, antecedentes presentados por el contribuyente **Comercial A y C Limitada Rut.: 76.144.656-8** con domicilio comercial en **Avda. Martín Lutero N°02184, Local 108**, el que cumple con las siguientes disposiciones legales:

- Solicitud de Patente de Restaurant Diurno y Nocturno** de Fecha 17.06.2024 ingresada en Departamento de Rentas y Patentes.
- Pre-informe de Admisibilidad de Dirección de Obras Municipales N°08**, de fecha 19.04.2024. Indica cumplir con Art. N°14 de Ley 19.925, según proyecto adjunto a solicitud.

1	448	Seguridad Ciudadana	Comité De Seguridad Ciudadana Social Y Cultural Villa Ferroviaria	65.146.779-9	Marcos Pizzeghello Ríos	Sistema Alerta Integral E Iluminación En La Villa Ferroviaria	Adquisición De 9 Alarmas Comunitarias, 5 Botoneras Control Remota, 23 Reflectores O Focos Led, 32 Instalación Y Materiales , 2 Jornadas De Capacitación Y Difusión, Todo Esto Beneficiara A 80 Familias Y 108 Socios Directos.	108	\$3.473.200
---	-----	---------------------	---	--------------	-------------------------	---	--	-----	-------------

Gastos aprobados:

DESTINO RECURSOS APROBADOS	ÍTEMS APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
	Alarma Comunitaria 3G/4G	9	1.927.800
	Botoneras / Controles Remoto Activadores de Alarmas	5	89.250
	Reflectores o Focos Led 30 W -2400 Lumen	23	410.550
	Instalación y Materiales	32	761.600
	Capacitación (2 jornadas)	2	119.000
	Gastos en difusión (2 Bastidores y 40 adhesivos)	1	165.000
		Monto adjudicado:	3.473.200
		Aporte Propio:	0
	TOTAL (\$):	3.473.200	

A continuación, presentamos la nueva propuesta de redistribución:

REDISTRIBUCIÓN	ÍTEM PROPUESTO	CANTIDAD PROPUESTA	MONTO PROPUESTO (\$)
	Alarma Comunitaria 3G/4G	7	1.499.400
	Botoneras	4	71.400
	Focos Led 30 W c/sensor – 2400 Lumen	35	624.750
	Instalación y Materiales	42	999.600
	Capacitación (2 jornadas)	2	113.050

	Gastos en difusión (2 Bastidores y 40 adhesivos)	1	165.000
		Monto adjudicado:	3.473.200
		Aporte Propio:	
	TOTAL (\$) :		3.473.200

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

Las 7 centrales de alarma cubren adecuadamente la necesidad "alarmar" la villa, además, con el ahorro en dos centrales de alarma podrían aumentar en 12 los focos de iluminación led (de 23 pasarían a 35), es decir, podría aumentar la cobertura de iluminación en un 50%."

--

Solicitud de modificación del proyecto Fondecov de la organización Agrupación Cultural y Deportiva Herencia Latina "**ACTUALIZACIÓN DE VESTUARIO SEGÚN COREOGRAFÍAS VARIAS**", cuyo monto es de **\$2.970.000.-**

- **Resumen solicitud:** Adquirir más cantidades de trajes folclóricos para mujeres, así como tocados para la cabeza y eliminar del proyecto la adquisición de trajes folclóricos para hombres, la manta o pañolón típico Bambuco y alpargatas, dejando para los hombres la adquisición de dos sombreros vueltiaos.

N°	FO LI O	ÁREA DE POSTUL ACIÓN	NOMBRE ORGANIZAC IÓN	RUT ORGANIZA CIÓN	NOMBR E REPRE SENTA NTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARI OS DIRECTOS	MONTO ADJUDIC ADO
1	63 7	Desarrollo Cultural	Agrupación Cultural Y Deportiva Herencia Latina	65.134.345- 3	James Zapata Díaz	Actualización De Vestuario Según Coreografías Varias	Adquisición De Trajes De Folklor Para Presentaciones Tales Como 6 Trajes De Cumbia, 6 Traje De Bambuco, 6 Camiseta Blancas Con Pantalón, 3 Camisas Floreadas, 3 Pantalones Negros, 6 Trajes Típicos Pilanderas, 6 Mantas O Pañolón, 6 Sombreros Vueltaio, 6 Diligenciar Compra Sombreros Vueltaio, 12 Diligenciar	27	\$2.970.00 0

						Compras Alpargatas, 6 Tocados Para Cabeza Y 30 Tazones Para Difusión, Lo Que Beneficiara A 27 Socios.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Gastos aprobados:

DESTINO RECURSOS APROBADOS	ÍTEMS APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
		Traje Cumbia según modelo acordado—Pollera, enagua y blusa	6
	Traje de Bambuco según modelo acordado—Pollera, enagua y blusa	6	780.000
	Camisas Blancas con pantalón	6	240.000
	Camisas Floreadas	3	60.000
	Pantalones negros	3	60.000
	Traje típico pilandera según modelo acordado—Pollera y blusa	6	540.000
	Manta o Pañolón típico Bambuco	6	90.000
	Sombreros vueltaio	6	150.000
	Diligenciar compra sombreros vueltaio	6	240.000
	Diligenciar compra alpargatas	12	120.000
	Tocados para cabeza	6	90.000
	Difusión Tazones publicitarios con Logos correspondientes	30	90.000
		Monto adjudicado:	2.970.000
		Aporte Propio:	0
		TOTAL (\$):	2.970.000

A continuación, presentamos la nueva propuesta de redistribución:

REDISTRIBUCIÓN	ÍTEMS APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
		Traje Cumbia según modelo acordado—Pollera, enagua y blusa	8
	Blusa de Bambuco según modelo acordado	8	224.000
	Falda de Bambuco según modelo acordado	8	724.000
	Traje típico pilandera según modelo acordado—Pollera y blusa	8	720.000
	Elaboración de tocados para cabeza	8	107.600
	Compra sombreros vueltaio	2	95.000

	Compra de tazones publicitarios - difusión	30	139.500
		8	960.000
		Monto adjudicado:	2.970.000
		Aporte Propio:	100
		TOTAL (\$):	2.970.100

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

“Debido a la poca participación masculina en nuestras actividades, se propone adquirir más cantidades de trajes folclóricos para mujeres, así como tocados para la cabeza y eliminar del proyecto la adquisición de trajes folclóricos para hombres, la manta o pañolón típico Bambuco y alpargatas, dejando para los hombres la adquisición de dos sombreros vueltiaos”.

--

Solicitud de modificación del proyecto Fondecov de la organización Club Deportivo De Karate Shorinkan Temuco “**EL KARATE UN CAMINO DE VIDA, MENTE SANA, CUERPO SANO**”, cuyo monto es de **\$2.996.000.-**

• **Resumen solicitud:** Cambio de smai guante boxeo niño y wacoku sai por wacoku standing bag grande con números, smai pecheras alta densidad cuero y par de guantes de box.

N°	FOLIO	ÁREA DE POSTULACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT ORGANIZACIÓN	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	BENEFICIARIOS DIRECTOS	MONTO ADJUDICADO
2	317	Fomento al Deporte y Recreación	Club Deportivo De Karate Shorinkan Temuco	65.091.303-5	Sandra Santibañez Ormeño	El Karate Un Camino De Vida, Mente Sana, Cuerpo Sano	Adquirir Implementos (Wacoku Standing, Smai Pechera, Smai Saco Competición, Smai Canillera Con Empeine, Wacoku Set De Lenteja, Etc..) Para Beneficiar A 16 Socios	16	\$2.996.000

Gastos aprobados:

DESTINO RECURSOS APROBADOS	ÍTEM APROBADOS	CANTIDAD	MONTO (\$)
	Wacoku standing bag humano	1	420.000
	Smai pechera alta densidad boxeo	1	120.000
	Smai saco competicion 150 cm	4	540.000
	Smai canillera con empeine wkf	15	585.000
	Wacoku valla entrenamiento	12	96.000
	Wacoku set de lenteja	2	30.000
	Smai guante boxeo niño	6	180.000
	Venum guante contenedor diferentes onzas	10	450.000
	Nunchako madera	15	195.000
	Wacoku sai	5	290.000
	Pendon roller 200x90 cm. Con bolso de genero para transporte	1	61.880

	Morrales tnt blancos estampados a color por una cara de medidas 34 x 44 cm.	11	28.120
		Monto adjudicado:	2.996.000
		Aporte Propio:	0
		TOTAL (\$):	2.996.000

A continuación, presentamos la nueva propuesta de redistribución:

REDISTRIBUCIÓN	ÍTEM APROBADO	CANTIDAD	MONTO (\$)
	Wacoku standing bag humano	1	420.000
	Smai pechera alta densidad boxeo	1	120.000
	Smai saco competicion 150 cm	4	540.000
	Smai canillera con empeine wkf	15	585.000
	Wacoku valla entrenamiento	12	96.000
	Wacoku set de lenteja	2	30.000
	Wacoku standing bag grande con numeros	1	319.328
	Venum guante contenedor diferentes onzas	10	450.000
	Nunchako madera	15	195.000
	Smai pechera alta densidad cuero	1	100.840
	Pendon roller 200x90 cm. Con bolso de genero para transporte	1	61.880
	Morrales tnt blancos estampados a color por una cara de medidas 34 x 44 cm	11	28.120
	Par Guantes de box	1	50.000
		Monto adjudicado:	2.996.000
		Aporte Propio:	168
		TOTAL (\$):	2.996.168

Se exponen brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

“Se nos informó el fin de semana pasado que algunos implementos no tendrían stock, y otros implementos que compraron siguen en la Aduana y no saben si autorizarán la entrada de las armas de Karate.”

El Sr Presidente somete a votación las solicitudes de modificación de las subvenciones señaladas, en los ítems y montos que indican. Se aprueban por unanimidad.

6.- TRANSACCIONES JURIDICAS

“MINUTA TRANSACCION CON DANIEL ALEJANDRO ROJAS SEPULVEDA A SER PRESENTADA ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL.

1.- El día 05 de Abril del año 2024, mientras don **DANIEL ALEJANDRO ROJAS SEPÚLVEDA**, cedula nacional de identidad N°20.104.043-4, chileno, estudiante universitario, soltero, con domicilio en Calle Calpucura N°813, Población Santa Rosa, de la comuna de Temuco, transitaba en su moto Honda CB125 F, año 2021, Placa Patentada PHR-091-2, por avenida Huérfanos con Calle Rudecindo Ortega, fue fiscalizado por inspectores municipales, oportunidad es que se cursa una infracción por no contar con permiso de circulación. En consecuencia, el vehículo es retirado desde el lugar del control a recintos municipales, según consta en Acta de Retiro de Vehículo Motorizados Municipal, de fecha 05 de abril del 2024, el cual menciona respecto al **“Estado del Vehículo”, en el detalle N°28, señala que no tiene daños.**

2.- A raíz de lo expuesto, la motocicleta de propiedad de Don Daniel Rojas Sepúlveda, es recepcionado en recintos municipales, con fecha 05 de abril del presente año, según acta de recepción vehículos motorizados en custodia N°0005277, la cual menciona en su **N°45:” El vehículo presenta los siguientes daños: Daños en su estructura General, Focos en Mal Estado y rayones...”**

3.-Posteriormente con fecha 18 de abril del 2024(Providencia N°002744), don Daniel Rojas Sepúlveda, ya individualizados, presenta solicitud donde explica los hechos ya descritos, como asimismo solicita indemnización por daños sufridos en su vehículo, producto del traslado desde el lugar de fiscalización a los recintos municipales. Con fecha 27 de mayo del 2024, en virtud de Ordinario N°1005, la Municipalidad da respuesta al requerimiento como asimismo solicita antecedentes.

4.-Con fecha 11 de junio del 2024, se reingresa nuevamente requerimiento de Don Daniel Rojas Sepúlveda, se acompaña los siguientes documentos: **1)** 3 cotizaciones: cotización de Motosyle de fecha 10 de junio del 2024, por un monto total de \$115.000, Cotización de Motolab, por un monto de 156.000, Cotización de Motos del Muale N°7263, de fecha 04 de junio del 2024, por un monto total de \$142.000, **2)** set fotográfico, **3)** fotocopia permiso de circulación y revisión técnica, **4)** Inscripción del registro de vehículos motorizados del registro civil.

5.- Finalmente se acuerda el reembolso de gastos por concepto de daños sufridos, por un monto total de \$138.000(ciento treinta y ocho mil pesos).

6.- Conforme establece el artículo 2314 del Código Civil: "El que ha cometido un delito o cuasidelito que ha inferido daño a otro, es obligado a la indemnización; sin perjuicio de la pena que le impongan las leyes por el delito o cuasidelito" y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la reparación de los daños sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el art. 65 letra i) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con el propietario del vehículo dañado y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

4.- Los términos de la Transacción serán los siguientes:

a) Don **DANIEL ALEJANDRO ROJAS SEPÚLVEDA**, cedula nacional de identidad N°20.104.043-4, renunciará a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio sea esta civil, penal o administrativa, derivada de los hechos mencionados en los numerales anteriores.

b) La Municipalidad de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a don **DANIEL ALEJANDRO ROJAS SEPULVEDA**, cedula nacional de identidad N°20.104.043-4, la suma única, total e indemnizatoria a todo evento de \$138.000(ciento treinta y ocho mil pesos)"

El Sr Presidente somete a votación autorización para suscribir Transacción con don Daniel Alejandro Rojas Sepúlveda, en los términos y condiciones señaladas precedentemente. Se Aprueba, por unanimidad.

1.- La Sanitaria Aguas Araucanía S.A, ha solicitado autorización para realizar trabajos de exploración y perforación de sondaje, en camino vecinal en sector Juan Colipe, Pumalal, de la Comuna de Temuco.

2.- Requerimiento necesario para la ejecución Convenio-Mandato "Proyecto Construcción Sistema de Agua Potable Rural Juan Colipe Temuco (Pre factibilidad)", suscrito entre el Gobierno Regional y Aguas Araucanía S.A., con fecha 02 de septiembre del 2019, el cual tiene por objeto, disponer de una fuente de agua complementaria para el proyecto de pre factibilidad del Sistema de APR Juan Colipe, Pumalal, lo que posibilitara la evaluación de una alternativa real de abastecimiento para la comunidad, y beneficiara a 106 familias residentes del sector, las cuales a la fecha se abastecen de vertientes, norias y pozos profundos contruidos artesanalmente, sin tratamiento previo.

3.- Autorización que se enmarca en lo dispuesto en el artículo 26 inciso final del D.F.L. N°850, del Ministerio de Obras Públicas, que señala: "Asimismo, la Municipalidad respectiva podrá autorizar la instalación de redes de electricidad, teléfono, agua potable y alcantarillado, utilizando para ello el trazado de los mismos caminos, evitándose siempre perjuicios innecesarios a los predios sirvientes." Como en el Decreto N°203, de fecha 20 de mayo del 2013, que aprueba el Reglamento sobre Normas de Exploración y explotación de Aguas Subterráneas, menciona en su Capítulo I: "La Exploración de Aguas Subterráneas", en particular 2.- "De la Exploración en Bienes Nacionales".

4.-Posteriormente, se acompañan antecedentes faltantes, Informe situación Camino vecinal, título de dominio de predios colindantes, certificado de conformidad del Comité de Agua Potable Rural Juan Colipe, certificado especial de la Dirección de Operaciones de la Municipalidad de Temuco, entre otros.

En consecuencia, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 letra F) en relación con el artículo 5 letra c) N°18.695, de la Ley Orgánica de Municipales, se solicita autorización al Concejo Municipal para realizar trabajos de exploración y sondaje en camino vecinal sector Juan Colipe, Pumalal necesarios para el desarrollo del proyecto construcción Sistema de Agua Potable Rural Juan Colipe Temuco (Pre factibilidad).

El Sr Presidente somete a votación autorización al Concejo Municipal para realizar trabajos de exploración y sondaje en camino vecinal sector Juan Colipe, Pumalal necesarios para el desarrollo del proyecto construcción Sistema de Agua Potable Rural Juan Colipe Temuco (Pre factibilidad). Se aprueba, por unanimidad.

(7.- PATENTES DE ALCOHOLES: ya aprobadas)

8.- MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS-ARQUITECTO-DAEM.

Funciones de Honorarios, para 2 arquitectos de apoyo en el Departamento de Educación Municipal, para elaborar proyectos a los establecimientos Liceo Comercial Tiburcio Saavedra proyecto Habilitación Patio Techado, Conservación Escuela Pedro de Valdivia, Conservación Escuela Llaima, Subsanación de Observaciones Proyectos de Conservación 2024 18 establecimientos postulados a GORE.

1. Funciones profesional arquitecto.

Mes de agosto a noviembre

1.- Elaboración de proyectos de Patio Techado para Liceo Comercial Tiburcio Saavedra, Conservación Escuela Pedro de Valdivia, Conservación Escuela Llaima, Subsanación de Observaciones Proyectos de Conservación 2024 18 establecimientos, entregando los siguientes productos:

- Planimetría

- Especificaciones Técnicas
- Presupuesto
- Render, Imágenes en 3D
- Subsanación de observaciones las veces que se requiera.

Apoyo en planimetría, especificaciones técnica y presupuesto en otros establecimientos que se le requiera por parte de la jefatura u otro proyecto que sea solicitado.

2. Presupuesto para Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, de dos Arquitectos, como apoyo del equipo de Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, para elaborar proyectos de postulación a Gobierno Regional GORE.

CUENTA	ÍTEM	MONTO
215.21.03.001	HONORARIOS	\$ 2.275.000
215.21.03.001	HONORARIOS	\$ 2.275.000
	TOTAL	\$ 4.550.000

9.- MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS GESTION DE PERSONAS-DAEM.

Funciones de Honorarios, para APOYO TÉCNICO/ADMINISTRATIVO OBTENCIÓN RESOLUCIONES MÉDICAS DE LICENCIAS MÉDICAS EN COMPIN Y PSICOLOGO ORGANIZACIONAL / LABORAL IMPLEMENTACIÓN LEY KARIN N° 21.643.-.

Funciones apoyo administrativo licencias médicas.

Mes de agosto a septiembre, \$813.274.- por mes.

- a) Extraer resoluciones médicas de plataforma de Compin de los años 2019 a la fecha según listado proporcionado por la Unidad de Licencias Médicas de Gestión de Personas DAEM, para agilizar las evaluaciones de salud de los funcionarios con licencias médicas sobre 180 días y acelerar la cobranza de la recuperación de los subsidios por incapacidad laboral con las entidades prestadoras de salud y la cobranza a funcionarios del sistema de educación por licencias médicas rechazadas.

Funciones profesional psicólogo/a organizacional/laboral.

Mes de agosto a diciembre, \$1.000.000.- por mes.

- a) Realizar asesoría a las jefaturas para la implementación de la Ley Karin.
- b) Realizar asesoría a los Comités de Aplicación de la Encuesta CEAL de Mutual.
- c) Recepción de casos de análisis de variables a intervenir (contexto).
- d) Coordinación de intervención con Centros de Trabajo.
(Establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF)
- e) Efectuar talleres en el Daem y con los establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF para la implementación de la Ley Karin.
- f) Implementar estrategias preventivas según los resultados de la Encuesta CEAL – SM aplicada a establecimientos educacionales y jardines infantiles VTF.
- g) Desarrollar actividades de intervención grupal y resolución de conflictos por situaciones de relaciones interpersonales nocivas.
- h) Desarrollar actividades de fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación y la confianza organizacional.
- i) Acompañar y asesorar a prevención de riesgos cuando existan enfermedades profesionales de salud mental.

El presupuesto contemplado para los Contratos de Prestación de Servicios a honorarios, de un Psicólogo y un apoyo técnico/administrativo, para generar los servicios y productos requeridos son:

CUENTA	ÍTEM	MONTO
215.21.03.001	HONORARIOS	\$ 6.626.548.-

10.- MINUTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS- ESTUDIANTE EGRESADO DE LA CARRERA DE INGENIERIA EN CONTROL DE GESTION.

Funciones de Honorarios, para Nicolás Jaime Alfredo González Suazo Rut, 20.366.858-9 Estudiante Egresado de la carrera de Ingeniería en Control de Gestión para apoyo en el Departamento de Educación Municipal.

1. Funciones.

Mes de Agosto a Diciembre

a). Colaborar en el desarrollo e implementación en sistemas de control de procesos y definición de objetivos en las unidades del Departamento de Educación.

b). Participar en la elaboración de estrategias, identificar y definir indicadores clave de rendimiento

c). Apoyar en la elaboración de planes de acción Seguimiento y evaluación del proceso.

2. Presupuesto para Contrato de Prestación de Servicios a honorarios, de un apoyo para la unidad de control de gestión, del Departamento de Educación Municipal, para apoyar en el desarrollo e implementación en sistemas de control de procesos y definición de objetivos en las unidades del Departamento de Educación.

CUENTA	ÍTEM	MONTO
215.21.03.001	HONORARIOS	\$ 3.000.000.-

11.- MINUTA DE CONTRATACION DE PRESTACION DE SERVICIOS A HONORARIOS DEL EQUIPO EJECUTOR DEL PROGRAMA DE REACTIVACION EDUCATIVA.

Funciones de Honorarios, para el equipo ejecutor del Programa de reactivación Educativa 2024.

1.- Contratación de 3 profesionales del área psicosocioeducativa, mediante contrato a honorarios. Estas contrataciones serán desde 01 de agosto al 31 de marzo de 2025. El sueldo u honorario mensual de estos profesionales será de \$1.326.000.- bruto y la prestación de servicios de 44 horas a la semana. Estas personas tendrán el perfil, y ejercerán las siguientes funciones:

a. Recopilación, análisis y actualización de información respecto de

2. Contratación de 10 gestores del equipo territorial de revinculación y asistencia. Para prestar el servicio de gestión territorial y comunitaria, mediante contrato de honorarios. Estas contrataciones serán desde 01 de agosto al 31 de marzo de 2025. El sueldo u honorario mensual de los gestores será de \$530.400.- bruto, y la prestación de servicios de 25 horas a la semana. Estas personas tendrán el perfil, y ejercerán las siguientes funciones:

El Presidente somete a votación autorización de funciones a honorarios del DAEM, conforme a las minutas detalladas precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

13.- AUTORIZACIONES de CONTRATOS:

d) PROPUESTA PÚBLICA 136-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, I.D.: 1658-357-LQ24.

1.- De acuerdo al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695; se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato correspondiente a la **Propuesta Pública N°136-2024 “CONTRATO SUMINISTRO: PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-357-LQ24**, para lo cual se adjunta los siguientes antecedentes:

a) Solicitud del alcalde al Concejo Municipal, el cual requiere acuerdo para celebración de contrato de la Propuesta Pública N°136-2024 “CONTRATO SUMINISTRO: PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-357-LQ24.

b) Informe del Departamento de Salud de fecha 27 de junio de 2024, el cual, en señal de conformidad firma el

Acta que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N°136-2024 "CONTRATO SUMINISTRO: PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID. 1658-357-LQ24., haciéndose parte del Informe Técnico presentado por el Departamento de Salud.

c) El Acta del Comité de Propuestas Publicas de fecha 19 de julio del 2024, la cual, en señal de conformidad firma el

Acta de Aprobación de la adjudicación de la Propuesta Pública N°136-2024, "CONTRATO SUMINISTRO: PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", ID: 1658-357-LQ24, Según el siguiente detalle:

Línea 1 "ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES MENORES DE 50 AÑOS" al oferente: CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA. RUT: 76.198.859-K, por un monto unitario de \$20.000.- EXENTO DE IVA.

Línea 2 "ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 50 AÑOS Y MÁS" al oferente: ECOIMAGEN SPA. RUT: 77.448.716-6, por un monto unitario de \$19.000.- EXENTO DE IVA.

haciéndose parte del Informe Técnico presentado por el Departamento de Salud, por ser el oferente con mayor puntaje, según tabla de evaluación.

d) La Propuesta se financia con Fondos de Salud

e) Domicilio

Línea 1 "CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA. RUT: 76.198.859-K" ANTONIO VARAS N° 687, Temuco

Línea2: "ECOIMAGEN SPA. RUT: 77.448.716-6" A BELLO 934 OFICINA 602, Temuco

f) Socios

- Línea 1 "ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES MENORES DE 50 AÑOS"

CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA. RUT: 76.198.859-K

Socios	Porcentaje de participación
---------------	------------------------------------

SARA GABRIELA RÍOS ALARCÓN, 10.915.924-7	50.000000%
ALEX MIGUEL NICOLÁS GARRIDO, 13.111.374-9	50.000000%

-Línea 2 "ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 50 AÑOS Y MÁS"

ECOIMAGEN SPA. RUT: 77.448.716-6

Socios	Porcentaje de participación
---------------	------------------------------------

JORGE CLAUDIO DÍAZ VARGAS, 10.670.766-9	100.000000%
---	-------------

g) Adjudicaciones superiores a 500 Unidades Tributarias Mensuales durante los últimos 3 años: 0

NOMBRE: “CONTRATO SUMINISTRO: PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

ID: 1658-357-LQ24

LINEA	Nombre	Monto Unitario EXENTO DE IVA
1	“ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES MENORES DE 50 AÑOS”	\$20.000.-
2	“ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 50 AÑOS Y MÁS”	\$19.000.-

El oferente cumple con los antecedentes administrativos, económicos y técnicos de la Licitación y se encuentra dentro del Presupuesto Referencial para contratar con la Municipalidad de Temuco.

2.- Por lo tanto, se solicita acuerdo del Concejo Municipal para celebración del contrato de la Propuesta Pública N°136-2024 “CONTRATO SUMINISTRO: PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-357-LQ24, según el siguiente detalle:

Línea 1 “ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES MENORES DE 50 AÑOS” al oferente: CEGNOS RADIOLOGÍA Y LABORATORIO LTDA. RUT: 76.198.859-K, por un monto unitario de \$20.000.- EXENTO DE IVA.

Línea 2 “ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS PARA DETECCIÓN PRECOZ DE CÁNCER DE MAMA EN MUJERES DE 50 AÑOS Y MÁS” al oferente: ECOIMAGEN SPA. RUT: 77.448.716-6, por un monto unitario de \$19.000.- EXENTO DE IVA.

La vigencia del contrato será de 2 años, contado desde la fecha del decreto que aprueba el contrato, renovable por igual periodo, previa aprobación de la comisión evaluadora de propuestas.

El Presidente somete a votación autorización de suscripción de contrato en la Propuesta Pública N°136-2024 “CONTRATO SUMINISTRO: PRESTACION DE SERVICIO DE EXÁMENES DE ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, con los oferentes por cada Línea y montos que señala. Se aprueba, por unanimidad.

- **Comisión de Educación, Cultura y Deportes del 22 de julio.**
Informa el concejal Sr. Carlos Sepúlveda.

Concejal Sr. Carlos Sepúlveda: Presidente, me voy a tomar la libertad de poder cambiar el orden de los puntos en atención al público que he estado aquí hoy día presente, en específico, la comunidad de la Escuela Mollulco ¿por qué?

El segundo tema de nuestra comisión, es la tercera vez que tratamos la situación de la escuela en la comisión ad hoc ¿Por qué? Porque ha sido un tema que estuvo llamando la atención de la opinión pública, también los concejales estábamos siendo muy requeridos por la comunidad a propósito de un proyecto que, sin duda alguna, ha tenido dificultades, muchas de ellas que escapan al propio ámbito de la acción municipal, y era importante conocer en qué momento entonces estaba del proyecto, también en las aristas más políticas cuál era el diálogo que se estaba llevando adelante con los distintos actores de la comunidad, sabíamos en ese momento que había una movilización en curso y lo que más preocupaba a todas y todos era la seguridad de las niñas y niños y, la continuidad de las clases en el espacio físico que se determinara y, también saber cómo estábamos con el proyecto definitivo.

“ACTA COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

El jueves **22 de julio de 2024**, siendo las 15:08 horas., se reúne la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de **los Concejales (as) Sra. Soledad Gallardo, los Sres. Bruno Hauenstein, Fredy Cartes y el Sr. Carlos Sepúlveda** quien preside la comisión.

Participa de la reunión, el **Administrador Sr. Mauricio Cruz; el director de Secpla Sr. Ricardo Toro; el director del Daem Sr. Marcelo Segura; la directora de Turismo, Deporte y Patrimonio Sra. Loreto Gaete; La Consultora ASIDES Sra. Constanza Villa;** el jefe de Participación Ciudadana Sr. Camilo Aedo; Jefe De Deportes Sr. Camilo Espinoza; Las(os) Funcionarios Municipales Sras. Romina Llano, Susan Pereira, Elizabeth Inzunsa; Sres. Héctor Alejandro Arellano, Fernando Lepe, Hernán Manquepillan.

El Presidente concejal Sr. Carlos Sepúlveda da la bienvenida a todos los participantes que hoy día lunes se está partiendo la semana con esta comisión.

Agradecer a los concejales, que se suman, permite darle viabilidad a la misma, a los directores, directoras y funcionarios.

Hay temas que están en marcha, otros que han sido parte de la contingencia y para ir poniéndose al día, porque nada es 100% nuevo son cuestiones que ya se han tratado en comisiones previas,

TABLA

1.- PUESTA AL DIA Y PLANIFICACION ESCUELA MOLLULCO.

Presenta: Daem

2.- PROCESO PARTICIPATIVO PLAN COMUNAL DE DEPORTES.

Presenta: Departamento de Participación Ciudadana

3.- RESULTADOS PRELIMINARES Y AVANCES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL CENTRO CULTURAL.

Presenta: Secpla

Se realiza un cambio en el orden de la tabla por la disponibilidad del tiempo de los funcionarios que acompañan y exponen. (**Punto N° 03 se presenta en el N°01**)

Son todos igual de importante para esta comisión. Este tema está relacionado con cultura, así que la Directora de Cultura también tiene la palabra abierta para incidir en este tema.

Se comienza con un gran proyecto en la comuna, que es el Centro Cultural y que está viviendo uno de sus momentos más importantes. Es un proceso participativo donde se convocó a los distintos actores del territorio en un proceso que no fue interno, sino que se hizo a través de una compra pública, una empresa, una consultora que realizó este proceso.

Es un proceso participativo, de cual se le hizo alguna observación. Y ahora los concejales, funcionarios tienen miradas respecto del proceso en sí, es el momento para ponerlo sobre la mesa.

Ya hubo cierta retribución un momento de devolución con quienes participaron del proceso en el Teatro Municipal y la idea es de formalizar esta información, o al menos en la etapa en que se está, de lo que ha sido este proceso participativo y los pasos que se dieron para el nuevo centro cultural de Temuco.

3.- RESULTADOS PRELIMINARES Y AVANCES DEL PROCESO PARTICIPATIVO DEL CENTRO CULTURAL.

Presenta:

Sr. Ricardo Toro Director de Secpla. Agradece esta oportunidad para exponer saluda a todos los concejales, directores y colegas. Le acompaña el **Sr. Fernando Lepe** que ha sido el Inspector Técnico de este contrato.

Se encuentra conectada la **Sra. Constanza Villa, que es parte de la Consultora ASIDES que ha organizado el plan gestión con la Directora de Patrimonio, Cultura y Deportes Sra. Loreto Gaete que ha trabajado en conjunto** en toda la actividad y participaciones que se ha construido y partiendo de la base de que este es un proceso participativo.

Creer que el plan de gestión es parte fundamental para generar un diseño del **futuro Centro Cultural que es ex Liceo Técnico femenino Ubicado en Claro Solar N°1005.**

En el año 2020, el municipio emprendió 30 millones en la mantención del inmueble.

Durante el año 2021, se invirtieron 45 millones en su evaluación estructural. Y durante el año 2022, se inició el proceso por 50 millones del plan de gestión para el futuro diseño y ejecución del proyecto.

Actualmente, el plan de gestión se encuentra en revisión del Ministerio de Cultura del Arte y Patrimonio, que es un proceso muy importante para validar este plan de gestión. Y además podemos decir que el dentro de eso se hizo un piloto o una discusión de este centro cultural por una actividad con la Universidad Católica de Temuco, con los estudiantes de arquitectura donde entregaron ellos su plan semestral, sus maquetas, sus trabajos. También hicieron alguna oferta de arte y oficio. Por tanto, hoy día se puede decir que hubo una primera activación de este inmueble en cual estaba deteriorado, abandonado.

Cree que de a poco hay que ir abriendo este inmueble con cierta actividad puntuales generando muestras de los distintos trabajos que se están realizando en las artes, diseño, etc.

Entonces se está a la espera de que esto **sea ratificado por el Ministerio de Culturas y Desarrollo Social para luego buscar su financiamiento, vía obtener RS** (recomendación satisfactoria), **para su diseño y ejecución.**

Esto se encuentra dentro del **Polígono de Revive Temuco.** Por lo tanto, tiene una línea de financiamiento que puede ser a través de la **Subdere**, que está dentro de nuestro Plan Maestro, en su efecto también por el **Gobierno Regional**, si lo creen pertinentes los Consejeros y Gobernador en su momento.

Está invitada la consultora, para que pueda dar un pequeño resumen ejecutivo de lo que ya se presentó al Ministerio de las Artes y Cultura, y ver cómo está el avance, definitivamente.

La Consultora ASIDES Sra. Constanza Villa. Saluda a todos los participantes de esta Comisión la presentación es la misma que se hizo en el Ito final con la comunidad, donde se entregaron los resultados de todo el proceso.

Desde julio se estuvo a cargo con su equipo en levantar el Plan de Gestión y Programa Arquitectónico para el Futuro Centro Cultural de Temuco.

Se presenta una síntesis de las cuatro etapas, de los resultados de las distintas consultas, en especial de la última que fue virtual en la época de verano, aprovechando la instancia del aniversario de la Comuna.





Etapas de Trabajo





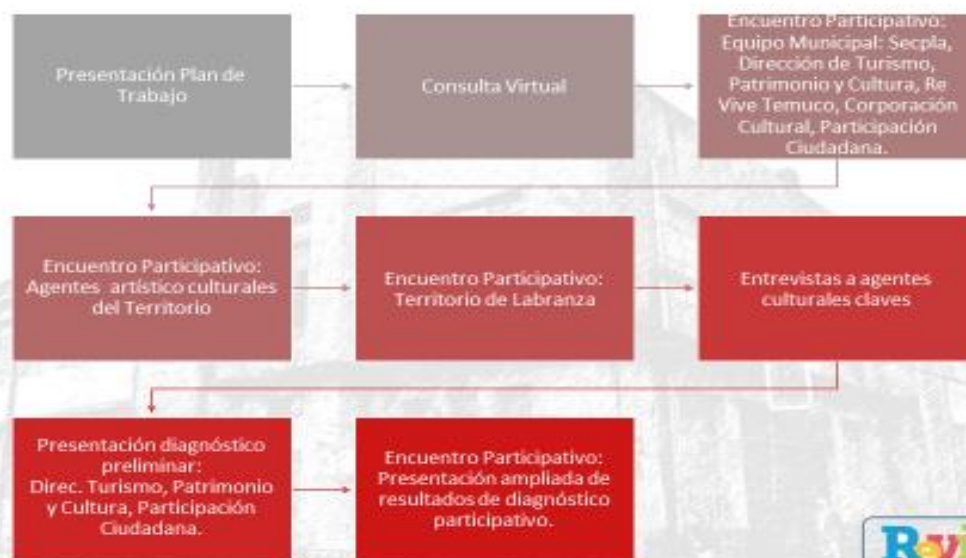
Etapa 1: Diagnóstico

Información secundaria

Revisión de
información
secundaria

- Bibliografía actualizada
- Pladeco, PMC
- Censo, Casen
- Estadísticas Culturales, 2021 (Mincap)
- Encuesta Nacional de Participación Cultural 2017 (MINCAP)
- Políticas Culturales Regionales

Diagnóstico Participativo





Únete
Diálogos participativos

Plan de Gestión y Programa Organizacional del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

AGOSTO

Inscríbete y participa
www.destinotemuco.cl

JUEVES 24
18:00 HRS. **Audiovisuales**
Av. Alemania N°0560
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

VIERNES 25
18:00 HRS. **Artes Visuales**
Plaza Aníbal Pinto
Galera Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto

VIERNES 25
11:00 HRS. **Artesanía**
Av. Alemania N°0560
Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura

LUNES 28
18:00 HRS. **Literatura**
Arturo Prat N°42
Biblioteca y Centro Cultural Gato Sepúlveda

MARTES 29
18:00 HRS. **Teatro y Circo**
Arturo Prat N°42
Biblioteca y Centro Cultural Gato Sepúlveda

MIÉRCOLES 30
18:00 HRS. **Gestor@s Culturales**
Av. Barros Arana N°0565
Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

JUEVES 31
18:00 HRS. **Folclor**
Av. Barros Arana N°0565
Museo Nacional Ferroviario Pablo Neruda

JUEVES 31
15:00 HRS. **Territorio Labranza: Agentes culturales**
Mollulco N°08080
Auditorio, Complejo Deportivo Labranza

VIERNES 01
18:00 HRS. **Música**
Av. Pablo Neruda N°1110
Sala Vía, Estado Bicentenario Germán Becker

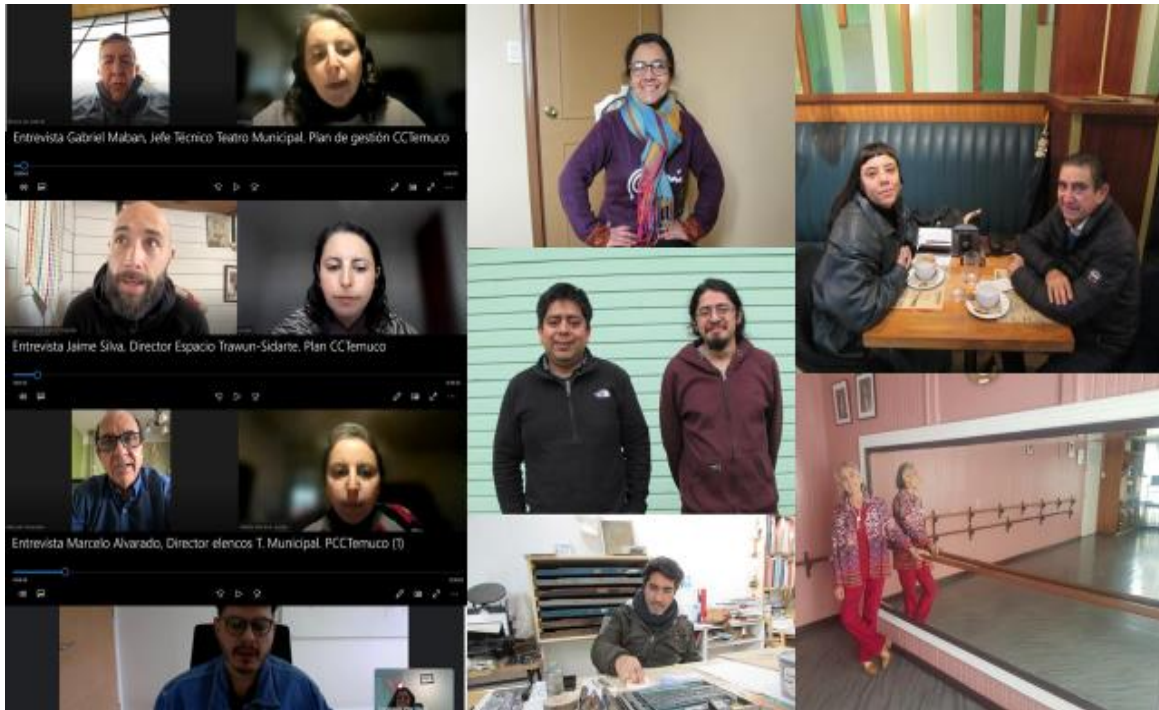
LUNES 04
18:00 HRS. **Pueblos originarios**
Plaza Aníbal Pinto
Galera Municipal de Arte Plaza Aníbal Pinto

LUNES 04
15:00 HRS. **Danza**
Av. Pablo Neruda N°01380
Teatro Municipal de Temuco

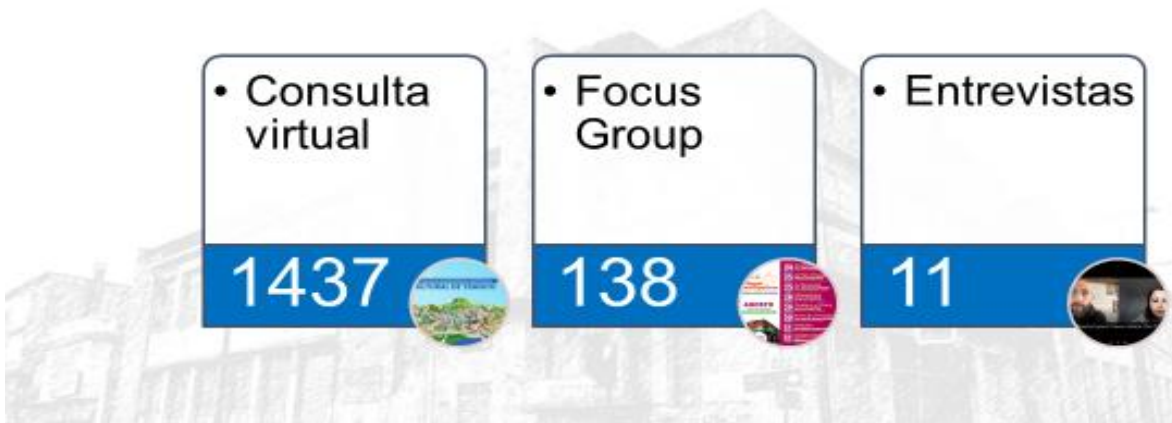








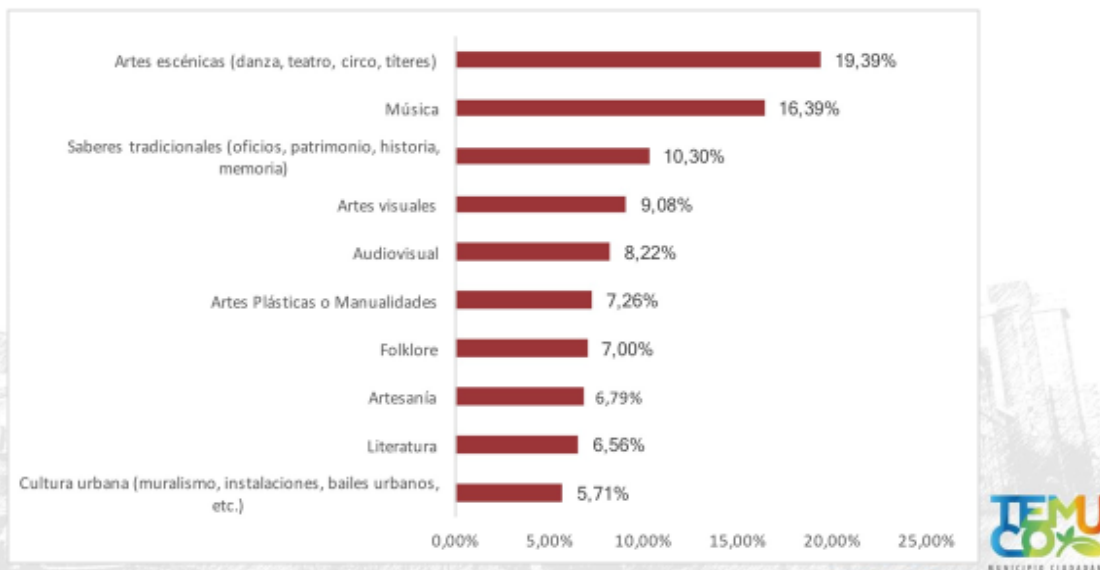
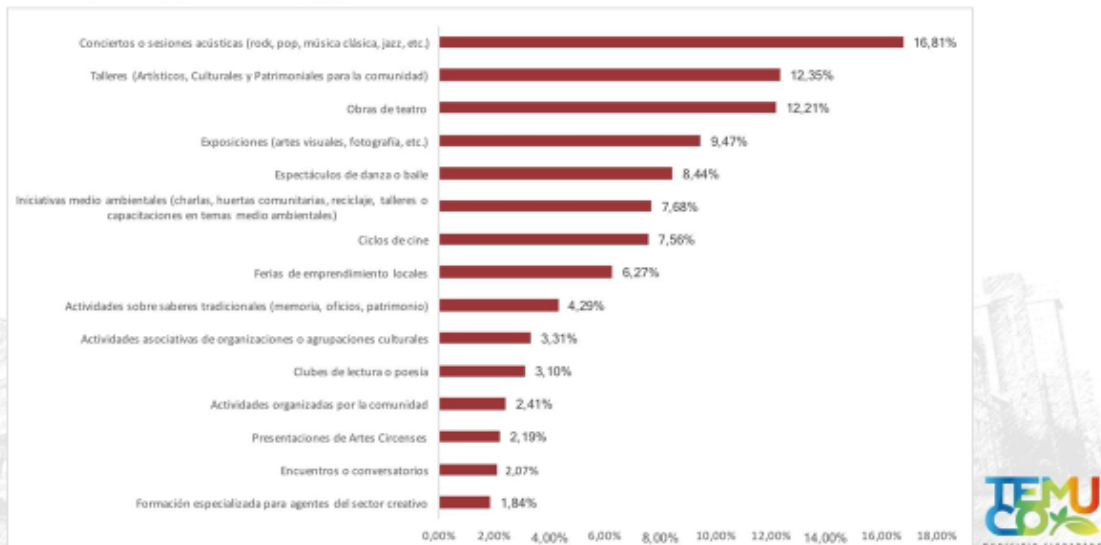
Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

PRINCIPALES RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO





- Necesidad de espacios de formación inicial y especializada en distintas disciplinas artísticas y en gestión cultural.
- Artes escénicas, Artes visuales, Música y Audiovisual.
- Folklore, artesanía, educación patrimonial.
- Necesidad de Espacios de Exhibición, exposición, teatro de mediana capacidad.
- Sala de venta de creadores locales.
- Sala de cine y estudio de grabación.
- Un centro cultural cultural vivo, inclusivo, con programación continua y especializada.

Etapa 2: Conceptualización

A poster for a public presentation. The left side features three panels of architectural renderings of the building, each with a different color overlay (blue, green, yellow). The right side is black with white and yellow text. It announces the date and time: 'NOVIEMBRE Miércoles 08 18:30 HRS.' and the location: 'Av. Pablo Neruda N°01380 Teatro Municipal de Temuco'. The main title is 'Presentación de resultados Encuesta y diálogos participativos'. At the bottom is the 'TEMUCO MUNICIPIO CORDILLERA' logo.

NOVIEMBRE Miércoles 08 18:30 HRS.

Av. Pablo Neruda N°01380
Teatro Municipal de Temuco

Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

¡Infórmate!
Presentación de resultados
Encuesta y diálogos participativos

TEMUCO
MUNICIPIO CORDILLERA
DIRECCIÓN DE TERCEROS, PATRIMONIO Y CULTURA





Montimoto

¿Cuáles son los valores que debería tener el futuro Centro cultural de Temuco?

Lugar de encuentro de artistas

Un lugar para todos sin discriminación

Profesionales idóneos en la administración, con experiencia en cultura. Mayor difusión de la programación. Variedad artística en la cartelera.

Gente realmente capacitada para las distintas actividades que se realizarán en el centro cultural, tener el centro e infraestructura actualizada para su buen funcionamiento, acondicionamiento real

1.- Inclusivo 2.- Dinámico 3.- Identificado con su territorio

Ser transparente y dar la oportunidad a cada artista. No ser solo para un grupo selecto de artistas, sino brindar la oportunidad a potenciales artistas.

Que sea integrador y que priorice el desarrollo de las artes y disciplinas regionales.

Valores de solidaridad, inclusión, respeto, puntualidad, apolítico para todo tipo de creencias.

TFM I

ASIDES

Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Ciclo Formativo de Gestión Cultural

(Vía Zoom)



Desarrollo de proyectos culturales

- Relatora: **Constanza Escobar**. Socióloga y licenciada en estética, Mg. En Sociología, Doctoranda en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad.

- Fecha: **sábado 18 de noviembre 10:00-12:00 hrs.**



Desarrollo de públicos

- Relatora: **Galide Moreno**. Licenciada en Artes, Mg. en Comunicación social mención en comunicación y educación. Socia fundadora y Directora de Proyectos en Piel.

- Fecha: **sábado 25 de noviembre 10:00 -12 :00 hrs.**



Ecosistema creativo

- Relatora: **Paulina Cruchett**. Ingeniera comercial y Mg. en gestión cultural, Doctoranda en Estudios Interdisciplinarios sobre Pensamiento, Cultura y Sociedad.

- Fecha: **sábado 2 de diciembre 10:00-12:00 hrs.**

TEMUCO



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Etapa 3: Planificación



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Responde la encuesta ONLINE
CONSULTA CIUDADANA
 Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO



Escanea el código QR

Construyamos la planificación programática

www.destinotemuco.cl

Contesta hasta el 20 de FEBRERO 2024









Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Resultados consulta virtual Etapa 3



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

Participantes



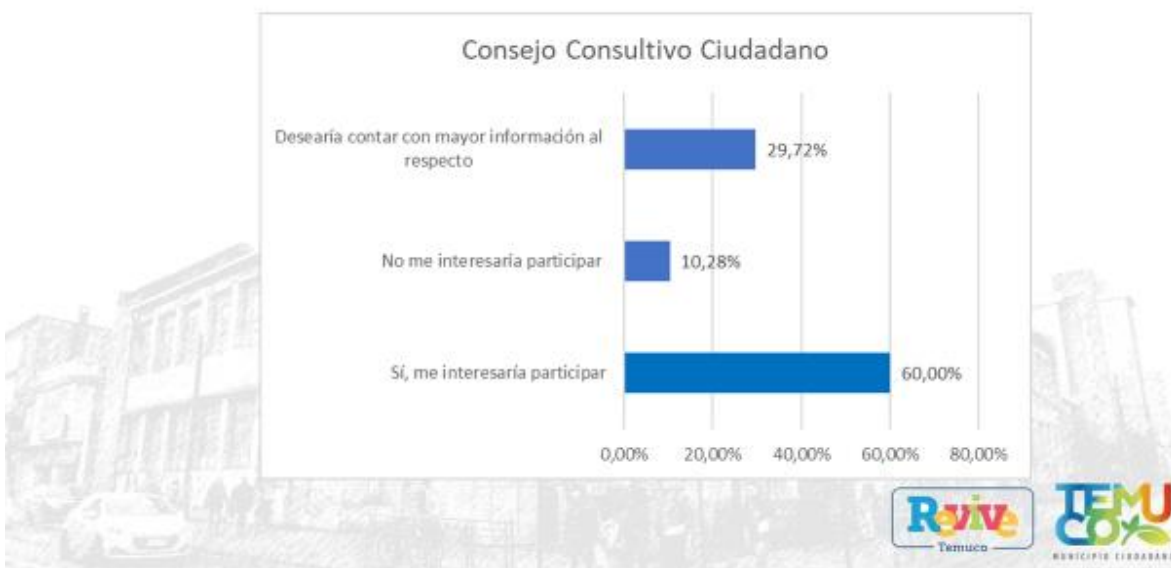
N 431



Espacios en el Centro Cultural

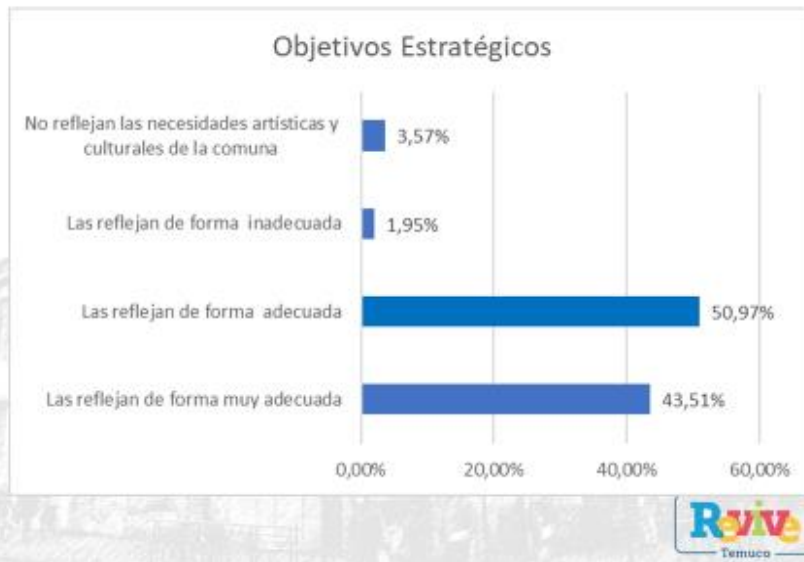


Participación ciudadana



Vinculación con el medio





Propuesta Plan de Gestión

Orientación programática del Centro Cultural de Temuco

- **Programación artística especializada:**
- Una programación en base a contenidos de artes escénicas, musicales, visuales y audiovisuales, incluyendo artesanía, disponiendo de espacios de formación, producción y exhibición.
- **Vinculación con la comunidad:**
- Interés de la comunidad de artistas y cultores locales en participar activamente en el futuro Centro Cultural de Temuco, como usuarios pero así también como gestores del espacio, siendo un espacio abierto, inclusivo y democrático.

VISIÓN

Posicionarse como un agente relevante, reconocido, cercano, activo e innovador, en la formación, producción y difusión artístico-cultural de la Región de La Araucanía.

MISIÓN

El Centro Cultural de Temuco busca promover el desarrollo artístico y cultural de la comunidad, mediante una programación de expresiones y prácticas culturales permanente, variada y de excelencia; convirtiéndose en un punto de encuentro activo e inclusivo.



Propuesta programática

Objetivo 1: Generar una **programación artística especializada en artes escénicas, musicales, visuales y audiovisuales**, con énfasis en contenidos de creadores locales, que revitalicen la cultura local y ancestral, difundiendo el patrimonio cultural de la comuna y con espacio para la experimentación.

- Programación en **Artes escénicas** para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales.
- Programación de **proyectos musicales** para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales.
- Programación de proyectos de **Artes visuales**, gráficos y artesanales para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales
- Programación de **proyectos Audiovisuales** para creadores comunales, regionales, nacionales e internacionales



Propuesta programática

Objetivo 2: Promover la **formación y dotar de herramientas necesarias a los agentes culturales** de la comuna, con el fin de contribuir al perfeccionamiento de sus procesos creativos.

- **Formación inicial en gestión cultural y diversas áreas artísticas.**
- **Formación avanzada** en gestión cultural y diversas áreas artísticas.
- **Residencias artísticas**



Propuesta programática

Objetivo 3: Fomentar la **participación ciudadana o vinculación con el medio**, a través de la implicación activa de la comunidad en diversos proyectos artístico-culturales del Centro Cultural de Temuco y del compromiso con su funcionamiento y gestión, aportando a la articulación entre los agentes culturales

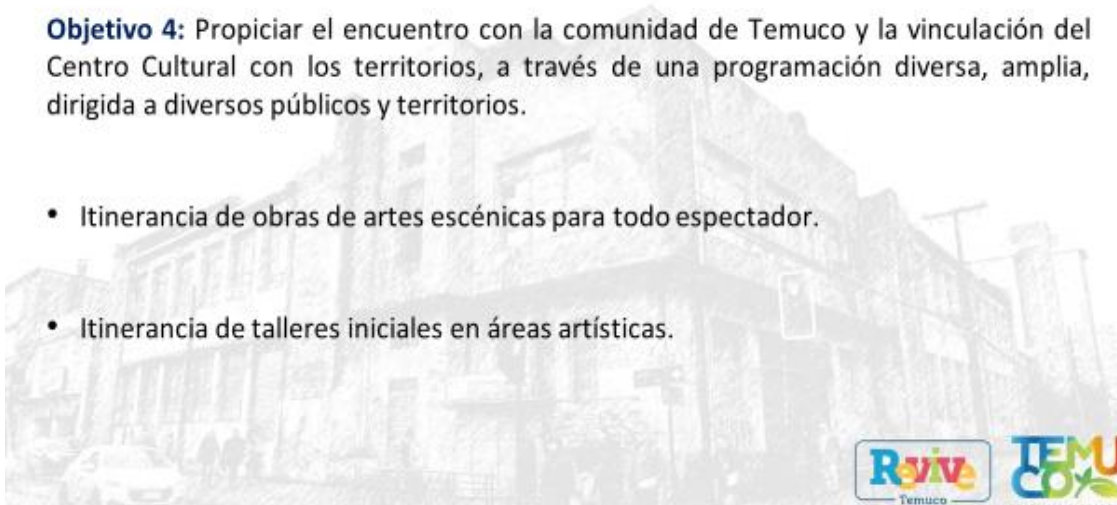
- Estrategia comunicacional
- Consejo consultivo
- Programación Participativa
- Vinculación con el medio
- Plan de Públicos



Propuesta programática

Objetivo 4: Propiciar el encuentro con la comunidad de Temuco y la vinculación del Centro Cultural con los territorios, a través de una programación diversa, amplia, dirigida a diversos públicos y territorios.

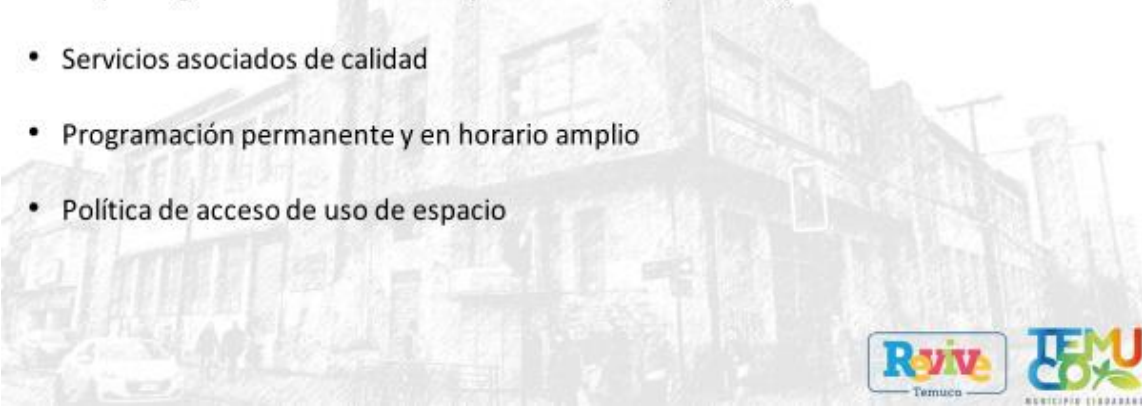
- Itinerancia de obras de artes escénicas para todo espectador.
- Itinerancia de talleres iniciales en áreas artísticas.



Propuesta programática

Objetivo 5: Ofrecer una infraestructura y servicios asociados de calidad, posicionando al Centro Cultural de Temuco como un espacio de encuentro, accesible tanto para agentes culturales como para diferentes públicos, y en constante dinamismo.

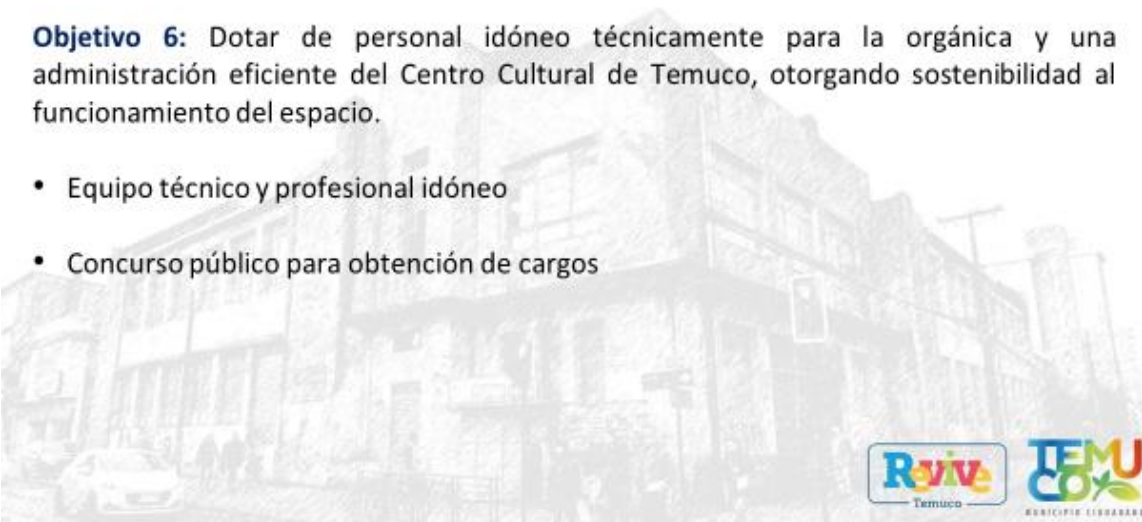
- Servicios asociados de calidad
- Programación permanente y en horario amplio
- Política de acceso de uso de espacio



Propuesta programática

Objetivo 6: Dotar de personal idóneo técnicamente para la orgánica y una administración eficiente del Centro Cultural de Temuco, otorgando sostenibilidad al funcionamiento del espacio.

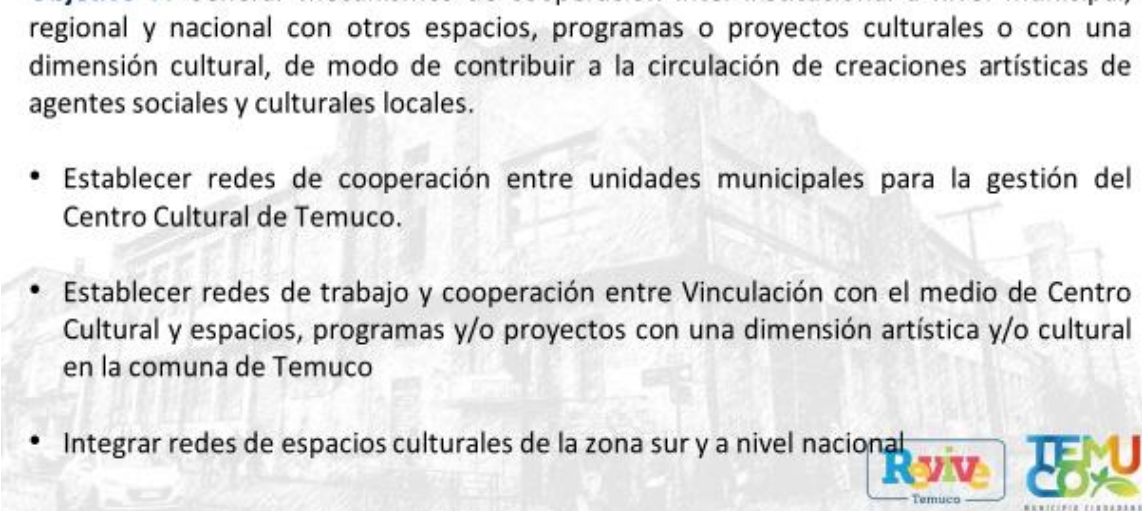
- Equipo técnico y profesional idóneo
- Concurso público para obtención de cargos



Propuesta programática

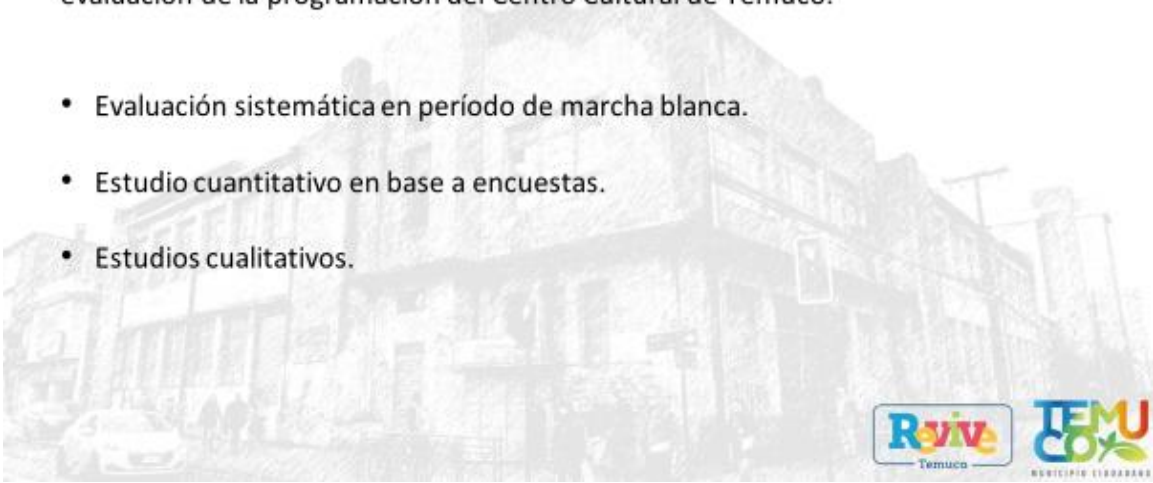
Objetivo 7: Generar mecanismos de cooperación inter-institucional a nivel municipal, regional y nacional con otros espacios, programas o proyectos culturales o con una dimensión cultural, de modo de contribuir a la circulación de creaciones artísticas de agentes sociales y culturales locales.

- Establecer redes de cooperación entre unidades municipales para la gestión del Centro Cultural de Temuco.
- Establecer redes de trabajo y cooperación entre Vinculación con el medio de Centro Cultural y espacios, programas y/o proyectos con una dimensión artística y/o cultural en la comuna de Temuco
- Integrar redes de espacios culturales de la zona sur y a nivel nacional

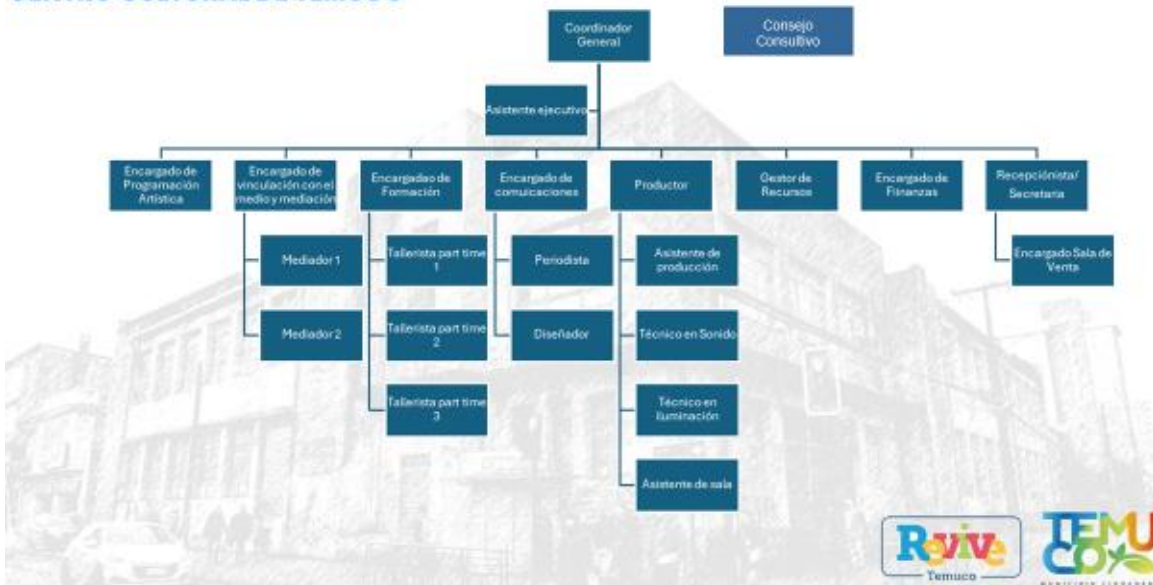


Objetivo 8: Desarrollar estudios cuantitativos y cualitativo de seguimiento y evaluación de la programación del Centro Cultural de Temuco.

- Evaluación sistemática en período de marcha blanca.
- Estudio cuantitativo en base a encuestas.
- Estudios cualitativos.



Organigrama



Etapa 4: Programa arquitectónico



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Listado de Recintos

PISO 1

Hall acceso
Sala de Ventas
Baño S. Ventas
Bolería
Sala Seguridad
Baño S. Seguridad
Sala Aseo
Sala Eléctrica
Cafetería
Sala Ensayo 1
Sala Ensayo 2
Sala Ensayo 3
Exhibición
Pasillo

Sala Teatro
Camarines
Baños General
Co-Work
Comedor funcionarios
Sala Ensayo Circo
Bodega Circo
Bodega Teatro
Bodega Sillas
Baños Auxiliares
Baños Tramoyas
Taller Tramoya
Bodega Tramoya
Pasillos Teatro
Pasillos Tramoya

PISO 2

Taller Artesanía
Bodega Artesanía
Bodega Talleres
Sala Eléctrica
Taller Fotografía
Bodega Foto
Baño Talleres
Sala Aseo
Sala de Grabación
Taller Audiovisual
Taller Artes Visuales
Sala Cine
Sala Reuniones 1
Sala Reuniones 2
Oficinas Administrativas
Comedor Administrativos
Baños Administrativos

PISO 3

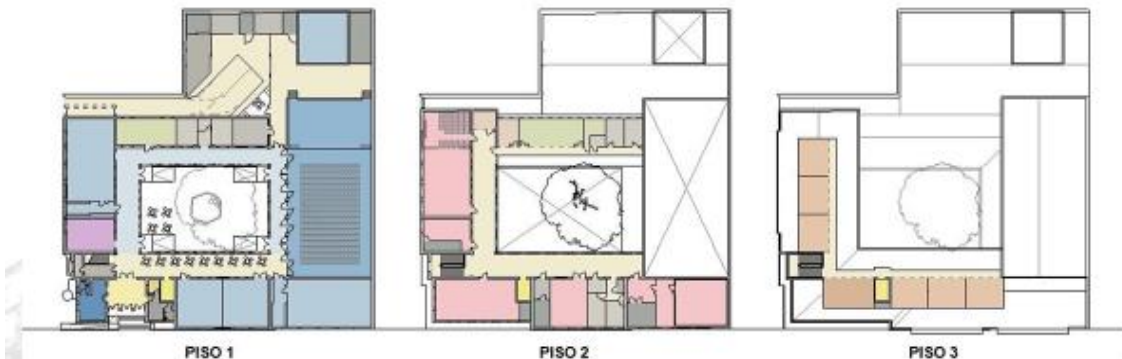
Sala 30 personas - 1
Sala 30 personas - 2
Sala 30 personas - 3
Sala 30 personas - 4
Sala 30 personas - 5
Sala 30 personas - 6
Sala Multifuncional 45 pers

Piso 1 : 1.850 m²
Piso 2 : 929 m²
Piso 3 : 303 m²
Total: 3.081 m² aprox.



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida



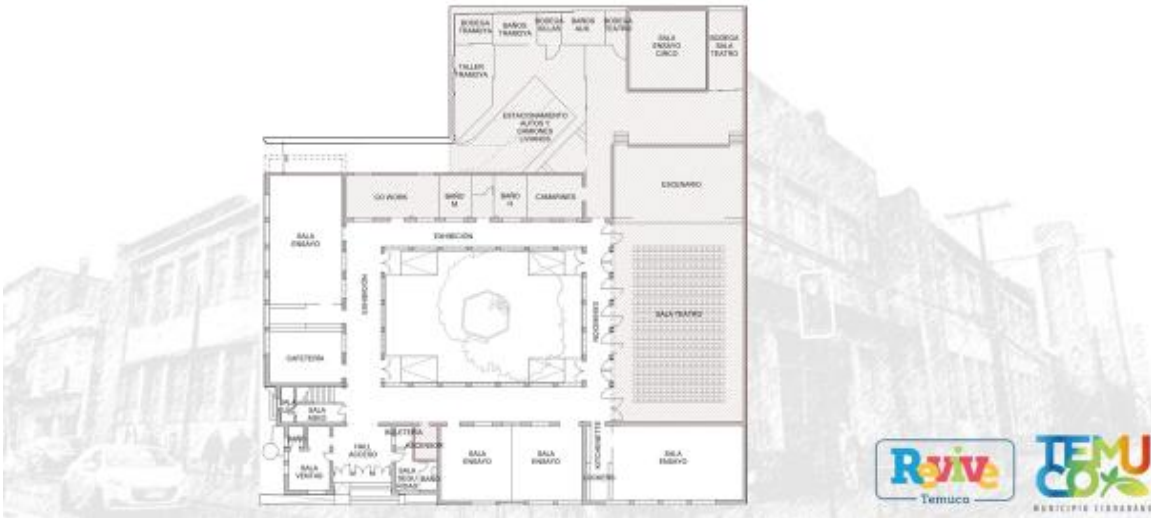
RECINTOS			
ACCESOS	CIRCULACIONES	SALA DE	SALA SEGURIDAD
BANOS	COMEDOR	SALA ASESORIA	SALA VENTA
BODEGA	COMUNICACION	SALA ELECTRONICA	TALLER
BOLERIA	EXHIBICION	SALA REUNION	TEATRO
CAFETERIA	HALL	SALA MULTIFUNCION	TRAMOYA
CAMARINES	OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SALA REUNIONES	



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

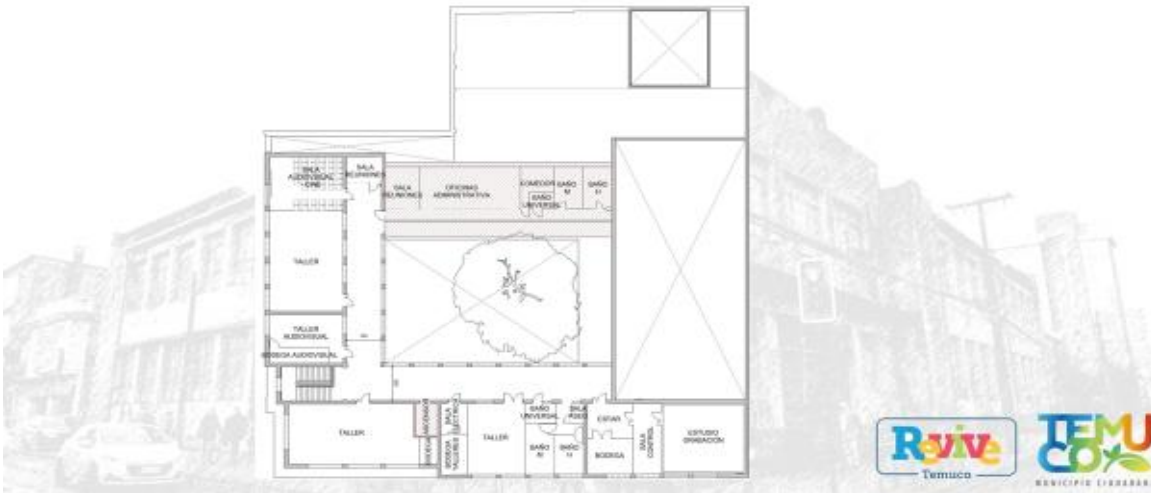
Estudio de Cabida – Piso 1



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

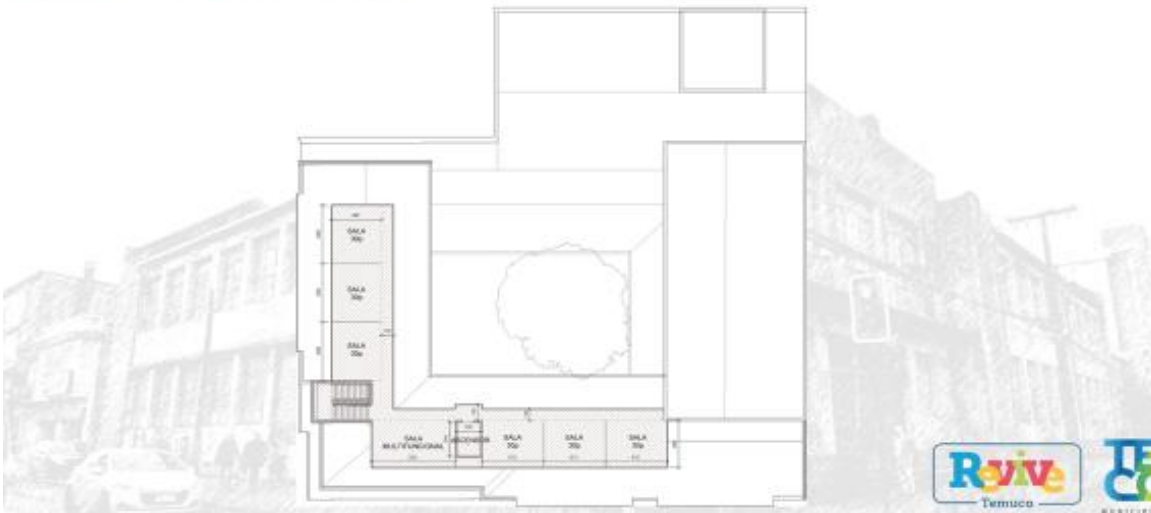
Estudio de Cabida – Piso 2



Plan de Gestión y Programa Arquitectónico del futuro
CENTRO CULTURAL DE TEMUCO

ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida – Piso 3



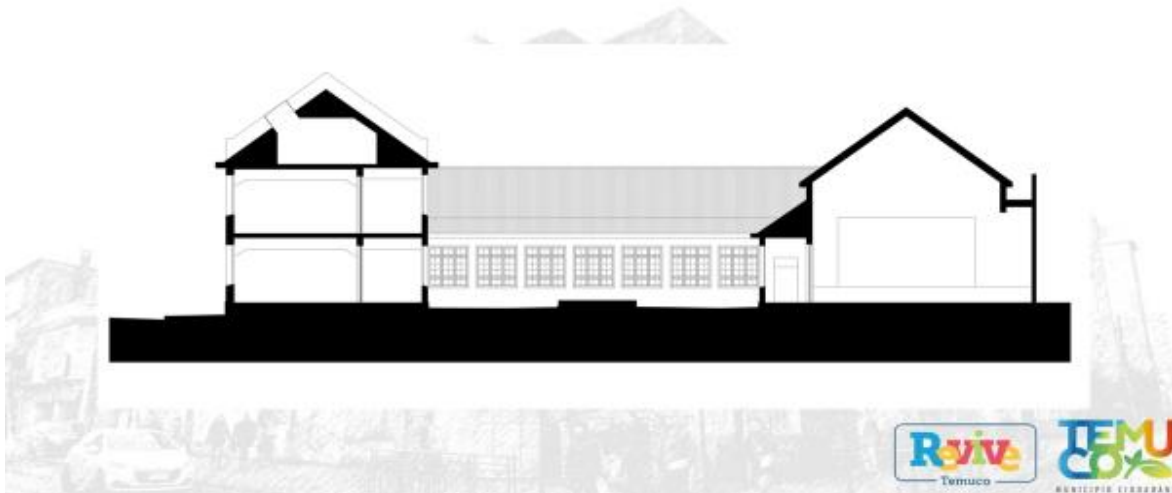
ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

Estudio de Cabida



ETAPA N°4 PROGRAMA ARQUITECTÓNICO





El Presidente. Hay un tiempo para consulta, comentarios.

Él tiene algunas observaciones que tienen que ver un poco con la retroalimentación, con los actores del territorio y como aprendizaje a propósito de este modelo de consulta externa.

Recibió algunas observaciones, críticas, aportes respecto del proceso.

-Lo primero tiene que **ver con las convocatorias y la disponibilidad de información previa para la participación ciudadana.** No sirve como convocamos alguna reunión por el Centro Cultural, sino que es necesario que se informen y saber más o al menos a qué van, de que se tratan las preguntas.

-En lo otro hay **un tema con la propiedad del conocimiento específico.** Hay que entregar una información que tiene un valor que ha tenido un costo para en lo personal o en los distintos colectivos.

El uso que dará a posterior una consultora externa de esta información, publicaciones para otras investigaciones, son dudas que aparecieron y que no lograron ser resueltas en el intertanto del proceso.

Cree que son cuestiones que hay que estar atentos para ir profesionalizando la Participación Ciudadana o haciendo cada vez más atractiva para los actores del territorio.

-La otra observación respecto de los materiales y métodos de la consulta. En más de uno de los procesos de consulta, de foco, me mencionaron que los materiales eran muy precarios, por ejemplo, que todavía se esté usando el papelógrafo, que dio la impresión de algo muy antiguo, que había una falta de actualización en los métodos así también a las facilitadoras del proceso, cuestiones de trato, frente a la crítica sintieron que no fue bien recepcionada en algunos momentos.

-Y algo más específico ejemplo, en **la consulta virtual**, se preguntaba por los espacios, se abría la puerta, y **decía auditorio**, pero no aparecía la **opción sala de teatro** que, después ya **avanzando el proceso, aparece más claramente la sala de teatro**, porque es una de las cosas que se menciona como una debilidad, que en muchos lugares se habilitan auditorios, pensando que un auditorio tiene la misma funcionalidad que una sala de teatro, pero una sala de teatro tiene otras especificaciones.

-Lo otra consulta, en cuanto al diseño arquitectónico, si esta es una idea general, un borrador, un insumo que lleva a los planos, definitivamente.

Y como lleva tanto tiempo este proyecto y que ha tenido cierta movilidad en la comunidad, la gente de arquitectura contaba que han estudiado por lo menos cuatro o cinco tesis en el espacio del liceo, y han hecho propuestas arquitectónicas sobre la materia, cómo temas de fachada en el camino.

Estas observaciones las ha podido recoger en los distintos espacios culturales y en el recorrido conversando con la gente.

Como resumen pregunta ¿En el proceso pudieron recoger alguna de estas preocupaciones?

La Consultora Sra. Constanza Villa.

*Con respecto a la propiedad intelectual, todo esto los informes es material del Municipio, las consultorías trabajan así con una certificación de propiedad de que no se van a difundir la información, menos ocuparle en algún tipo de otra publicación, eso no es ético en ningún caso y no se hacen a nivel de consultoría.

*Con respecto a las metodologías la verdad es que nosotros trabajamos con papelógrafo a nivel nacional y es lo que se usa hasta ahora Los medios virtuales son defectuosos, no funciona mucho porque no tiene el celular, no sabe y no hay internet, etc.

El año pasado ella en lo personal, construyo una política pública de educación artística en base al papelógrafo, entonces es una metodología usual, contemporánea.

*Y con respecto a esto es un programa arquitectónico, que no es lo mismo que un diseño arquitectónico.

Esta sería la información de la consultora que está en una etapa final con respecto a las convocatorias y ahora los aprendizajes queda para el equipo municipal.

El Presidente ¿se tiene un registro de alguna de estas observaciones, dentro del proceso formal?

La consultora Sra. Constanza Villa. Vía formal, vía correo electrónico, no se ha recibido nada, solamente el SIDART que habló con respecto al Teatro Municipal, y se arregló la observación, que fue un tema de terminología.

Desde la etapa uno se ha considerado un Teatro de Mediana Capacidad, como se vio en el programa arquitectónico, y eso fue una observación vía formal por correo electrónico.

El Director Sr. Ricardo Toro. Complementa, con respecto a la última consulta en cuanto al diseño arquitectónico, ¿si esta es una idea general, un borrador, un insumo que lleva a los planos, definitivamente? Efectivamente esto llega a un programa arquitectónico definido por el plan de gestión, y que la próxima etapa

tiene que ver con el diseño arquitectura con sus especialidades, que tiene que considerar ciertas criterios y ciertos recintos que se recogió en esta etapa, como el Teatro, el Pasillo, como el sistema de iluminación, y luego se lleva el proyecto al plano, porque justamente ya tiene otras especialidades ese proyecto.

Concejal Sr. Fredy Cartes. Presidente, realiza una consulta en virtud de lo que ha escuchado y en términos de lo que se está hoy día consultando y se ha contrapuesto, se tiene una propuesta propia de la administración para ver el camino de qué forma se va conjugando esto y esto lo aclara en término de lo que ya se tiene en infraestructura como el Teatro Municipal, la Biblioteca Galo Sepúlveda que tiene esos espacios. ¿Existe una medición en virtud de las necesidades que hay con el mundo artístico?

El Presidente El propio proceso consultivo incorporó el diálogo con los actores Institucionales, Municipales, las Direcciones correspondientes, donde ellos entregaron también su visión, su observación, entonces esta propuesta ya incluye la visión institucional

municipal como parte también de los insumos para construir este diagnóstico que ha hecho la consultora.

Agradece la presentación y la participación en este tema.

Luego se pasa al punto N°2.

El Presidente Concejal Sr. Carlos Sepúlveda.

El segundo tema ha sido contingente, ha estado llamando la atención de la opinión publicada y también de los concejales/as que han sido requeridos por la comunidad a propósito de un proyecto que ha tenido dificultades, muchas de ellas escapan al propio ámbito de acción del poder municipales, pero si es importante que todos tengan la información al día respecto de:

-En qué momento se está.

-En lo político, cuál es el diálogo que se está llevando adelante con la comunidad, con los distintos actores, tanto formales como informales que han levantado una movilización respecto de este proyecto, que es la Escuela Mollulco.

-Lo que obviamente preocupa a todos y que es la seguridad específicamente de la continuidad de las clases en ese espacio físico y cuál es la alternativa que se tiene al respecto.

-Y en base a la cifra de infraestructuras estar al día con la información.

2.- PUESTA AL DIA Y PLANIFICACION ESCUELA MOLLULCO.

Presenta: Daem

El Director del DAEM Sr. Marcelo Segura. Agradece la invitación y la preocupación que se tiene en este tema.

Primero. Se ha mantenido siempre la conversación abierta con los dirigentes que están en la toma una permanente comunicación tanto es así, que se tiene que comunicar que hoy día en una reunión que sostuvo con ellos se llegó a buen puerto.

Los niños y niñas reingresarían a clases al día miércoles 24 en la Esc. Villa Carolina. ¿Por qué en Villa Carolina? que no estaban en el radar, porque como Insuco es una licitación que va a demorar su tiempo de implementación se calcula según la empresa unos 77 días las obras de mejoramiento de esa mitigación. Entonces se ofreció a la comunidad la alternativa, que es la escuela de Villa Carolina los apoderados fueron a ver, los profesores, el equipo directivo, todos conformes.

Estuvo el Equipo de Infraestructura, de Gestión Pedagógica, muchos funcionarios del Daem pintando en forma voluntaria las dependencias de la escuela para que estén en condiciones de poder recibir a los niños este día.

Los horarios serán diferidos, tanto de recreos, ingresos, salidas y comida, el tema con Junaeb ya se solucionó, está todo eso corriendo bien.

Solamente un impedimento, que lo han planteado los padres, pero que no tienen la capacidad de dar solución, se sabe que hay dos licitaciones de transporte para las escuelas rurales.

En el caso de Mollulco se tienen tres mini buses que tienen asistentes que son financiados por la municipalidad y hay dos que son financiados por el Ministerio de Transporte y no tienen asistentes.

Entonces, ahí hay una situación más compleja, que no se tienen la capacidad de solución, porque no depende del Daem. El resto, estaría ya en condiciones de que los niños y niñas ingresen el miércoles.

El Presidente. Consultas ¿Se ha planteado al Ministerio de la necesidad de los asistentes? y ¿Cómo hace esa priorización? ¿Cómo se hace esa asignación, por cursos para los niños más pequeños los asistentes o para los cursos más grandes, se hace distribución por nivel, o tiene que ver más por los territorios?

El Director. Se hace por la normativa y está bien, pero los papá y mamá, como se da este servicio más integral por parte de la administración ellos quisieran que también los otros furgones lo diesen por una cuestión de seguridad.

Y ya se tiene la nómina de los niños que serán trasladados por territorio, también él se comprometió con la dirigente que el 2025 cuando termina la licitación de transporte se pudiese para que ellos estén tranquilos porque se habla de dos años más donde como municipio el niño serán trasladados de todos los niveles con asistente como el servicio que están hoy prestando, eso sería para el 2025.

El Presidente. Consulta ¿el proyecto en sí de la reposición?

El Director. Hoy día se reunión **con Marcelo García, del programa Buen Vivir el cual informa que las conversiones están bastante avanzadas como se sabe, se recibieron tres ofertas, que están sobre la cantidad de dinero que estaba inicialmente, 4 .000 millones aproximadamente, pero se está a buen puerto en esa conversación, con la**

dirección de presupuesto, y oficialmente el cree que ellos van a dar esa información, pero está muy cerca de cerrarse positivamente.

El Presidente. En esto de la **relación, de la comunicación** con las personas de la toma, ahí había una conflictividad entre Centro de Padres y otros grupos de apoderados, una de las peticiones de ellos es el **cambio del Director del Establecimiento**, ¿cómo se ve eso?

El Director. Esa es una petición que ellos siguen manteniendo, se les ha planteado que el director es de la dirección pública, que es el que podría hacer eso a través de un sumario, y sumarios resuelven si es absuelto o destituido, pero para eso hay que tener un proceso de investigación, y eso no existe, porque no hay ninguna acusación que tenga la envergadura, no se tiene en ningún papel que refiera a esto.

El Presidente. Entonces más allá de lo efectivamente formal ¿Cuál es el apoyo que se está dando a la dirección en términos de coaching, de manejo de la situación?, obviamente el Daem han estado liderando también las conversaciones con los apoderados, pero ¿cómo se subsana eso?

El Director. Una de las alternativas que están buscando que la comunidad, los dirigentes, en la Escuela Villa Carolina, tener un interlocutor, en este proceso de transición, esperando que se arreglen las relaciones humanas con los sectores de la comunidad, pero en este intentando tener un interlocutor con quién se relacionen, formalmente para los temas que significa la llegada de los niños a la escuela nueva, y es el actual Director de Villa Carolina, el señor Cristian Quijada, esa es la solución que se dio y ellos están de acuerdo con eso.

El Presidente. La devolución de clases, ¿cómo se está haciendo eso?, ¿las clases perdidas?

Sr. Héctor Alejandro Arellano Está programado **hasta el 08 de enero la recuperación de clases**, mientras tanto señala que los estudiantes están siendo apoyados, los profesores han estado preparando materiales hace días y están siendo distribuidos a los domicilios de los estudiantes.

Esta es una situación de contingencia. Y, frente a eso, se ha tomado las mejores decisiones para apoyar a los niños y niñas.

Y, en caso de tener alguna dificultad, también se tiene la posibilidad de extender jornada para efectos de nivelar a los estudiantes y recuperar aquello vacíos que se pueda presentar.

Concejala Sra. Soledad Gallardo. Se ha enterado de que se hizo como **una denuncia en relación al tema de medio ambiente o de Salud**, ¿es tan efectivo eso? ¿Y al no estar los alumnos ahí en Mollulco eso igual procede?

El Director. Hay una denuncia ante la Autoridad Sanitaria que se hizo en el año 2023.

Esa denuncia significo que la Autoridad Sanitaria levantara un **sumario al Daem como sostenedor y en ese sumario se les interpelo para tener que sacar la fosa que existía y construir una nueva. Cuestión que se hizo antes del regreso de vacaciones del 2024.**

Existe un planteamiento público en el tema medioambiental hay una fiscalización de la autoridad medioambiental del estado en la Escuela.

Lo que hay es esa resolución, está el plazo hasta el 9 de agosto para subsanar todas las cosas que pidió la SEREMI, pero obviamente eso no se hará porque pierde sentido dada la contingencia.

Lo importante y le alegra es que los niños y niñas van a dejar de perder clase.

El Presidente. Informa a los concejales que hay una presentación que se envió a todos los correos electrónicos para que todos puedan integralmente responder a las dudas, los requerimientos de la comunidad, donde está todo más detallado a las distintas resoluciones, los caminos y una propuesta general respecto del establecimiento.

Era importante que se conversara en la comisión para informarse, y estar al día, de lo que obviamente preocupa a todos.

Agradece a los funcionarios la presentación.

PRESENTACION

MITIGACION ESCUELA MOLLULCO

PRESENTACION COMISION DE EDUCACION



PRESENTACION DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE QUE SE SOLICITA REPOSICION DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO

28/12/2023 FISCALIZACIÓN SEREMI DE SALUD

Se realiza fiscalización de la SEREMI al establecimiento, observando temas relacionados al sistema de alcantarillado actual, el cual no cumple con las condiciones necesarias, además, faltan reparaciones en baños y aulas de clases: tendidos eléctricos deficientes, faltan tapas de baños, reparaciones varias. Se solicita ingresar proyecto de reposición de alcantarillado particular a SEREMI de Salud

04/01/2024 CIERRO PERIMETRAL POZO DREN

Se realiza cierre perimetral del pozo dren existente, mediante Trato Directo, para separar dicho sector, de los alumnos y funcionarios.

05/01/2024 RESGUARDO DE BOMBA DE IMPULSIÓN

Con personal de mantenimiento, se retira bomba que impulsa el agua potable desde el estanque a las instalaciones del establecimiento para evitar posibles robos durante el período de verano.

16/01/2024 LICITACION PROYECTO REPOSICION DE ALCANATRILLADO PARTICULAR

Se sube la licitación de reposición de sistema de alcantarillado particular.

18/02/2024 INGRESO PROYECTO REPOSICION DE ALCANATRILLADO PARTICULAR ESCUELA MOLLULCO

Se realiza ingreso a la SEREMI de salud.

13/03/2024 REPARACIONES DE BAÑOS Y AULAS DE CLASES

Se realiza recambio de piso de baño tipo container de alumnos, instalación de protecciones de ductos de estufas a leña antiguos en sala de clases, mantención de baños (reapriete de llaves y sifones), instalación de canales tipo LEGRAND para resguardar cableado e instalaciones antiguas, mediante trato directo de 2UTM.

14/03/2024 LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA

Se realiza limpieza de fosa séptica principal con trato directo menor a 2 UTM, considerando el retiro de 5,3 m3 de aguas servidas, realizando adicionalmente, limpieza de cámaras de inspección.

15/03/2024 ENVÍO DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA MITIGACIÓN DE ESCUELA MOLLULCO A SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD

Se realizan envío de antecedentes a Secretario Regional Ministerial de Salud, de los cuales se informan: plan de mitigación, carta Gantt, compra ágil de fiscalización, registro fotográfico de limpieza de desgrasadoras y fosas sépticas.

\\ CONTINUACION SE PRESENTA RESOLUCIÓN SANITARIA APROBADA PARA EJECUCION DE PROYECTO SOLUCION DE ALCANTARILLADO PARTICULAR PARA ESCUELA MOLLULCO



RESOLUCIÓN EXENTA N° 34097346
FECHA: 27/03/2024

VISTOS: lo dispuesto por el Código Sanitario, D.F.L. N° 225/298 del Ministerio de Salud, en sus artículos 1, 3, 9, 11, 12, 13 y 15 por el D.F.L. N° 389 del Ministerio de Salud, que determina materias que requieren autorización sanitaria expresa, en el número 22 y 23 del artículo 1, por el D.S. N° 126/28 del Ministerio de Salud que Aprueba el Reglamento General de Alcantarillados Particulares y las modificaciones que nie conforman el D.F.L. N° 10201, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2163/73 y de las leyes N° 18.433 y N° 18.449, la Ley N° 20.937 y el D.S. N° 12604 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico de dicha Secretaría de Estado.

CONSIDERANDO: la Solicitud N° 24975746 de fecha 12/03/2024 y demás antecedentes que se presentaron por MARCELO ANTONIO CRUCES STRAGEN, Rut. 25195290-9, domiciliado en DARWISO MARIN 22576, comuna de TEMUCO, de profesión INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES, responsable de toda la información proporcionada y representante del propietario para estos efectos, con la que solicita **APROBACIÓN** del Proyecto de **SISTEMA PARTICULAR DE AGUAS SERVIDAS**, lo informado por los funcionarios de esta Secretaría Regional Ministerial de Salud y los antecedentes relativos a este proyecto.

Sistema de provisión de agua mediante cámara tipo pozo, Municipalidad de Temuco, Acreditado por Resolución N° 1515026 de fecha 07/02/2020.

En merito de lo expuesto, dicta la siguiente

RESOLUCIÓN

1. APROBÁSE el proyecto de **SISTEMA PARTICULAR DE AGUAS SERVIDAS** para **ACTIVIDAD ECONOMICA**, a operarse en CAMINO A TROMBILAS 25, TEMUCO N° 18135 (comuna de TEMUCO, Región de LA ARICA/ARICA), propiedad de MUNICIPALIDAD DE TEMUCO - RUT: 15150261, Representante Legal ANTONIO RIVEROSO VERA AGUILO, Rut. 126170024.

2. TENGASE PRESENTE, que el proyecto consiste en:

2.1 Especificaciones del Sistema	
Actividad principal	AGUAS SERVIDAS, SERVICIOS DE INGENIERIA Y TECNICO PROFESIONAL PUBLICA
N° Trabajadores	45
Capacidad agua potable (trabajadores)	100 LITRAMM3/DIARIO
N° alumnos (media primaria)	185
N° alumnos (media completa)	0
N° alumnos (secundaria)	0
Caudal medio diario trabajadores	4500 LD
Caudal medio diario establecimiento educacional (media completa)	1750 LD
Caudal medio diario establecimiento educacional (media completa)	0 LD
Caudal medio diario establecimiento educacional (secundaria)	0 LD
Caudal medio diario establecimiento educacional (total)	1750 LD
Caudal máximo diario	23615 l/d

Caudal máximo diario	23615 l/d
Sistema de tratamiento	FOSA SÉPTICA PREFABRICADA
Resumen UO	21,5 m ³
Tipo de disposición final	POZO ABSORBENTE
Frecuencia eliminación de lodos	ANUAL
Lugar de eliminación de lodos	ESTABLECIMIENTO DE RESIDUOS AUTORIZADO

3. TENGASE PRESENTE, que:

- El proyecto aprobado corresponde al sistema de alcantarillado particular diseñado para tratar las aguas servidas de la Escuela Pública.
- El sistema está calculado para 230 personas, distribuidas en 185 estudiantes con una dotación de 30 Litros/diario y 45 trabajadores con una dotación de 100 Litros/diario.
- El sistema está conformado por una fosa séptica prefabricada de 20000 litros de capacidad total y 18000 litros de capacidad útil. L cámara desgrasadora de 2000 litros para el agua proveniente de la cocina y sala profesores de la Escuela. 21 cámaras de inspección red colectora en PVC negro, 1 cámara reparadora y cámara de absorción.
- El sistema de absorción está conformado por 2 pozos absorbentes de las siguientes dimensiones cada uno: 6,0 metros de largo total, 6,5 metros de ancho superior, 5 metros de ancho inferior, 4,5 metros de profundidad útil, dando un total de 5 metros de profundidad útil y Conductores de diámetro 12" en LINDALSA.
- El sistema de alcantarillado no genera emisiones de gases escapeables que incendien. La base del lecho absorbente deberá encontrarse a una distancia mínima de 3,0 m de la red de agua. Y se está prohibido adicionar agua basuras, residuos industriales u otros fluidos al sistema de aguas servidas.
- El retiro de lodos de la fosa séptica deberá realizarse a través de campana térmica fosa autorizada por Servicio de Salud.

4. ESTABLÉZSE que el propietario de este sistema particular, deberá:

- ASEGURAR** la continuidad del tratamiento de aguas servidas, con las interrupciones ocasionales por fallas en sus instalaciones, evitando por la ingenuidad afectar al sistema.
- CONTROLAR** los niveles operados durante que el sistema de tratamiento de aguas servidas pueda producir, tanto en la línea de aguas servidas al sistema y disposición de los lodos, realizando las labores de inspección para cualquier eventualidad que ocurra.
- REALIZAR** inspecciones frecuentes de la cámara desgrasadora y pozos de lodos del sistema, con la frecuencia establecida en el diseño del proyecto. Los lodos deben ser descargados en lugar apto para su tratamiento.

5. ESTABLÉZSE que los datos que se detallan en el presente proyecto, deberán registrarse en el sistema de información de la Municipalidad de Temuco, según lo establecido en el Reglamento de Inspección de Obras de Agua Potable y Alcantarillado, R.I.D.A.A. D.S. MSP N° 15000, y sobre su cumplimiento de las condiciones de las siguientes exigencias:

6. ESTABLÉZSE que los datos de Agua Servidas Particular serán actualizados sólo cuando existe conforme al proyecto aprobado por esta Secretaría de Salud y se acredite el cumplimiento de las siguientes exigencias:

-Contar con resolución de aprobación del sistema de agua potable particular sin fuente propia.

ANOTISE Y NOTIFÍQUESE
DIRECCIÓN DE LA REGIÓN DE SALUD
REGIÓN DE LA ARICA/ARICA
SEGÚN RESOLUCIÓN N° EXENTA 09-0265 07042023, REL. EX.
14189 DEL 25/06/2019



JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ RESELODO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIO DE SALUD
REGIÓN DE LA ARICA/ARICA

15/03/2024 LIMPIEZA CÁMARA DESGRASADORA

Se realiza retiro de material de cámara desgrasadora, por solicitud del DAEM, a concesionaria SOCER, a cargo del servicio de alimentación del establecimiento.

21/03/2024 LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA

Se realiza limpieza de fosa séptica principal con trato directo menor a 2 UTM, considerando el retiro de 5,3 m3 de aguas servidas, realizando adicionalmente, limpieza de cámaras de inspección

03/04/2024 APROBACIÓN TRATO DIRECTO POR SECRETARIO MUNICIPAL

Se realizan aprobación del Trato directo n°68-2024, por parte de Secretario Municipal, con plazo de 18 días corridos.

10/04/2024 LIMPIEZA DE FOSA SÉPTICA

Se realiza limpieza de fosa séptica principal con trato directo menor a 2 UTM, considerando el retiro de 5,3 m3 de aguas servidas, realizando adicionalmente, limpieza de cámaras de inspección.

20/05/2024 RECEPCIÓN DE REPARACIONES EN ESTABLECIMIENTO

Se realizan trabajos, los cuales consideraron la instalación 1 cierre perimetral para basura, con malla acma y perfiles metálicos en 12m lineales, instalación de 1 enchufe, recambio de 1 wc de kinder, instalación de 2m2 de división en baños de alumnos, instalación de 2 baldosas en servicios higiénicos y la instalación de 4 tapas de wc en baños de alumnos.

28/05/2024 DESRATIZACION

Se realiza desratización en establecimiento, se anexa documentación de respaldo

06/06/2024 COMIENZO DE OBRAS DE PROYECTO SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO

De acuerdo a fiscalización de SEREMI de Salud y mediante Trato directo aprobado por la Municipalidad de Temuco, se da comienzo oficial del proyecto "solución de alcantarillado en Escuela Mollulco", el cual contempla la reposición completa del sistema de alcantarillado: fosa séptica, cámara desgrasadora, cámaras de alcantarillado, ventilaciones, ductos de desagüe y conexión a artefactos existentes.

13/06/2024 RECEPCIÓN DE MANTENIMIENTO DE ESTUFAS A PELLET

Se realizan trabajos, los cuales consideraron la mantención de 10 estufas a pellet, recambiando piezas necesarias para el correcto funcionamiento final de cada una de éstas. Los trabajos se realizaron fuera de los recintos escolares, haciendo limpieza total de los componentes y ductos de salida de éstos.

Este proyecto está en elaboración. Dado las movilizaciones no sabemos si será recomendable realizarlo.

23/06/2024 TERMINO DE OBRAS DE PROYECTO SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO

Con las movilizaciones que se han realizado estos días lo más probable es que las obras se aumenten la captidad de días que ya llevan sin trabajar.

PROYECTO AGUA POTABLE SIN FUENTE PROPIA

Este proyecto está en elaboración. Dado las movilizaciones no sabemos si será recomendable realizarlo.

TRABAJOS PROYECTADOS

11/07/2024 INGRESO COMPRA ÁGIL "REPARACIONES MENORES EN ESCUELA MOLLULCO"

De acuerdo a fiscalización de SEREMI de Salud y observaciones realizadas, se procede a realizar compra ágil, en donde se incluyen las obras necesarias para tapar zonas inferiores de ventanas de salas de clases, reparación de revestimientos de piso en mal estado de salas de clases, instalación de pisos de gomas en sectores exteriores y mejoramiento de baños en pintura de perfilera metálica.

COMPRA DERIVADA

17/07/2024 RECAMBIO DE LUMINARIAS Y APLICACIÓN DE PINTURA INTERIOR EN SALAS

Se realizarán mantenciones de luminarias y pintura interior, en salas de clases del establecimiento, mediante materiales y equipo de mantenimiento del Departamento de Educación.

NO SE REALIZO

17/07/2024 SANITIZACIÓN DE ESTANQUE DE AGUA POTABLE

Se realizará limpieza de estanque de Agua Potable actual de 5.000 Litros, mediante materiales y equipo de mantenimiento del Departamento de Educación.

NO SE REALIZO



SITUACION ACTUAL DE ESCUELA MOLLULCO

- HOY EL ESTABLECIMIENTO ESTA TOMADO POR PADRES Y APODERADOS QUE RECLAMAN POR DEPENDENCIAS Y TERRENO INSALUBRE
- LA PROBLEMATICA DE INSALUBRIDAD SE SOLUCIONO CON LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR.
- SE REALIZA SOLICITUD A SEREMI DE SALUD PARA DAR RECEPCION DEFINITIVA A LAS OBRAS DEL NUEVO SISTEMA DE ALCANATRILLADO PARTICULAR
- SE SOLICITO REVISION PREVIA CON FISCALIZADORES DE LA SERMI DE SALUD LOS CUALES YA REALIZARON SUS OBSERVACIONES CON RESPECTO A SOLUCION DE ALCANATRILLADO, LAS CUALES ESTAN SUBSANADAS. A LA VEZ SEREMI DE SALUD INSPECCIONA LA ESCUELA SUS SALAS, BAÑOS Y COMEDORES, DE LO CUAL SE SOLICITA REPARAR ALGUNOS DAÑOS EN SALAS, EN BAÑOS Y COMEDOR, ESTOS TRABAJOS ESTAN EN PROCESO DE COMPRA
- SE SOLICITA A SECRETARIA DE EDUCACION QUE REALICE INSPECCION DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO ESCUELA MOLLULCO, INFORMANDO QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTA HABIL PARA SER OCUPADA POR LOS ALUMNOS.
- HOY APODERADOS NO QUIEREN VOLVER A ESCUELA MOLLULCO



PLAN DE MITIGACION "A" ESCUELA MOLLULCO EN EX LICEO TIBURCIO SAAVEDRA

- ESTE PLAN DE MITIGACION SE EFECTUARA EN EX DEPENDENCIAS LICEO COMERCIAL TIBURCIO SAAVEDRA.
- EL EDIFICIO DEBE REPARARSE Y HABILITAR DEPENDENCIAS COMO COCINA Y COMEDOR
- SE REALIZA PROYECTO PARA HABILITACION DONDE SE INVERTIRAN \$165.250.000, PROYECTO ADJUDICADO PASO POR COMISION EL 19 DE JULIO, TIEMPO DE JECUCION 77 DIAS HABILES
- EX LICEO TIBURCIO SAAVEDRA ACOJERA A ESCUELA MOLLULCO POR CASI 3 AÑOS QUE SERIA LO QUE DURAN LAS OBRAS DE REPOSICION DE LA ESCUELA MOLLULCO
- HOY EL EDIFICIO NO ESTA HABILITADO PARA RECIBIR A LOS CASI 180 ALUMNOS Y LOS PADRES Y APODERADOS NO QUIEREN RETOMAR LAS CLASES EN ESCUELA MOLLULCO.
- PARA ESTO SE ELABORA UN NUEVO PLAN DE MITIGACION PARA TERMINO DE AÑO 2024 QUE SE PRESENTA A CONTINUACION.



PLAN DE MITIGACION TERMINO AÑO 2024 DE ESCUELA MOLLULCO EN VILLA CAROLINA

- BAJO LA PROBELAMTICA DE LA CONTINUIDAD DE LA TOMA DEL ESTABLECIMIENTO DE ESCUELA MOLLULCO, LO CUAL NO NOS A DEJADO SEGUIR CON OTRAS REPARACIONES, SE VE LA POSIBILIDAD DE HABILITAR DEPENDENCIAS DE VILLA CAROLINA.
- HOY TENEMOS DISPONIBLES 9 SALAS QUE ACOJERAN A ESCUELA MOLLULCO.
- SE HA ELABORADO PLAN DE MITIGACION DONDE SE HABILITAN SALAS EN 1 PISO PARA PRE BASICA Y SALAS DE 2 Y 3 PISO PARA LOS DEMAS ALUMNOS Y DOCENTES.
- LA ALIMENTACION SERA ENTREGADA EN HORARIOS DIFERIDOS PARA OCUPAR LOS MISMOS RECINTOS DE COMEDOR Y COCINA
- SE REALIZAN REPARACIONES A ESTAS SALAS Y SE HABILITARA CALEFACCION.
- ESTA HABILITACION SERA MOMENTANA HASTA QUE LAS MEJORAS DE LAS DEPENDENCIAS DE EX LICEO TIBURCIO SAAVEDRA ESTEN LISTAS, ESTO SERIA APROXIMADAMENTE A FINES DE NOVIEMBRE



Plan de Apoyo Pedagógico Integral Estrategias Propuestas

Comunicación Transparente: Establecer canales de comunicación claros y frecuentes con la comunidad educativa para informar sobre el progreso del proyecto, fechas clave y posibles ajustes en el calendario escolar.

Planificación de Espacios Temporales: Asegurar la disponibilidad de espacios temporales adecuados para las clases y actividades extracurriculares durante la fase de construcción.

Monitoreo Continuo: Implementar un sistema de monitoreo continuo de la calidad del aire, ruido y seguridad en el sitio de construcción para mitigar cualquier riesgo potencial.

Capacitación y Sensibilización: Brindar capacitación regular al personal educativo y a los estudiantes sobre las medidas de seguridad y los cambios en el entorno escolar.

Establecer Rutinas Claras y Consistentes: Diseñar horarios y rutinas diarias que aseguren la continuidad en el aprendizaje y la seguridad emocional de los estudiantes.

Apoyo Psicosocial: Ofrecer actividades de bienvenida y dinámicas grupales para fortalecer el sentido de pertenencia y camaradería entre los estudiantes y designar tiempo para el diálogo abierto y la expresión de emociones relacionadas con el cambio de espacio.

Adaptación Curricular: Ajustar el currículo educativo para integrar actividades que expliquen el proceso de reposición de la escuela y fomenten el cuidado del nuevo entorno y proporcionar recursos educativos adicionales que enriquezcan el aprendizaje y compensen las posibles limitaciones del espacio temporal.

Colaboración con Familias: Mantener una comunicación abierta y constante con los padres y apoderados sobre los cambios y adaptaciones realizadas e invitar a las familias a participar en actividades educativas y de embellecimiento del nuevo espacio escolar.

Distribución de las actividades

Dimensión	Objetivo
Adaptación al nuevo espacio	Ayudar a los estudiantes a familiarizarse con las nuevas instalaciones de la escuela Explorar y entender la disposición de las aulas, áreas de recreo y otros espacios clave.
Establecimiento de Rutinas y Normas	Introducir rutinas diarias claras y consistentes desde el primer día. Establecer normas de comportamiento y expectativas en el nuevo entorno
Apoyo Emocional y Social	Proporcionar actividades para fortalecer la cohesión grupal y fomentar nuevas amistades. Implementar estrategias para manejar la ansiedad o el estrés asociado con el cambio.
Continuidad Académica	Asegurar que el currículo educativo continúe sin interrupciones significativas Adaptar materiales y recursos educativos al nuevo entorno y asegurar acceso a ellos.

Horarios de Funcionamiento

Curso	Horarios de funcionamiento
NT1	Lunes a viernes; 08:45 a 12:30 hrs. Más una extensión horaria
NT2	Lunes a viernes; 08:45 a 12:30 hrs. Más una extensión horaria
1° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.
2° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.
3° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.
4° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.
5° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.
6° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.
7° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.
8° Básico A	Lunes a jueves; 08:45 a 15:50 hrs. Viernes 08:45 a 14:10 hrs.

Horario de Colación	Desayuno: 8:30 a 8:45 Almuerzo: 11:55 a 12:00 (1er ciclo) 12:00 a 13:25 (2° ciclo) Colación: 14:50 a 15:00
---------------------	--

Concejal Sr Sepúlveda: En resumen, fue una apuesta al día para todo el Consejo Municipal respecto de la Escuela Mollulco, partieron las clases en Villa Carolina y, a propósito de lo mismo presidente quisiera adjuntar a estos documentos una denuncia que hace llegar a este concejal, el Colegio de Profesores y Profesoras de la Comuna de Temuco, en representación

de los docentes de la Escuela Mollulco, quienes denuncian una situación que ellos dicen podría ser constitutiva de maltrato laboral y vulneración de los niños también del establecimiento, el día 31 de julio en las dependencias de la Escuela Villa Carolina a propósito de una visita de la concejala Viviana Díaz, quien estaba acompañada de la presidenta del Centro de Padre y Apoderados y otra persona que no se tiene certeza de cuál es su relación con la comunidad educativa, realizaron una visita al establecimiento, entiendo con autorización de la Dirección de Educación, sin embargo en esta visita se ingresó a las aulas en horario de clases y bueno, esta denuncia hace alusión a dichos de la concejala dentro de la sala de clases que significaron entonces un altercado, un intercambio de opiniones con el profesor, que efectivamente se vio vulnerado en su dignidad, también en la propia defensa de la comunidad educativa que se ve mancillada por los dichos de la concejala y que alguno de estos niños incluso habrían transmitido este mensaje también en sus casas cuando llegaron. Lo que pide entonces el colegio de profesores es que se instruya una investigación a propósito de nuestro protocolo de violencia de género, acoso laboral, sexual y discriminación arbitraria, pero también a la luz de la nueva normativa vigente a partir del 1 de agosto que es la ley 21.643 ley Karen que también aplica para concejalas y concejales de nuestra comuna.

Yo la verdad es que lo que cumplo con representar en mi relación de presidente de la comisión y también por el trabajo permanente que hemos tenido con el colegio de profesores desde que asumí este rol, a hacer presente esta denuncia y la administración entonces se le encarga que tome las acciones a seguir, pero así como lo hizo nuestro alcalde, también expresar mi solidaridad con las profesoras, profesores de la escuela y con toda la comunidad educativa por esta situación y esperando obviamente que se realice la investigación pertinente. Muchas gracias.

Presidente(s) concejal Sr Barriga: La verdad es que a todos nos llegó el tema de las cartas de los profesores y todo, dejar alguna cosa súper claro dentro del tema. Lo primero es la verdad es que uno como concejal desafortunadamente no quiere provocar algo así, ninguno de nosotros nos gustaría, quizás hay una cosa desafortunada, al menos como concejal y miembro de este consejo, es poner las disculpas al colegio, a la comunidad educativa a nombre de este consejo municipal, de su administración, por la falta de respeto que ustedes sintieron de parte de un miembro de este honorable consejo, que la verdad es que lo que busca es contribuir a la comunidad y no generar un conflicto como lo que provocó esta visita, así que desde acá a lo menos, desde este consejo dar y exponer las disculpas pertinentes por la falta de respeto que hayan sentido ustedes y que se vivió durante esa jornada.

Lo primero, segundo, qué lástima, que ojalá no sea así, conozco la concejala que se preste esto para un juego político donde hay una Escuela que tiene un prestigio, que tiene una historia, que tiene un sufrimiento, que tiene un esfuerzo de cada uno de sus profesores que van ahí de parte del director, donde en momentos que se quiso hacer desaparecer la educación pública rural, resistieron y ahí están hoy día con un tremendo proyecto.

La verdad es que esperamos que esto tenga un buen resultado y aprendamos todos de una instancia como esta que no puede volver a suceder y, antes de dar la palabra concejal sólo

decir no existe la forma de que el municipio sólo para decirlo y dejarlo claro no existe la forma que el municipio haga una investigación sumaria a un concejal, no tiene la autoridad para poder hacerlo, sin embargo, vamos a hablar enseguida con el tema con el director

Director Jurídico(s) Sr Vergara: desde la dictación de la Ley Karin, en el caso de cuando las denuncias son contra concejales yo creo que, excepto otro tipo de funcionario, lo que nos compete a nosotros es remitir los antecedentes a Contraloría y ellos realizan la investigación.

Presidente(s) concejal Sr Barriga: ¿es retroactiva una ley? porque esto fue antes de entrar en vigencia la Ley Karin.

Director Jurídico(s) Sr Vergara: Hay que ver las fechas de la denuncia y la fecha de los hechos, pero lo por lo que se nos ha instruido por Contraloría desde la época de la denuncia se puede realizar y se remiten los antecedentes a ellos. Entonces, una vez recibido y excepcionados los antecedentes, que es que efectivamente está dentro de la época de la ley Karin, lo que correspondería es remitir los antecedentes a la Contraloría. Y ellos se hacen cargo de la investigación.

Concejal Sr Vásquez: Bueno, primero que todo, tal como lo ha manifestado mi colega presidente Esteban Barriga, lo que ha manifestado mi colega concejal Carlos Sepúlveda, pedirle las disculpas del caso por la situación ocurrida.

Yo quiero manifestar mi apoyo al proyecto educativo de la comunidad educativa de la escuela Mollulco. El proyecto educativo que se trabaja directamente con el DAEM va estableciendo una construcción de los jóvenes que esperamos. ¿Cómo queremos nosotros que sean nuestros niños, estudiantes y niñas en el futuro? Y para eso es importante también mirar el currículo formativo. Entonces, creo que para poder decir o emitir algún juicio, tengo que tener a la vista esos instrumentos, que son los que nos permiten a nosotros las y los docentes, el poder entregar nuestros aprendizajes y nuestras enseñanzas a las y los estudiantes.

También es importante ver y tener a la vista los avances curriculares, que sé que el DAEM se ha preocupado de tener a la vista de cada uno de los establecimientos de nuestra municipalidad y también del trabajo que ha hecho el concejal Sepúlveda liderando esta comisión, la cual nos representa a nosotros.

Entonces, yo quiero pedir al DAEM ahí también para que podamos aprender, señor presidente, el que puedan revisar cuáles son los protocolos. Si bien es cierto, nosotros somos ediles de la comuna, somos autoridades de esta comuna, jugamos un rol fiscalizador, pero cuando se ve el tema educacional, a mí cuando quiero ir a ofrecer, en este caso, mi carrera a algún colegio, tienen que ver si está el tiempo, cuando los invito a la universidad que vengan, me dicen que tienen que pedir el permiso a la Seremi de educación. Entonces creo que no es tan fácil llegar, tocar una puerta, hablar con mi director y meterme a un aula.

Creo, entonces yo le pediría por su intermedio, señor presidente, que el DAEM pudiera evaluar los protocolos, porque esto nos tiene que servir como experiencia y como aprendizaje, hasta

donde llega nuestro rol y hasta donde nosotros podemos involucrarnos en este proceso de fiscalización. Mi palabra al presidente, muchas gracias.

Concejala Sra. Gallardo: Presidente, por su intermedio, yo no conocía el tema, me acabo de enterar, no recibí la carta. De eso, pedir las disculpas a todo plantel de Mollulco. Siempre he estado preocupada de lo que he estado pasando. desde que los alumnos no podían asistir a clase, todo lo que ha estado pasando, pero en un lugar al tiempo, en honor al tiempo, no es cierto, volver a repetir las disculpas. Mi colega no sé qué pudo haber pasado, esperemos que la administración evalúe lo que pasó, puede ser por experiencia, por desconocimiento, pero ojalá no vuelva a pasar algo así.

Concejal Sr Aceitón: Gracias. Presidente, en realidad ha sido un episodio medio engorroso. No justifico yo a nuestra colega concejal, que haya hecho algo que no permite la ley, que nosotros para poder ir a alguna parte y revisar, tenemos que pedir autorización aquí en este consejo, así vamos a ir al colegio Mollulco a ver tal cosa. Así lo tengo entendido, señor secretario municipal. Y yo creo que los profesores realmente están presentes y los felicito por venir aquí, porque a veces no vienen y nadie sabe nada. Yo me alegro que esté el director aquí, que esté el Colegio de profesores, apoyando a al director del colegio y apoderados. Así es que se aclare esto y después pido que se aclare qué pasó con la concejala. Que no tiene nada que ver el Consejo Municipal en este tema y nada que ver en el Departamento de Educación igual. Nosotros y todos quedamos sorprendidos con lo que vimos en las llamadas telefónicas y en las redes sociales. Así que la colega responderá que es lo que quiso hacer, que le pasó no tengo idea, así que estoy con ustedes.

Concejal Sr Sepúlveda: sólo para recordar que el procedimiento, nuestro propio alcalde nos dijo cuando partimos la gestión, nosotros para visitar un establecimiento educacional o un CESFAM pedimos la autorización o la comunicación directa con los directores. Los directores son nuestra contraparte. Me refiero al director DAEM, no al director del establecimiento. Entonces, la única forma que nosotros acudamos en un establecimiento es por invitación formal del director del establecimiento para actividades propias de la escuela o con el intermedio de nuestro DAEM, que es por lo menos lo que yo hago cada vez que recibo una denuncia o un reclamo le digo “director acompañeme o diga usted quién me acompaña del DAEM para visitar esta escuela” y así lo hemos hecho hasta ahora. Entonces, creo que el procedimiento ha sido claro para todas y todos.

Yo la verdad es que quiero solamente decir que tenemos que tener absoluta conciencia, porque lo hemos hablado mucho, de la situación de agobio que viven las profesoras y profesoras de forma permanente, solamente por el propio ejercicio de su profesión, por las propias condiciones ambientales que tenemos. Hoy día la salud mental es un tema muy fuerte en la carrera docente, entonces vamos sumando, ojo, vamos sumando presiones y, no podemos ser nosotros concejalas y concejales, que debemos hacer un apoyo permanente, un actor más estresante, un factor más de agobio para los profesores y profesoras y, en ese sentido también invitar a la Comuna de Temuco que mañana, todos podamos apoyar con toda nuestra fuerza, nuestro cariño el paro de los profesores y profesoras que van a desarrollar

mañana justamente con estas materias y otras históricas también que tienen, pero que mañana nuestra educación pública municipal va también a ser parte de esta movilización de todos los profesores y profesoras de Chile. Gracias, presidente.

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, presidente. Bueno, primero que todo, lamentar también mucho la situación que vivieron y que vivió el profesor, no tengo idea de lo que puede haber pasado, pero con la colega Viviana, no lo sé, me gustaría que estuviera, ya va a tener oportunidad de contarnos, pero personalmente lamento mucho lo que están viviendo, creo que los profesores hacen una tremenda labor y también se agradece mucho que vengán para acá, porque si no, no hay como enterarse de las cosas, así que eso lo más felicitarnos por estar acá y ojalá se aclare todo para bien.

Concejal Sr Cartes: Presidente, sin lugar a dudas, no podemos no pronunciarnos. Pero me voy a pronunciar en términos además de lo que están pasando hoy día nuestros profesores, en términos del respeto que le debemos a cada una de las unidades.

Yo creo que un concejal no puede desdecirse o no hacerse responsable de lo que debe saber por ley. Nosotros y lo hemos visto en varias ocasiones que hemos pasado, voy a decir y me voy a incluir, hemos pasado a veces el límite de nuestras atribuciones propias que nos corresponde a nuestro cargo.

Y esas situaciones tenemos que nosotros darle de aquí en adelante un carácter de prudencia. Prudencia porque sucede esto, que no debe suceder. Se supone que somos elegidos para colaborar. Somos elegidos para traer las situaciones que hoy día presentan nuestros vecinos en distintos puntos y en distintas instancias de la comuna, por lo tanto, llegar y entorpecer, no lo digo con mala fe, pero entorpecer, aun así con la mejor de la buena fe, pasa a ser un acto por nuestra parte de torpeza. No lo critico, no voy a hablar de una colega que no se encuentra hoy día presente, pero sí creo que a todos como consejo, porque en definitiva somos representantes de un órgano colegiado, pedir las disculpas como parte de este consejo al director, a los profesores, a la auxiliares, a la presidenta del Consejo de Profesores, y he de esperar que esto se aclare de la mejor de las maneras para poder nosotros seguir trabajando y funcionando como debe ser, que es apoyo a la ciudadanía. Gracias, presidente.

Presidente(s) concejal Sr Barriga: Muchas gracias, colega. Solo dejar una cosita clara antes de irnos, la verdad es que uno en el rol de concejal puede asistir a un consultorio, puede asistir a un colegio, puede estar en diferentes oficinas, pero no me puedo meter a un box, si la autorización, no me puedo meter a una sala de clase, que es distinto. Nuestro trabajo sí puede estar si nosotros lo que se necesita, si necesitamos información específica, existen canales formales que son los que entregan que es precisamente lo que dijo el concejal Carlos Sepúlveda, que es a través de sus direcciones entonces entregarán, producto de que en algún momento se estuvieron pasando informaciones que no eran formales de uno u otro lado, una forma unificarlo. Lo recuerdo muy bien, fue el primer año de esta administración que se dijo que la información formal se daba de ahí, pero no es que nosotros no podamos ir, porque es nuestra pega de fiscalizar, yo particularmente he estado en los consultorios viendo cómo está

la fila o la urgencia, pero intervenir en una sala de clase o meterse a un box ya es distinto, y ahí es donde está la diferencia.

Muchas gracias colegas, se levanta la sesión y nos vemos en la celebración del día el dirigente.

TEXTO DE LA COMISIÓN QUE QUEDA PENDIENTE DE INFORMAR:

“El Presidente. Pasa al último tema.

Está el **Departamento de Participación Ciudadana**. En efecto de una necesidad que planteo desde el primer momento de la Presidencia de la Comisión de Deporte y donde una de las cuestiones más claras que aparecían como diagnóstico era esta dispersión, un poco de los esfuerzos y de las acciones que desarrollan los distintos entes Municipales en torno al Deporte, Una corporación, un departamento de deporte, actividades deportivas realizadas tanto por salud como por educación y un poco de una falta más clara de visión.

Ellos plantearon en varias Comisiones y también el Concejo Municipal la necesidad de poder contar con un plan comunal en esta etapa respecto de la administración como un insumo básico para poder hacer una mejor gestión.

Ya están embarcados en un proceso y **manifiesta su molestia porque no hubo ningún diálogo previo con la Comisión respecto del inicio de este proceso y poder plantear alguna cuestión previa respecto del proceso de consulta**, lamentablemente no es el primer proceso participativo que no se tiene una instancia de diálogo previamente en la comisión ad hoc, que es esta comisión, pasó lo mismo con la consulta de los pórticos.

Espera como Presidente de la comisión que no se transforme en un modo operandi de la administración de plantear procesos participativos que no hayan sido discutidos con los actores políticos relevantes, en este caso concejales/es y que se enteren del proceso participativo cuando recibe la invitación a la consulta amplia como cualquier vecino más de la de la comuna, pero no tienen muchos antecedentes del proceso mismo como la metodología, los tiempos, etc.

La idea es plantear esto para corrección, para que no se repitan en el futuro.

Ahora sí, conoceremos de este proceso de participación, fuera de estas aprensiones, y que se haya recogido esta necesidad que se había planteado desde el Concejo de contar con un Plan Comunal.

Da la palabra al Encargado de Participación Ciudadana, porque se verá una forma distinta de participación.

Al principio (punto N°1) se vio a la vocera externa desarrollando un proceso participativo, en este caso se verá al Departamento Municipal Participación Ciudadana llevando adelante este proceso.

3.- PROCESO PARTICIPATIVO PLAN COMUNAL DE DEPORTES.

Presenta: Departamento de Participación Ciudadana.

Sr. Camilo Aedo.

En primer lugar, se excusa al no pasar este tema por la Comisión que corresponde. Eso fue un error que se va a solucionar, es decir no se va a volver a repetir especialmente porque esta planificación estratégica significa definiciones que tienen que concordar, consensuar desde un principio.

Entonces, salvando aquello, lo que compete ahora es simplemente **presentar un poco el esquema que ellos van a seguir para efectos de construir este Plan de Política de Recreación. 2025-2029.**

Plan de Deportes y Recreación 2025-2029

Departamento de Participación Ciudadana



¿Qué es el Plan de Deportes y Recreación 2025-2029?

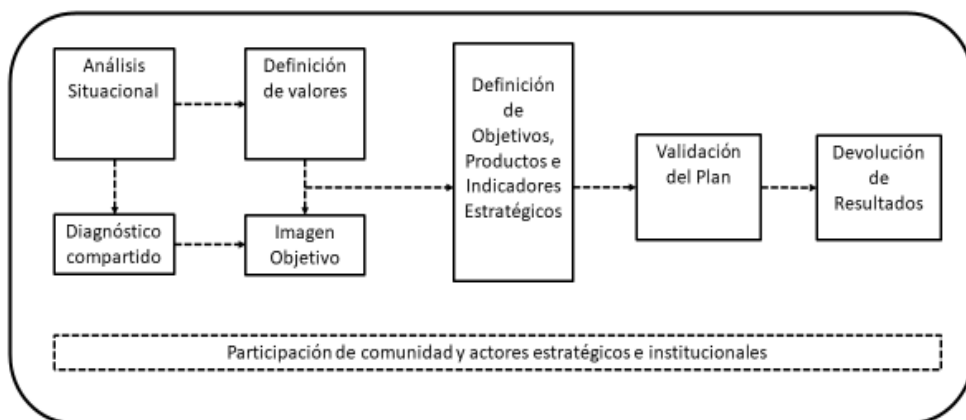
Es un instrumento co-construido con la comunidad que fortalecerá la gestión deportiva en la comuna.

Trabjará las distintas áreas de desarrollo de la actividad física: recreativa, competitiva, formativa y comunitaria.

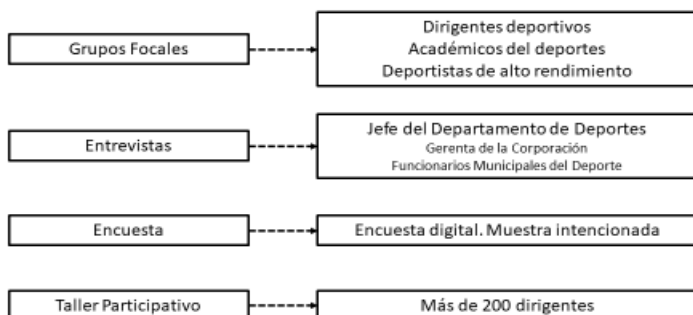
Referencias

- Plan Estratégico Nacional de Actividad Física y Deporte 2016 - 2025
- Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte, Región de la Araucanía
- Plan Comunal de Actividad Física de la comuna de Temuco, diciembre de 2017

Proceso Participativo



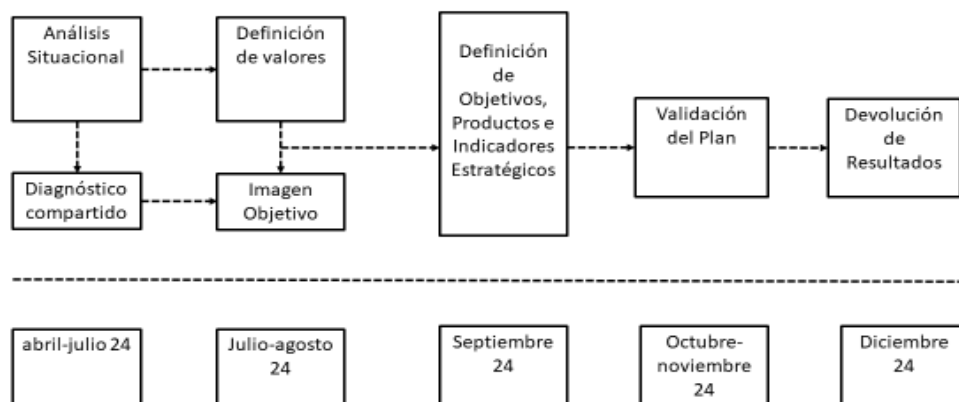
Fase Diagnóstica



Taller participativo



Tiempos previstos



Sr. Camilo Aedo. Todo proceso de planificación estratégica implica por lo menos ocho meses a un año, ese es el promedio. Se está dentro de los ocho meses, se hará todo lo posible porque sea así, es decir, para que de aquí a fin de año esto consensuado con la comunidad.

El Presidente En la consulta, ¿cómo está estructurada? ¿Qué es lo que se está preguntando? ¿En los grupos focales es más general como Foda? y ¿por el resultado que esperan?

Sr. Camilo Aedo. Pide ir a la Web a la página de Deporte Municipal y acceder a la encuesta. Pero en general tiene que ver con precisamente los cuatro aspectos mencionadas anteriormente, **el aspecto competitivo, recreativo, formativo y comunitario sobre esa base se está trabajando.**

Son varias preguntas, de género, edad, ocupación, educación, las sociodemográficas habituales que se pregunta porque lo que se quiere es estratificar, dependiendo precisamente, la necesidad del requerimiento por macrosector.

También ¿cómo calificaría su estado físico? ¿Ha practicado alguna actividad física en forma regular en los últimos seis meses?, respondió que no, entonces, ¿Por qué no lo hace? ¿Practica algún deporte con regularidad? ¿Qué deporte practica? hay una batería bien amplia de alternativas.

Luego, ¿Cómo considera su práctica deportiva es recreativa de competencia u ocasional? ¿Practica alguna actividad física? ¿Practica durante la semana? si respondió que sí, ¿su periodicidad? ¿En qué época del año practica la actividad deportiva?, ¿Está afiliado, es socio de una organización o entidad relacionada con el deporte?, ¿Qué tipo de instalaciones ocupa para realizar las actividades físicas deportivas?, ¿Con qué frecuencia utiliza estas instalaciones?, ¿Cómo evalúa la infraestructura deportiva Municipal?, ¿Qué es lo que más valora de las instalaciones deportivas Municipal? a su juicio ¿Qué instalaciones deportivas Municipales falta en la comuna?, a su juicio, ¿Qué espacio urbano falta de infraestructuras e instalaciones y espacio urbano?

Luego viene la evaluación de la gestión Municipal en términos de materia deportiva, la oferta programática que es un tema también, que les interesa trabajar la reserva horaria y con eso cerramos la prueba fuerte.

El Presidente. A pesar de que se menciona como una muestra intencionada, para ciudadanos que estén metidos en el tema, es bastante universal la encuesta, **entonces invita a ponerse las pilas, a la Administración para que se convoque, algún apoyo desde comunicaciones para poder universalizar esta encuesta** porque después cuando se vea en detalle y qué tan pertinente es la opinión de cada persona, de dónde viene las opiniones, servirá para que haya algún insumo.

Sr. Camilo Aedo. Es una **encuesta abierta que efectivamente, es intencional en el sentido de que responden personas que esté interesado en la materia, pero ellos lo ven como una alternativa**, por ejemplo, que esta encuesta se compartiese, por ejemplo, a través de establecimientos educacionales, etc.

Entonces este tipo de colaboración permitiría ampliar el guarismo de forma exponencial.

El Presidente. **La Administración se pudiera unir a esta tarea** de apoyar la difusión, instruir como, **por ejemplo.** Dar un minuto de la clase de educación física en los colegios, para contestar la encuesta. Y se tendría un número importante de personas sumando, ayudando a tener una visión más amplia.

Se debería tener un número mayor de participación en esta encuesta, él cree que hay triple de personas más interesadas en Deportes.

Sr. Camilo Aedo. Como referencia, Les gustaría tener una respuesta aproximada a los 5.600 que se estuvo en una encuesta anterior o más que eso.

El Presidente. Este compromiso va a parecer cuando se de lectura al Acta de esta Comisión en Sesión del Concejo, de esta necesidad y apoyo.

También espera que le pudiesen enviar a todos los concejales el QR o el link para que también puedan ayudar en esa difusión, y tener una mayor cantidad de personas.

Presenta una duda respecto del equipo propio del departamento Participación Ciudadana si es necesario en un proceso como este, si se ha contratado una persona que se dedica exclusivamente a esto como se hizo en la consulta del Plan Comunal de Cultural y ahora se vio a una empresa externa para el Centro Cultural. **Nadie pudiera decir que el deporte no requiere un apoyo extra.**

Sr. Camilo Aedo. Se incorporó don Kevin Andrade, que es la persona que encargó el director del Departamento de Deporte para que esté apoyando en esto, se está trabajando de la mano con él, en la definición. Es una persona muy deportista, Administrador Público y que tiene una claridad sobre el tema del deporte aquí en la Comuna y en la región.

El Presidente. Por último plantea a los colegas si tienen alguna duda para que la vayan anotando, pregunta en detalle sobre para las consulta, un poco para anticiparse lo que vamos a tener como resultado y llegar con una idea de lo que la gente quiere para el Deporte, en término genérico de necesidades y alcanzar a proponer en términos orgánicos, que es lo más débil que tiene en este momento, la orgánica y cómo se hace la tarea después de que se vea lo que la gente quiere, si alcanzamos la perspectiva, a propósito de este insumo.

Sr. Camilo Aedo. Sí, es cosa de revisar un poco los planteamientos que hacen los deportistas, los dirigentes, él cree que a partir de eso se podría elaborar orgánicamente.

El Presidente. Sería importante ya que se ha ido pensando como comuna y municipalidad si se requiere una Corporación en base a los desempeños y otras cuestiones, pero a esta altura como que ya la estructura de Corporación está un poco agotada, también ver esta fusión que pudiera incluso tener una sola gran Corporación para todas estas materias que no pueda hacer la Municipalidad de forma directa, entonces querer o él tiene la necesidad de ojalá llegar poco de eso.

Sr. Camilo Aedo. El nivel de sensibilidad que tenga de la Data, que se recoge cree que se llegara a eso, los grupos focales también informaron, hicieron observación, no quiere adelantar todavía nada, porque esto hay que analizarlo.

Concejal Fredy Cartes. Es bueno que se esté haciendo este proceso en primera instancia. Pero como no ha participado de los grupos focal, los talleres, así que se excusa en eso.

Ver si se han tomado, también dentro de esta dinámica de trabajo el hecho de los grandes eventos que se están desarrollando en la comuna. Apunta ¿si se va a realizar un trabajo formativo en conjunto a estos grandes eventos que hoy día ya se han asentado?

Esta la maratón, que tiene carácter internacional, pero no hay un desarrollo deportivo en torno a la maratón en la ciudad. Hay grandes deportistas, pero no un trabajo propio con ellos.

Lo mismo está pasando hoy con el ATP se va a incrementar el trabajo, ver que sea en alguna forma la cúspide de los deportistas prepararse para este tipo de eventos. ¿Se va a desarrollar a los deportistas en torno a esta gran inversión que se realiza y estos grandes eventos que tiene la comuna? ¿Existe una mirada también con respecto a eso?

El Presidente. El cree que se ha planteado aquí ya un compromiso, que son las entrevistas con los concejales que no se tuvo en el otro proceso participativo de Cultura, donde se debía cada uno plantear las visiones, observaciones, iniciativas, ideas e incluso proyección.

Pide que cuando se convoque estar atentos y se responda, porque también a veces cuesta reunirse.

Concejal Sr. Fredy Cartes. Dice que esta es la instancia, en la comisión de Deporte. Por eso hace el planteamiento acá indistinto de lo que se puede desarrollar en forma posterior.

Es una de mis inquietudes, si eso se está considerando o no. Y a su vez también le gustaría apuntar e incorporar el elemento del desarrollo competitivo de los colegios municipales acá en la Comuna, que se está tomando también en consideración a ese tipo de desarrollo deportivo que por tanto años sea abandonado, aplazado.

El Sr. Camilo Aedo. Todos esos elementos se van considerar dentro de la planificación. Y por eso es importante, lo que dice el concejal, que pudiera ser, por ejemplo, en la encuesta, en la entrevista, se estructuró en profundidad, y eso también considera contemplarlo y desarrollarlo con detalle, del modo que después se pueda, de algún modo, ajustarlo, incorporarlo a los objetivos estratégicos que se están desarrollando

El Sr. Camilo Espinoza. Un poco en la línea de lo que consulta, el concejal, le parece de toda la pertinencia, cree que efectivamente es necesario que existan estas conversaciones o esta entrevista con los concejales de **tener un espacio que puede ser efectivamente una jornada de trabajo con esta Comisión donde este también representados el Daem, la Administración Municipal, y el Departamento de Deportes.**

Tiene la sensación de que el rol de la Municipalidad durante mucho tiempo ha sido correcto, es comunitario respecto al desarrollo del deporte, pero a partir de acciones que ha tomado esta administración, los grandes eventos que se han venido a instalar, lo que ha traído para acá de los **Juegos Nacionales y para nacionales** las propias **Becas deportivas a la Corporación de Deporte** ha existido un acercamiento a un mundo del deporte competitivo, el deporte de rendimiento, de vías al alto rendimiento, donde cree que se ha ido empujando y siendo empujados, un poco de la mano, y que el municipio tenga un rol distinto al que ha tenido siempre, un poco más activo en lo que es el deporte competitivo de rendimiento, y a partir de la discusión de esta política efectivamente sería muy interesante que al momento del cierre se pudiese plasmar esto ahí como actores involucrados necesaria para poder avanzar hasta allá. Entonces, efectivamente, le parece muy importante que se ponga y se discuta al momento de ir complementando y cerrando todo lo que se ha ido levantando en estos procesos de participación para la Política de Deporte.

El Presidente. Si le parece al **Administrador como la tarea más urgente sacar como comisiones el tema de la difusión de la encuesta comprometerse en eso.**

Ejemplo. Este fin de semana en los grupos de adultos mayores se juntarán talleres que se le encargue a cada uno que dentro de su taller se tomen los minutos se distribuya la encuesta y poder contestar.

El Administrador Sr. Mauricio Cruz. Esta muy atento a lo que se está comentando y efectivamente todo lo que es difusión, lo que se está planteando no hay ningún problema en hacerlo, por el contrario, cree que hay que tomarlo, y ver de qué manera con los distintos talleres, vincularse con Camilo Aedo y Camilo Espinoza, los Gestores territoriales, hacerlo lo más transversal para poder hacer esta difusión y darse este tiempo, no le ve dificultad, es la gran oportunidad para hacerlo ahora ya.

El Presidente. Solicita al Administrador que pudieras hacer algún acuso de recibo respecto de cómo se partió esta conversación de este proceso participativo en torno al conocimiento de la comisión.

Antes de lanzar los siguientes procesos participativos que se levante en la comuna, puedan acoger esta definición como municipalidad, de que cuando vaya a partir o pensar en un proceso participativo, esté, primeramente, pase, en la comisión que corresponda en conocimiento de lo mismo.

El Administrador. Responde que así será.

El Presidente. Agradece a los colegas, que participaron y a los que estuvieron en esta comisión gracias a todos.

Finaliza a las 16.35 horas. **CARLOS SEPULVEDA VERGARA PDTE. COM. EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES. /jcs”**

6. **AUDIENCIAS PÚBLICAS.** No hay en esta sesión.

7. **VARIOS.** No hay en esta sesión.

Siendo las 18:08 hrs. se da por finalizada la presente sesión de concejo.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC